

# Conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural, turismo de naturaleza y etnoturismo

Proyecto Frontera Sur



Plan Binacional  
*Capítulo Ecuador*



AMBIENTE  
y SOCIEDAD



# Índice

---

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>1. Área de estudio</b> .....	9
<b>2. Conservación del capital natural y aprovechamiento sostenible</b> .....	11
2.1 Caracterización de la áreas protegidas .....	11
2.2 Caracterización de los bosques protectores circundantes .....	15
2.3 Áreas de importancia para la conservación de las aves .....	17
2.4 Diagnóstico del área de conservación .....	19
2.5 Análisis estratégico de prioridades de conservación .....	22
<b>3. Turismo de naturaleza y cultural</b> .....	27
3.1 Análisis de la oferta turística .....	27
3.2 Conectividad, corredores y circuitos turísticos .....	34
3.3 Caracterización del producto turístico en la zona norte del Perú .....	37
3.4 Turismo comunitario .....	39
3.5 Recomendaciones sobre el tema turismo .....	43
3.6 Análisis de la demanda turística .....	45
<b>4. Marco legal e institucional</b> .....	53
<b>5. Análisis de prefactibilidad del programa</b> .....	61
5.1 Nudos críticos .....	61
5.2 Objetivos del programa .....	64
5.3 Planteamiento estratégico .....	65

5.4 Ejes estratégicos .....	66
5.5 Plan de operaciones y prefactibilidad del programa .....	66
<b>Bibliografía</b> .....	71
Anexo	
<b>Resultado de la encuesta aplicada</b> .....	75
1. Perfil del turismo receptor .....	75
2. Perfil del turismo interno .....	87
Fotografías .....	103

# Presentación

---

El Gobierno Nacional y la sociedad civil impulsan iniciativas dentro de una nueva y más amplia visión del papel que pueden cumplir los recursos naturales y culturales del patrimonio nacional, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos. En este contexto, en la zona fronteriza del sur del país, se ha emprendido en un esfuerzo conjunto para elaborar una propuesta nacional orientada a la *“Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Capital Natural, Turismo de Naturaleza, Enoturismo y Cultural”*.

Esta iniciativa conjunta de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Plan Binacional, también recibe el apoyo de organizaciones como Conservation International y The Nature Conservancy. Esta alianza proactiva, concretada en un trabajo técnico de alto nivel y en una propuesta sustentada, define las líneas prioritarias de intervención para el desarrollo sostenible en la zona de Frontera Sur, con énfasis en la conservación del capital natural y cultural y el impulso al turismo.

Las líneas prioritarias de intervención destacan que la conservación como la gestión del turismo implican, ineludiblemente, un proceso integral que se fundamenta en la planificación, la administración y el manejo de los recursos, de cara a las posibilidades económicas y a la dinámica de los procesos sociales. Orientan al establecimiento de políticas y estrategias que sirvan de base para la definición de programas y proyectos viables para el desarrollo del turismo sostenible, como el punto de partida para el adecuado manejo de los recursos, pues es una forma consistente de asignar una dimensión económica a la protección de los recursos naturales y culturales.

Es precisamente esa perspectiva la que se logró articular en la presente propuesta impulsada por los ministerios de Turismo y del Ambiente, que encargaron su formulación a la asociación constituida por Fundación Ambiente y Sociedad y Fundación Natura. Propuesta que, sin lugar a dudas, contribuirá a reenfocar las condiciones de gestión para la conservación, el aprovechamiento sostenible y el desarrollo de nue-

vas opciones de turismo, con especial atención hacia las áreas protegidas, los bosques protectores, los manglares y las comunidades que atesoran la gran riqueza natural, cultural y social de la zona de Frontera Sur.

Ana Alban Mora  
Ministra de Ambiente

Maria Isabel Salvador  
Ministra de Turismo

# Introducción

La presente publicación es el resultado de la consultoría denominada **Conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural, turismo de naturaleza, etnoturismo y cultural** (proyecto ATN/SF 8170-EC, desarrollado por los Ministerios de Turismo y Ambiente del Ecuador y financiado por el BID), que se desarrolló en el lapso de cinco meses en las cuatro provincias de la zona de frontera sur de Ecuador, siendo el producto final un estudio en el nivel de pre-factibilidad, ejecutado por el director de estudios y la firma consultora conformada por la asociación de Fundaciones Ambiente & Sociedad y Natura. Este estudio contó con el apoyo del Programa Binacional y de las organizaciones TNC y CI.

El proceso de investigación y preparación de la información para la consultoría se realizó tanto en fuentes secundarias (en Quito, Guayaquil, Cuenca, Lima, Cusco, Tumbes y en las ciudades de la zona sur), como mediante trabajo de campo y reuniones de trabajo con informantes calificados. Se resalta las dificultades en la obtención de datos confiables, especialmente en los temas de turismo, que develaron las limitaciones del inventario turístico nacional, especialmente al interior de las áreas protegidas, al igual que las incongruencias y escasa desagregación de los datos, constatadas en las fuentes estadísticas, lo que ha dificultado el análisis de la realidad del mercado turístico, particularmente en la definición de la demanda y perfiles de consumo. Se destaca que la información más consistente y completa se obtuvo en el área de conservación.

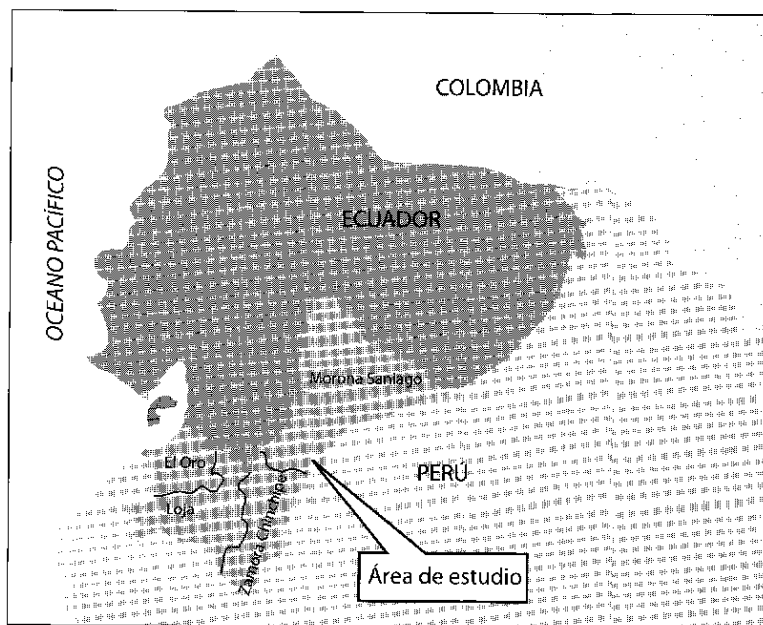
Conforme la metodología empleada para la elaboración del estudio, se realizaron reuniones técnicas y de coordinación en Quito con los Ministerios de Turismo, Ambiente, Relaciones Exteriores (Plan Binacional) y Economía y Finanzas; este último, para la fase de análisis financiero. Se llevaron a cabo talleres de diagnóstico y presentación de la propuesta en Loja, Puerto Bolívar, Zaruma, Zamora, Macas y Cuenca, adicionalmente se efectuaron reuniones de trabajo con los gobiernos seccionales, las entidades públicas, académicas, del sector privado y comunitario, relacionadas con la temática.

El análisis diagnóstico practicado por el grupo consultor, se circunscribió a la determinación de los aspectos críticos que inciden sobre el desarrollo turístico de la Zona Sur, en vinculación con el ámbito de la conservación del capital natural y, en referencia más específica, a las áreas protegidas, bosques protectores y manglares. Como tema transversal y sustento del análisis de prefactibilidad, se han destacado los aspectos relacionados con la gestión para el manejo turístico y desarrollo sostenible del área.

Para revertir la situación diagnosticada, conforme se establece en los términos de referencia, se ha definido el fin, los objetivos y las estrategias del Programa de Pre-Factibilidad. Se resalta que la principal estrategia de acción consiste en la generación de adecuados incentivos para los actores locales, que permitan impulsar compromisos firmes en el tema de conservación de las áreas identificadas, para lo cual, el programa considera articular la conservación de los recursos naturales y culturales, con las variables económicas y sociales sensibles para la zona, teniendo como eje transversal el impulso al desarrollo de actividades de turismo sostenible.

# I. Área de estudio

El área donde se desarrolla el proyecto comprende a las provincias amazónicas de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, a la provincia serrana de Loja y a la provincia costera de El Oro. La población asentada en la zona es de 1.1 millones de habitantes, que corresponde al 9.2% de la población nacional. La zona de la frontera sur posee una considerable riqueza natural de flora y fauna y una gran biodiversidad.



Se han establecido varias áreas protegidas representativas de los principales ecosistemas, así como áreas con bosques y vegetación protectores. En la provincia amazónica de Zamora Chinchipe se localiza la mayor parte (87%) del Parque Nacional Podocarpus (146.280 ha) y el Parque El Cóndor (2.440 ha), de reciente creación, que se proyecta como una de las zonas que podría poseer la flora más rica que cualquier otra área en el Nuevo Mundo. En la provincia Loja se encuentra una parte (13%) del Parque Nacional Podocarpus, correspondiente a la zona occidental. En la provincia costera de El Oro se localizan la Reserva Ecológica de Arenillas (16.958 ha) y la Reserva de Vida Silvestre Isla Santa Clara (5 ha)



En la zona fronteriza sur se asientan tres nacionalidades indígenas como el pueblo Saraguro, perteneciente a la nacionalidad Quichua, en la provincia de Loja; la nacionalidad Shuar en la provincia de Zamora Chinchipe y, en la provincia de Morona Santiago, las nacionalidades Shuar y Ashuar. Tanto las áreas protegidas, como los pueblos indígenas se encuentran sometidos a presiones provocadas por diferentes actividades productivas y servicios. El crecimiento de la frontera agropecuaria, la extracción de madera, las actividades mineras y la construcción de infraestructura vial, constituyen los mayores focos de presión.

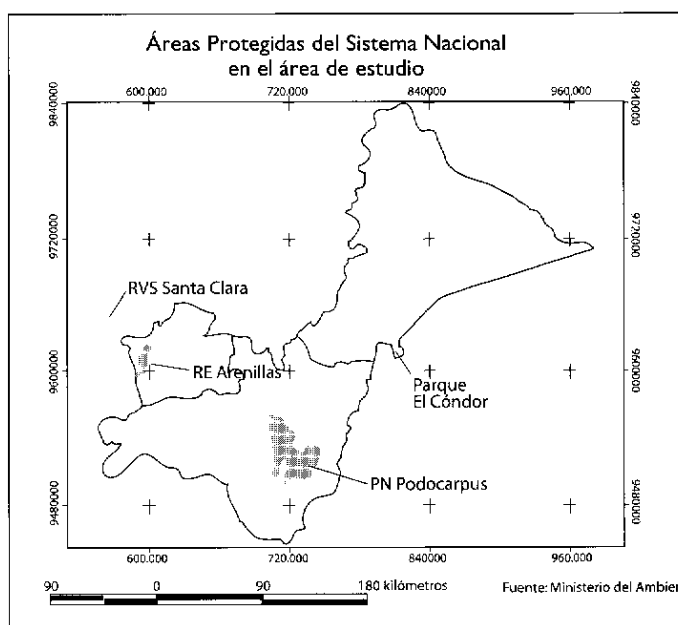
Con base en el reconocimiento del significativo potencial turístico de las áreas naturales de la zona de estudio, especialmente para el turismo de naturaleza y etnocultural, se ha planteado el desarrollo del programa de prefactibilidad que es el objeto de la presente consultoría. Los limitantes principales que actualmente se presentan, son el bajo grado de desarrollo de la infraestructura turística, las debilidades de la gestión estatal y las reducidas capacidades de las comunidades locales.

Con el propósito de fortalecer el manejo de los recursos naturales, especialmente con criterios para la conservación del capital natural y su aprovechamiento sostenible, se propone la identificación de perfiles de proyectos que pongan énfasis en la integración turística de la región fronteriza sur; bajo el criterio de que los recursos naturales debidamente conservados se convierten en fuente de riqueza para las comunidades y las economías.

## 2. Conservación del capital natural y aprovechamiento sostenible

### 2.1 Caracterización de las áreas protegidas

Cuatro áreas protegidas del SNAP se encuentran en los límites del área de estudio: Parque Nacional Podocarpus (PNP), Parque El Cóndor (PEC), Reserva Ecológica Arenillas (REA) y el Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara (RVISC). En conjunto estas cuatro áreas protegidas suman un total de 165.807 ha.



#### Parque nacional Podocarpus (PNP)

Forma parte del área geográfica donde se sobreponen importantes centros de endemismo de los Andes del Norte y región tumbesina. La variabilidad geológica, geomorfológica y edafológica y la ausencia de cenizas volcánicas, ofrecen una alta variabilidad de hábitats como páramos y bosques nublados. Esta variabilidad de hábitats la convierten en un área transicional entre diferentes zonas ecológicas, con elementos florístico-faunísticos de la Amazonía y del Pacífico y la zona muy húmeda de la Cordillera Real y la zona tumbesina semiárida. Esta condición ecotonal es una de las causas de la alta biodiversidad y el alto grado de endemismo en la región sur (Programa Podocarpus 2002).

Se estima que en el PNP existen alrededor de 3.000 a 4.000 especies de plantas vasculares, siendo el bosque de montaña uno de los ecosistemas más ricos en especies de árboles en el Ecuador (Madsen 1989). El parque alberga gran cantidad de especies; entre ellas, grandes mamíferos como el oso de anteojos, el puma y el tapir amazónico. En aves se han registrado un total de 600 especies y en anfibios en solo cuatro muestreos se registraron 19 especies y 11 de reptiles (Nogales et al. 2000).

El parque constituye la fuente hídrica más importante que provee de agua a varias poblaciones de las provincias de Loja y Zamora y es una importante fuente de agua para riego en la cuenca del Río Catamayo, así como también para la zona norte del Perú (Programa Podocarpus 2002).

La administración del Parque está a cargo del Ministerio del Ambiente, quien con el apoyo de diferentes organizaciones lleva adelante una serie de iniciativas que han permitido consolidar la presencia del área en la región. El PNP, desde su declaración, se ha manejado bajo una visión de conservación de recursos en conflicto con las comunidades humanas colindantes. El manejo del Parque, así como el uso de su zona de amortiguamiento se lo ha hecho basado en alternativas como agricultura, ganadería, extracción forestal y minera, que se han establecido de acuerdo a las prácticas de la población de estas áreas. Pero no hace más de 6 años, que esta visión de conflictividad, sin una base de ordenamiento territorial y poca participación local, está buscando convertirse en una visión de concertación, apoyada por gobiernos locales, proyectos de desarrollo, ONG y organizaciones sociales (Ramón 2002).

Así mismo, los procesos de desconcentración y descentralización que conlleva la transferencia de responsabilidades hacia los gobiernos locales, con la activa participación de la sociedad civil en la toma de decisiones e implementación de acciones, visualiza un nuevo escenario en donde se desarrollará la gestión ambiental en la región sur. En esa perspectiva, se visualizan avances importantes para la región, entre ellas:

El proceso de cogestión impulsado por el Programa Podocarpus derivó en la conformación de la Estructura de Cogestión del PNP (EC-PNP), que vincula las siguientes instancias: Comité de Cogestión Podocarpus, grupos de cogestión sectorial, Secretaría Técnica y cuatro grupos temáticos: manejo forestal sustentable, demarcación de límites y tenencia de tierra, agua y sistemas productivos.

Uno de los logros relevantes es el haber sistematizado la experiencia de aplicación de los conceptos de conservación y desarrollo, en la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable de la Microregión del PNP, documento que aspira a convertirse en el marco orientador de las diferentes intervenciones (Becking 2003, 2003b).

Otra iniciativa para el manejo del PNP, es la Mancomunidad Podocarpus, con los consejos provinciales de Loja y Zamora Chinchipe y los cuatro municipios que tienen su jurisdicción sobre el área. Pero hasta el momento no se ha podido concretar, básicamente por los criterios del municipio de Loja, que propone que para el caso del PNP, cada municipio tiene que administrar su respectiva área y zona de amortiguamiento por separado y manejar una mancomunidad para aquellas cosas que son comunes (Endara 2002).

Desde enero del año 2002, se ha iniciado la ejecución de investigaciones, orientadas a definir la factibilidad de implementar un Corredor de Conservación que fortalezca la presencia del PNP. Según Ordóñez y Cisneros (2004), se espera que con la implementación y ejecución de este corredor de conservación, sea factible una eventual unión con el corredor biológico Podocarpus- Sabanilla al sur dando como resultado una gran área de conservación.

### **Parque El Cóndor (PEC)**

Tiene una superficie de 2.440 ha de extensión "simbólica", considerando que la zona de influencia de la cordillera del Cóndor solamente en la parte norte (Morona Santiago), donde se ubica dicho parque, tiene cerca de 200.000 ha de bosque amazónico de tierras bajas y bosque siempreverde de montaña. Varios biólogos (Valencia et al. 2000) ya han señalado que un área tan pequeña como la del nuevo Parque El Cóndor es insuficiente para proteger el alto endemismo de las cordilleras del Cóndor y Kutukú (Schulenberg y Awbrey 1997). Estos autores indican que varios cientos de especies de plantas de la región (sin incluir las decenas de endémicas aún no descritas) podrían extinguirse si las dos cordilleras no se protegen de la deforestación masiva que ha caracterizado la colonización en otras áreas de los flancos orientales (e.g., en los alrededores de Tena y Puyo). Krabbe (2002), recomienda la protección de la cordillera del Kutukú por la gran cantidad de especies importantes registradas en esta cordillera.

El artículo segundo del Decreto Ejecutivo señala que se ampliará la extensión del Área Protegida establecida por el Decreto Ejecutivo No. 936 y luego se definirá su categoría. La Fundación Natura a través del Proyecto Paz y Conservación en la cordillera del Cóndor ha venido negociando la declaratoria de un área protegida más amplia en esta zona, pero las comunidades Shuar allí presentes se han opuesto a cualquier declaratoria que esté dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), más bien lo que proponen es un Área de Protección Indígena, para lo cual han establecido una serie de planes de manejo, a objeto de controlar la caza, pesca y la recolección de plantas y frutas, así como la extracción de la madera.

### **Reserva Ecológica Arenillas (REA)**

Incluye una de las áreas más extensas de bosque y matorral seco del suroeste de Ecuador aunque los árboles de madera comercial ya han sido extraídos. Está dominada por bosque decíduo de tierras bajas y por matorral seco tropical. La vegetación se vuelve más arbustiva conforme se acerca a la costa donde existen 2.800 ha de manglar. La reserva se emplea para prácticas militares y como una barrera natural ante eventuales conflictos militares. Los hábitats están en general en buen estado de conservación. La tenencia y administración de la reserva está a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

En la REA se han registrado especies grandes de mamíferos como: Perro de monte de Sechura (*Pseudalopex sechurae*), endémico tumbesino; hormiguero (*Tamandua mexicana*); la ardilla sabanera de Guayaquil (*Sciurus stramineus*) endémi-

co tumbesino); el armadillo de nueve bandas (*Dasybus novemcinctus*); gato de monte (*Herpailurus jaguarundi*), el osito lavador (*Procyon cancrivorus*) y el cabeza de mate (*Eira barbara*). Con respecto a la flora, Arenillas alberga poblaciones juveniles en recuperación de especies forestales importantes como *Tabebuia chrysantha*, *Zyziphus thysiflora*, *Albizia guachapele*, entre otras. También tiene poblaciones importantes de árboles grandes como *Ceiba trichistandra* y *Ficus sp.*, además de especies asociadas al manglar.

Las áreas circundantes a la reserva están sometidas a fuertes presiones por la expansión de la frontera agrícola y por problemas con la tenencia de la tierra (asentamientos e invasiones dentro de los límites de la reserva). Los militares practican cacería, pero su impacto no es alto (FEDIMA 2001).

En las zonas de manglar, hay también fuerte presión por la expansión de la industria camaronera. Se han conformado cooperativas y asociaciones con el objeto de solicitar al INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario) que les aseguren títulos de propiedad sobre más de 8.000 ha de bosque dentro de la reserva y de los manglares de la provincia de El Oro, aduciendo de que se trata de tierras para cultivo (Mireya Pozo; com. pers. 2005).

### Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara (RVSSC)

Está constituido por una pequeña isla rocosa sedimentaria de 5 ha de extensión y sus aguas circundantes, que se asienta sobre la zona de transición entre las aguas marinas y fluviales del golfo. En noviembre del 2004 se delimitó la Reserva Marina ampliándose a dos millas alrededor de la isla, convirtiéndose otra Área Marino Costera en el Ecuador dentro del SNAP.

Los ecosistemas marinos alrededor de la isla son poco profundos e incluyen bancos de arena y ecosistemas de transición entre la placa continental y las aguas más profundas. Toda la isla está destinada a la conservación, pero en los alrededores se realiza pesca artesanal. El sitio es considerado además como lugar sagrado por habitantes de la cercana isla Puná, y contiene restos arqueológicos y de campamentos militares.

También se llevan a cabo actividades turísticas incipientes. Duffy y Hurtado en 1984 identificaron a la isla Santa Clara como un sitio importante para la conservación de las aves marinas. Durante los años 97 y 98 se han llevado a cabo estudios en esta isla y su área marina adyacente (Campo Amistad) relacionados con la exploración de gas, costa afuera en el Bloque 3 del golfo de Guayaquil. Como parte de estos estudios se realizaron censos de aves marinas (Valle 1997, 1998) y Hurtado et al. (2000) efectuaron una caracterización de los recursos existentes y sus usos, enfocados a la protección de la isla Santa Clara.

Los niveles de productividad de biomasa en los alrededores de la isla, están entre los más altos de toda la costa ecuatoriana. Existen más de 200 especies de flora fitoplanctónica, 140 de zooplancton, 58 especies de peces, una tortuga marina (*Lepidochelys olivacea*) y hasta tres mamíferos marinos: la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) y el león marino sudamericano (*Otaria byrona*). En la isla habitan alrededor de 17 especies de invertebrados y cinco reptiles, pero la cobertura vegetal es muy baja por la fuerte erosión natural. No existen especies introducidas.

La isla Santa Clara no está enfrentando graves amenazas, ya que es casi inaccesible e inutilizable por su corta extensión y sus altos acantilados. Sin embargo, la explotación de gas en el golfo de Guayaquil, particularmente por parte de la Compañía EDC, puede tener consecuencias adversas sobre los ecosistemas marinos. Por otro lado, la erosión natural, causada por el viento y los eventos de El Niño, han provocado que la isla prácticamente carezca de vegetación. El incremento del turismo hacia la isla puede representar una grave amenaza por la posibilidad de introducción de especies exóticas.

## **2.2 Caracterización de los bosques protectores circundantes**

Se identificaron 24 bosques protectores que suman un total de 671.499 ha los mismos que representan el 13% de la superficie total del área de estudio (5'148.652 ha). De estos 24 bosques protectores, 18 no cuentan con planes de manejo; solamente cuentan con estos instrumentos El Bosque, Ingenio Santa Rosa, Jorupe-Jatumpamba, Kutukú, El Sayo y Alto Nangaritzá. Se puede afirmar que se han diseñado herramientas de manejo, pero sin tomar en consideración las reales capacidades y debilidades de los actores locales.

La Fundación Ecológica Arcoiris junto con la Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos (EcoCiencia) están trabajando en la Declaratoria del Bosque Protector Cerro Negro Cazaderos, ubicado al sur occidente de Loja y cercano al Bosque Protector Petrificado de Puyango. La Municipalidad de Celica está promoviendo la creación del Bosque Protector El Achiral y el Municipio de Yantzatza (Zamora Chinchipe), "Los Achales" un bosque protector de apenas 3 ha (Santos Calderón; com. pers. 2004).

Al momento, el Ministerio del Ambiente se encuentra revisando la situación técnica y legal actual de los bosques protectores del país, con la finalidad de establecer un sistema de bosques protectores similar al SNAP, pero con la diferencia de que, ante la falta de recursos del Estado, estos puedan ser co-administrados entre el MAE, ONG y municipios locales. Algunos de los bosques protectores, luego de su declaratoria han sido invadidos y por tanto sus tierras han sido destinadas a otros usos fuera de los objetivos para lo que fueron creados, por lo que estos serían eliminados. Algunos bosques protectores que fueron declarados sin más actores que el Estado, han sufrido una mayor pérdida de su cobertura vegetal natural, seguidos por los que recibieron el apoyo de ONG, municipalidades y otros actores, y finalmente, están mejor conservados aquellos que fueron declarados por iniciativa de los mismos propietarios.

Existe muy poca información sobre la situación de los bosques protectores en Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y El Oro, pues luego de su declaratoria han sido escasas las acciones que se ejecutan para su manejo y conservación. Sin embargo, a criterio de algunas de las instituciones vinculadas con el manejo de estas áreas, los problemas más graves guardan relación con la tenencia de tierra e incendios forestales.

Los bosques y vegetación protectores (BVP) circundantes al Parque Nacional Podocarpus (distancia máxima de 15 Km.) son: 1) BVP Alto Nangaritzá, 2) BVP El Bosque y 3) BVP Corazón de Oro, 4) BVP Cuencas Hidrográficas San Francisco, San Ramón, Sabanilla y Zamora Huayco, 5) BVP Hoya de Loja, 6) BVP Rumihuilco y 7) el BVP Colambo Yacuri. Los bosques y vegetación protectores circundantes a la

Reserva Ecológica Arenillas (distancia máxima 40 Km.) son: 1) BVP Puyango y 2) BVP Río Arenillas y Represa Tahuín.

#	Predio	Fecha R. Oficial	Superficie (ha)	Ubicación
1	BOSQUE PETRIFICADO DE PUYANGO	87/02/09	2676,92	Loja, El Oro
2	MORO MORO		2563	El Oro
3	RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN	89/01/18	23579	El Oro
4	EL BOSQUE	94/06/29	1123,8	Loja
5	LA CHORRERA	94/10/05	1990	Loja
6	EL GUABO	88/05/31	2213	Loja
7	SANTA RITA	88/05/31	2145	Loja
8	EL INGENIO y SANTA ROSA	87/11/09	12410	Loja
9	HOYA DE LOJA FLANCO OCCIDENTAL	88/12/28	3241,59	Loja
10	HOYA DE LOJA FLANCO ORIENTAL	88/12/28	7445,78	Loja
11	CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS SAN FRANCISCO, SAN RAMON, SABANILLA Y ZAMORA HUAYCO	70/10/14	9245	Loja
12	ZHIQUE – SALADO	94/01/20	80	Loja
13	CASACAY		12270	El Oro
14	MICROCUENCA DE LA QUEBRADA JORUPE y CERROS JATOMPAMBA, SHULO, CHUQUI Y MURINUMA	96/04/22	8000	Loja
15	BARRIO SUSUCO	92/09/08	102,34	Loja
16	ALTO NANGARITZA	02/02/04	127987,85	Zamora Chinchipe
17	KUTUKÚ	10/07/90	311500	Morona Santiago
18	EL ZARZA	89/04/28	3642,70	Zamora Chinchipe
19	CORAZÓN DE ORO	00/06/15	51307,89	Loja y Zamora
20	EL SAYO	00/11/20	120,55	Loja
21	SERVIO AGUIRRE	00/11/29	70,00	Loja
22	COLAMBO YACURI	02/04/01	73300	Loja y Zamora
23	RUMIHUILCO	00/08/21	40,00	Loja
24	MANGLARES DE JAMBELÍ		14444,6	El Oro
	<b>SUPERFICIE TOTAL</b>		<b>671.499</b>	

### Manglares

En 1986 por Decreto Ejecutivo N. 498, se declara como Bosques y Vegetación Protectores a los manglares ubicados en las provincias de Manabí, Guayas y El Oro. Con relación a la biodiversidad, en los manglares ecuatorianos se han registrado 45 especies de aves, 15 de reptiles, 17 de crustáceos, 70 de moluscos y alrededor de 100 especies de peces (Arriaga 2000).

Los manglares también han sido afectados por la explotación maderera, la expansión de la industria camaronera y el desarrollo de actividades turísticas (Arriaga 2000). En las últimas décadas, la construcción de miles de hectáreas de piscinas camaroneras ha provocado la pérdida casi completa de los manglares y sus recursos genéticos asociados, en muchos estuarios de la costa (Estrella y Nieto 2000). Entre 1965 y 1995 se ha reducido más de 54.000 ha de manglar (26,5% del

total de su superficie) (Arriaga 2000). En lo que tiene que ver con los manglares de la provincia de El Oro, de una superficie original de 49.300 ha, 34.845 ha han sido intervenidas; es decir más del 70% ha sido convertido (Sierra et al. 1999) entre piscinas camaroneras, obras civiles y asentamientos humanos (Arriaga 2000).

La Estrategia Nacional de Biodiversidad en lo que tiene que ver con el Capítulo de Políticas y Estrategias de Biodiversidad Marino-Costera, establece una serie de recomendaciones para la conservación y uso sustentable para la biodiversidad marino-costera del Ecuador; específicamente, recomienda como política, la conservación y uso sustentable del ecosistema de manglar. Entre los objetivos señala el de proteger el ecosistema de manglar y conservar la biodiversidad asociada, así como asegurar el uso sustentable de los recursos vivos. Como estrategia del objetivo, desarrollar planes y proyectos productivos de manejo del ecosistema de manglar, procurando la más amplia participación ciudadana y un enfoque integrado de gestión (Arriaga 2000).

Entre las iniciativas más importantes que se han llevado a cabo últimamente en los manglares de la provincia de El Oro, destacan el de la Fundación Ecológica Arcoiris y Pronaturaleza del Perú que en el marco de Paz e Integración Fronteriza, entre Ecuador y Perú, ejecutaron el proyecto: "Promoción y Desarrollo Sostenible Binacional de los Manglares Fronterizos Peruano – Ecuatorianos", el objetivo de ese proyecto fue el de buscar mejorar las condiciones de vida de los extractores del manglar. Algunos de los componentes del proyecto fueron el manejo de conchas y cangrejos, reforestación y ecoturismo. El ámbito del proyecto abarcó un total de 10.000 ha de manglares comprendidos desde el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes en el Perú, hasta la isla Costa Rica del archipiélago Jambelí en el Ecuador.

Un total de 50 ha fueron restauradas sobre áreas intervenidas. Entre las actividades importantes que se llevaron a cabo destaca el establecimiento de un Centro de Acopio de Productos Hidrobiológicos, una planta destinada al procesamiento de pescado, pulpa de cangrejo y conchas. Esta planta está siendo administrada por un consorcio de ocho organizaciones entre ecuatorianas y peruanas. Esta es una obra que alcanza un monto de inversión de USD 175.000 (Fundación Ecológica Arcoiris et al. 2004), se espera que las organizaciones involucradas continúen con el proceso.

### **2.3 Áreas de importancia para la conservación de las aves**

---

Un Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA) es aquella que contiene una o más especies de aves amenazadas de extinción a escala global, aves con rangos de distribución restringido a regiones geográficas particulares, aves exclusivas de un bioma o aves que se congregan en grandes números en ciertos sitios. El esfuerzo de identificar un AICA reconoce que la pérdida de hábitat y la fragmentación son las amenazas más serias que enfrentan las poblaciones de aves en el ámbito mundial.



AICAS presentes en las cuatro provincias de la Frontera Sur				
No	Nombre	Provincia	Area (ha)	Tipo de Protección
1	Corredor Ecológico Llanganates Sangay	Tungurahua, Pastaza y Morona Santiago	42.052	Protección municipal
2	Parque Nacional Sangay	Cañar, Chimborazo, Morona Santiago y Tungurahua	517.725	Área Protegida del Estado
3	Cordillera del Kutukú	Morona Santiago	311.500	Bosque Protector
4	Territorio Achuar	Morona Santiago y Pastaza	700.000	<b>No está protegida</b>
5	Montañas de Zapote-Nadja	Azuay y Morona Santiago	0	<b>No está protegida</b>
6	Cordillera del Cóndor	Morona Santiago y Zamora Chinchipe	600.000	<b>No está protegida</b>
7	Bosque Protector Alto Nangaritza	Zamora Chinchipe	130.420	Bosque Protector
8	Parque Nacional Podocarpus	Loja y Zamora Chinchipe	146.280	Area Protegida del Estado
9	Reserva Tapichalaca	Zamora Chinchipe	2.000	Reserva Privada de Conservación
10	Palanda	Zamora Chinchipe	0	<b>No está protegida</b>
11	Zumba-Chito	Zamora Chinchipe	0	<b>No está protegida</b>
12	Bosque Protector Colambo-Yacuri	Loja y Zamora Chinchipe	73.300	Bosque Protector
13	Reserva Comunal Bosque de Angashcola	Loja	2.000	Reserva Comunal
14	Acanamá-Huashapamba -Aguirre	Loja	400	<b>No está protegida</b>
15	Cañón del río Catamayo	Loja	20000	<b>No está protegida</b>
16	Selva Alegre	Loja	400	<b>No está protegida</b>
17	Catacocha	Loja	150	<b>No está protegida</b>
18	Alamor-Celica	Loja	5-50	<b>No está protegida</b>
19	Bosque Protector Jatumpamba-Jorupe	Loja	8.000	Bosque Protector
20	Utuaña Bosque de Hanne	Loja	281	Reserva Privada de Conservación
21	Tambo Negro	Loja	4.091	<b>No está protegida</b>
22	Bosque protector Puyango	Loja y El Oro	2.658	Bosque Protector
23	La Tagua	Loja	4.000	<b>No está protegida</b>
24	Cazaderos-Mangaurquillo	Loja	49.500	<b>No está protegida</b>
25	Reserva Natural Tumbesina La Ceiba-Zapotillo	Loja	17.350	<b>No está protegida</b>
26	Daucay	Azuay y El Oro	0	<b>No está protegida</b>
27	Reserva Buenaventura	El Oro	1.800	Reserva Privada de Conservación
28	Isla Santa Clara	El Oro	46	Area Protegida del Estado
29	Archipiélago de Jambelí	El Oro	0	<b>No está protegida</b>
30	Reserva Ecológica Arenillas	El Oro	17.082	Area Protegida del Estado

En el Ecuador se identifican un total de 107 AICAS, de las cuales 30 (cerca de 1/3 del total del país) ocurren en las provincias de la zona de estudio (Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Loja y El Oro). De cinco áreas calificadas de muy alta prioridad de conservación en el Ecuador, dos están en el sur del país y se encuentran ubicadas en El Oro y Zamora Chinchipe respectivamente, estas son: 1) Palanda (Zamora Chinchipe) cuyos remanentes de bosque caracterizados por la mezcla de especies andinas y amazónicas entre las que se destacan algunas endémicas como *Turdus maranonicus* y *Synallaxis maranonica*; y 2) Reserva Buenaventura (El Oro), se trata de una reserva privada que se ubica entre las poblaciones de Piñas y Zaruma y es manejada en la actualidad por la Fundación Jocotoco que desarrolla actividades de educación ambiental y turismo de aves. En esta AICA se encuentra la única especie de lorito endémico al sur, *Pyrrhura orcesi*.

Cinco de las AICAS se encuentran dentro de Bosques y Vegetación Protectores, cuatro de ellas son áreas protegidas del Estado, una es de protección local municipal, tres son áreas privadas de conservación, una es reserva comunal y 15 no tienen ninguna categoría ni de protección ni de manejo. La mayoría de las áreas propuestas para un AICA se encuentran en la zona de Bosque Seco; esto se debe a que esta área es parte de la Zona de Endemismo Tumbesino. Para la selección de sitios de interés del tema de turismo de naturaleza y etnoturismo se consideraron las AICAS que tienen ciertas facilidades de acceso, consultándose además, con operadores que manejan el aviturismo en la zona.

## 2.4 Diagnóstico del área de conservación

---

La zona sur posee un alto valor escénico y una considerable diversidad biológica. Por tal razón, conservar el contexto paisajístico, dentro de un esquema de desarrollo sostenible en la subregión sur del Ecuador; es muy importante. Entre las iniciativas que más se destacan en la zona, se encuentra el Plan de Acción Regional Ambiental (PAAR) que se lleva a cabo en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe y que viene siendo desarrollado por el Ministerio del Ambiente. La finalidad del proyecto PAAR es construir un instrumento de gestión ambiental regional que promueva la conservación, manejo y el uso sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad.

### Estado de conservación de los bosques naturales

En cuanto al estado de conservación de los bosques, El Oro y Loja son las provincias que más han perdido su cobertura vegetal original, 74% y 61% respectivamente. Los manglares del archipiélago de Jambelí en El Oro han perdido más del 70% de su cobertura y si bien se han ejecutado algunas iniciativas respecto a la recuperación de estos ecosistemas, la misma no es suficiente considerando la superficie original.

Un total de 33 formaciones vegetales o ecosistemas (de un total de 45 para todo el Ecuador) de la cobertura original de la vegetación se encuentran en las cuatro provincias. (Sierra et al. 999). De estos 33 ecosistemas, dos han desaparecido: Matorral Seco Montano de los Andes del Norte y Centro y el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa. Nueve ecosistemas tienen menos del 35% de remanente de su cubierta original, siendo en este momento el Bosque

Siempreverde Piemontano de la Costa el más amenazado (11,5% de remanente). Cuatro ecosistemas aún mantienen el 100% de su cobertura original y son: Herbazal Montano Alto, Matorral Húmedo Montano de las Cordilleras Amazónicas, Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro y la Nieve Perpetua.

### Estado de conservación de la vegetación natural

En cuanto al estado de conservación de los bosques, El Oro y Loja son las provincias que más han perdido su cobertura vegetal original, 74% y 61% respectivamente. Los manglares del archipiélago de Jambelí en El Oro han perdido más del 70% de su cobertura y si bien se han ejecutado algunas iniciativas respecto a la recuperación de estos ecosistemas, la misma no es suficiente considerando la superficie original.

**Provincia de El Oro.** De la superficie total de esta provincia, más de 430.000 ha han sido intervenidas, esto representa el 74% del total de la provincia. Solamente el 26% de la superficie presenta remanentes de vegetación natural. Tres de los 15 ecosistemas de esta provincia han desaparecido: Matorral Seco Montano de los Andes del Norte y Centro, Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa y el Bosque Deciduo Piemontano de la Costa. Tres ecosistemas, que contienen menos del 25% de su cobertura original, están amenazados a desaparecer: Bosque Siempreverde Piemontano de la Costa, Bosque Semideciduo Montano Bajo de los Andes Occidentales y el Bosque Deciduo de Tierras Bajas de la Costa. Los que mejor están conservados son el Páramo Herbáceo y el Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Occidentales con el 85% y 60% de remanencia de su cobertura original.

Uno de los ecosistemas más representativos de esta provincia, el manglar ha sido intervenido en más del 70% de su cobertura original.

**Provincia de Loja.** De la superficie total de la provincia, más de 630.000 ha han sido intervenidas, esto representa, según el trabajo de Sierra (a 1996), alrededor del 50% del total de la provincia. El Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Orientales del Norte y Centro ha desaparecido y cinco ecosistemas tienen menos del 35% de su cobertura original aún remanente, estos son: Bosque de Neblina Montano de los Andes Occidentales, Bosque Semideciduo Montano Bajo de los Andes Occidentales, Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Occidentales, Bosque Siempreverde Piemontano de la Costa y el Matorral Seco Montano de los Andes del Sur. Los que en mejor estado de conservación de su cobertura vegetal natural están: Bosque Deciduo de Tierras Bajas de la Costa, Bosque Semideciduo de Tierras Bajas de la Costa y el Páramo arbustivo de los Andes del Sur. Todos estos con más del 80% de remanencia de su cobertura original.

Según el mapa de uso actual (CINFA – Ministerio del Ambiente (1996), 674.523 ha están intervenidas; esto quiere decir, que el 61% de la superficie total de esta provincia ha sido convertida en áreas urbanas y agrícolas y menos del 40% estaría cubierto por vegetación natural.

**Provincia de Morona Santiago.** En esta provincia más de 600.000 ha se hallan intervenidas; lo que representa el 17% de la superficie total de la provincia. El Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Orientales del Norte y Centro es el que

más amenazado está por la intervención antropogénica permaneciendo cerca del 30% de su cobertura original, el resto de ecosistemas sobrepasa el 60% de dicha cobertura. Cuatro ecosistemas mantienen el 100% de su cobertura original y son: Herbazal Montano Alto, Matorral Húmedo Montano de las Cordilleras Amazónicas, Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro y la Nieve Perpetua.

**Provincia de Zamora Chinchipe.** De la superficie provincial, cerca de 142.000 ha se hallan intervenidas, lo que representa apenas el 6% del total de la superficie comparado con el resto de provincias analizadas. Esto quiere decir que alrededor del 94% se encuentra en buen estado de conservación. Ninguno de los 13 tipos diferentes de ecosistemas de esta provincia se hallan seriamente amenazados, pues todos sobrepasan del 80% de su cobertura original. Tres ecosistemas conservan aún el 100% de su cobertura original y son el Bosque de Tierras Bajas de Palmas y Aguas Negras, el Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Orientales del Norte y Centro y el Bosque Siempreverde Montano de las Cordilleras Amazónicas.

### **Representatividad de las áreas protegidas del SNAP**

La provincia menos representada dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, en función de su superficie total, es Loja con alrededor del 1,32%. Parte del Parque Nacional Podocarpus (10%) se encuentra dentro de los límites de esta provincia. En la provincia de El Oro, permanece poca cobertura vegetal natural, siendo una provincia cuyos hábitats naturales están altamente fragmentados y, a excepción de las aproximadamente 14.000 ha de manglares que aún permanecen en buen estado de conservación, poco queda por conservar. Los bosques secos de esta provincia están representados dentro de la Reserva Ecológica Arenillas.

Zamora Chinchipe y Morona Santiago son provincias que, comparadas con Loja, en la que aún quedan ciertos remanentes boscosos importantes, sus superficies totales están relativamente bien representadas por el Sistema de Áreas Protegidas: 12,4% y 17,35% respectivamente. En este caso, el Parque Nacional Podocarpus y el Parque El Cóndor:

### **Recomendaciones para el tema de Conservación:**

- 1) Establecer dos nuevas áreas protegidas en la zona sur, particularmente sobre aquellos ecosistemas que no se encuentran suficientemente bien representados en función del SNAP; una al suroccidente de Loja (bosques deciduos y semideciduos) y otra al sur del PN Podocarpus en Zamora Chinchipe (romerillales y páramos arbustivos).
- 2) Conservar los importantes remanentes de hábitat natural, de manera particular, aquellos ubicados en las provincias de Loja y El Oro sobre los cuales fueron identificados como Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICAS) y que no tienen ninguna categoría de protección legal.
- 3) Identificar, diseñar y establecer, donde sea necesario, corredores biológicos y ecológicos que conecten importantes superficies de bosques (especialmente con las áreas protegidas) para promover el flujo genético de especies amenazadas.

- 4) Los gobiernos seccionales deben involucrarse en temas de conservación para que participen en procesos de gestión compartida junto con otros actores interesados con el ánimo de promover políticas locales de conservación y áreas de reservas.
- 5) Detener el avance de la desertificación mediante programas de restauración ecológica a largo plazo que involucren no solamente proyectos de reforestación sino también, que estos promuevan políticas de re-introducción de especies de fauna y flora. Este programa deberá ser desarrollado en función de las realidades locales vinculando la participación de las comunidades a través de mecanismos de incentivos para que promuevan un desarrollo sustentable.
- 6) Apoyar las iniciativas locales que provengan tanto del gobierno como de ONG locales relacionadas con temas de investigación de la biodiversidad y de desarrollo sustentable.

## 2.5 Análisis estratégico de prioridades de conservación

Utilizando la información cartográfica digital generada por varios proyectos que se ejecutan en la zona de estudio, se identificaron un total de 13 sitios de importancia para la conservación en las cuatro provincias fronterizas, lo que se resume del en cuadro siguiente:

Número	Nivel de Importancia	Nombre del área de interés	Ubicación
1.	ALTA	Vicabamba–Yangana	Loja
2.		Cerros de Amotape	Loja
3.		Territorio Shuar de Uso Múltiple, zona norte de la Cordillera del Cóndor	Morona Santiago
4.		Yacuambi	Morona Santiago
5.		Zona sur de la Cordillera del Cóndor	Morona Santiago y Zamora Chinchipe
6.		Yacuambi-Saraguro	Zamora Chinchipe
7.		Alto Nangaritzza Tres Picachos	
8.	MEDIA	Catamayo-Loja	Loja
9.		Río Catamayo	Loja
10.		Ayabaca	Loja
11.	REGULAR	Sabadel	El Oro y Loja
12.		Morasloma-Gurudel	Loja
13.		Río Pindo	Loja

Otra importante reserva es la **Zona de Veda** que, desde su declaratoria como tal en 1978, ha sido protegida por las Fuerzas Armadas, lo que ha contribuido a la recuperación y conservación de todo tipo de vegetación, especialmente el bosque seco, en la zona fronteriza. Sin embargo, con la firma del Tratado de Paz con Perú, el ejército, contrariamente a lo que antes sucedía, ya no resguarda la zona y se ha iniciado la tala del bosque, no exclusivamente por ecuatorianos, sino también por peruanos, asentuándose el riesgo de perder este recurso en poco tiempo, si no se acometen campañas de protección (Diagnóstico Biodiversidad del PAAR).

Los hábitats prioritarios para la conservación de la Microrregión Podocarpus, identificados con la metodología de unidades de paisaje son:

No.	Hábitat	Cantón
1	Páramos del Sur	Quilanga, Espíndola, Loja,
2	Bosques achaparrados de mesetas arenísticas	Nangaritza
3	Bosques Montanos sobre rocas calcáreas	
4	Bosques Montanos y Piemontanos de Chumbiriatza y Nangaritza Alto	
5	Humedales de Nangaritza	
6	Romerillales de Palanda	Palanda
7	Bosques Montanos Tres Picachos Vergel Alto	
8	Bosques Montanos de Sabanilla-Palanda	
9	Bosques Achaparrados el Tiro-San Francisco	Zamora
10	Bosques Piemontano, Bombuscaro-Jamboé	
11	Bosques de Niebla Catamayo-Chira	Loja-Espíndola
12	Matorral Seco Valle de Piscobamba	
13	Paisaje Cultural San Lucas	

Fuente: Informe Podocarpus 2002.

Cabe señalar que de estas áreas prioritarias para la conservación, tanto de los proyectos del TNC, como aquellos identificados por otras iniciativas locales (Programa Podocarpus), deben añadirse aquellos sitios que no constan dentro de estos portafolios de proyectos, como son las áreas de importancia para conservación de aves (AICAS) o como en el caso de las AICAS de Dauca y Selva Alegre, Acanamá-Huashapamba, Alamor-Celica y Catacocha que no se encuentran dentro de ninguna de las categorías de protección del Estado. CECIA (1998), recomendó, entre otras áreas ya mencionadas en este documento, la declaratoria de Dauca y Selva Alegre como Reservas Ecológicas.

El tema de la deforestación en la región sur es de particular importancia para la conservación, sobre todo en las provincias de Loja y El Oro, donde más del 60% de la superficie total de estas provincias ha sido intervenida a través de los años. Esto se evidencia en la clara fragmentación que han sufrido los hábitats, convirtiéndolos en pequeños remanentes o parches de vegetación natural. Un esfuerzo muy recomendable, especialmente en estas dos provincias, es el de preservar los fragmentos de hábitat natural, pues se trata de los últimos reductos de hábitats importantes y únicos en el sur del Ecuador (i.e., bosques deciduos y semideciduos piemontanos y montano bajos de la costa) y que además no reciben protección del Estado. (Sierra et al. 1999 b). Iniciativas, como la de establecer y consolidar bosques protectores -públicos o privados-, son muy importantes, así como el establecimiento de áreas que involucren a comunidades y gobiernos seccionales para su manejo y conservación.

Estas estrategias destinadas a conservar reductos naturales de hábitat, deben estar fuertemente enlazadas con programas agresivos de restauración ecológica que fomenten la recuperación de hábitats intervenidos para regresarlos a sus hábitats nativos. Un mecanismo importante para enlazar estas iniciativas, es el fomento del turismo destinado a la naturaleza y en el que la educación ambiental debe ser tomada en consideración.

Las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe se encuentran todavía en muy buen estado de conservación (mantienen más del 70% de su cobertura original). La presencia de bosques protectores como el Alto Nangaritza y el Kutukú son importantes y hay que consolidar este sistema. Iniciativas como la de Fundación Natura y el Ministerio del Ambiente de trabajar en la declaratoria de áreas protegidas en la Cordillera del Cóndor son loables y deben constituirse en un ejemplo, sobre todo para la zona sur del PN Podocarpus y la zona sur de la RE Arenillas, para vincular temas de áreas protegidas transfronterizas que se constituirían en un mecanismo importante para la consecución de fondos internacionales destinados a la conservación de áreas protegidas colindantes entre los hermanos países de Ecuador y Perú.

## **2.6 Estrategia de indicadores y monitoreo de impactos del turismo**

El programa de desarrollo sostenible del turismo en la Frontera Sur, requiere el establecimiento de un sistema de registro y evaluación de los impactos que se generan como consecuencia de la realización de las acciones previstas y, particularmente, de la ejecución de las actividades y operaciones turísticas, para lo cual se propone priorizar el monitoreo en las áreas protegidas de la zona, conforme se establece en los términos de referencia.

Como consecuencia del análisis de los métodos que actualmente se aplica en áreas protegidas, se propone monitorear el flujo de visitantes por cada sector incorporado a la oferta turística, de acuerdo a la metodología propuesta por Izurieta (2000), que ha sido revisada y se considera que es factible de ser adaptada para los fines que se persigue en el Programa. A continuación se sintetiza los aspectos claves de una estrategia de monitoreo de impactos del turismo, aplicable a las áreas protegidas.

### *- Objetivos específicos*

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento e implementación de los planes y programas.
- Establecer el sistema de control y evaluación del impacto de la actividad turística en los puntos de ingreso así como en los circuitos peatonales y otros.
- Evaluar periódicamente los impactos de la actividad turística.
- Establecer un programa de capacitación
- De ser necesario, fortalecer las capacidades del personal encargado del monitoreo y evaluación.
- Supervisar los sistemas de monitoreo y evaluación.
- Proponer las medidas correctivas que se desprendan de la evaluación.

### *- Acciones*

- Desarrollar los Términos de Referencia para la contratación de un biólogo encargado de implementar la metodología.
- Realizar talleres con los actores locales con el objeto de dar a conocer la metodología de la evaluación, así como la estrategia a implementarse.

- Identificar aquellos sitios de uso público y los indicadores a evaluarse.
- Capacitar a los guías que se encargarán de la toma de datos de control del impacto sobre los componentes bióticos y abióticos del área.
- Realizar encuestas periódicas a los visitantes para medir sus expectativas y el grado de satisfacción alcanzado en sus visitas así como recoger sus recomendaciones y propuestas.
- Contar con un registro de guías locales, monitores y concesionarios, y de cada uno de los sitios de ingreso.
- Establecer un sistema de control que permita percibir las variaciones mensuales y anuales de los indicadores según sea el caso. Cada uno de los indicadores deberá contrastarse con los impactos sobre el medio ambiente tanto biótico como abiótico.

### Indicadores

Los indicadores que a continuación se resume, han sido identificados a partir de los posibles impactos estimados y que han sido desarrollados en la metodología propuesta.

- *Relacionados a los impactos medioambientales:*

1. Cantidad de residuos sólidos; expresados en kilos (para comparar el número de visitantes, cantidad de residuos y los impactos sobre la flora y la fauna).
2. Medición (análisis físico-químico) de las aguas de los ríos.
3. Visitantes en general (para comparar los impactos según el número de visitantes).
4. Visitantes escolares (para comparar los impactos con el número de escolares).
5. Número de incidentes con visitantes (para relacionarlo entre si y con las otras variables para apreciar su efecto en el medio ambiente).
6. Contraste gráfico de filmaciones de las partes más importantes de los circuitos de a pie y a caballo (para precisar puntualmente en donde se está alterando el medio ambiente).
7. Encuesta sobre el número de aves visualizadas en los circuitos, cuidando que se realicen en el mismo mes y hora (para evaluar su variación y poder compararla con los otros indicadores).
8. Encuesta sobre el número de animales (no aves) visualizados en los circuitos (para evaluar su variación y poder compararlo con los otros indicadores).
9. Inventario de especies más singulares y escasas para la evaluación de daños.

- *Relacionados a los impactos socio - culturales:*

1. Registrar el número de indigentes.
2. Estimar la presencia y progresión de proveedores informales.
3. Registrar y comparar el número de fiestas patronales de los poblados.
4. Identificar y comparar en el tiempo las organizaciones sociales de las poblaciones.
5. Identificar y comparar las agencias de viaje que ingresan a las APFSURE.
6. Comparar los tiempos de permanencia de los visitantes en los centros de interpretación.



7. Reuniones de monitoreo y control de evaluación (para relacionarlas con el control sobre el medio ambiente).
8. Número de guías locales efectivos (para relacionarlos con el número de visitantes y el impacto sobre la flora y fauna).
9. Número de población que han recibido cursos de capacitación.
10. Número de pobladores que están relacionados con el turismo.
11. Reporte de los monitores respecto a incidentes.
12. Proponer las acciones correctivas para cada uno de los puntos evaluados.
13. Establecer un informe anual de las acciones anteriores, al MAE.
14. Elaborar una base de datos con la información recogida al ingreso de los visitantes.

*Relativos a la regulación y seguimiento de las actividades:*

1. El acceso a las APFSE (Áreas Protegidas de la Frontera Sur del Ecuador) por parte de los turistas y visitantes en general estará condicionado por la capacidad de carga de cada uno de los ingresos. El control de los accesos estará a cargo del guardaparques, quien contará con medios para difundir las normas de comportamiento permitido a los visitantes y sus regulaciones.
2. Se establecerá un sistema de seguimiento para evaluar los impactos negativos en zonas de ingreso y en los senderos interpretativos y su área inmediata.
3. Se efectuará un registro fotográfico o video en períodos a ser establecidos por la jefatura de las APFSE
4. El ingreso de los visitantes a la reserva será mediante el pago de tarifa autorizados por el MAE.
5. La capacidad turística establecida que nos dice el número máximo de visitantes, estará especificada por los turistas que hacen recorrido a pie (caminatas), a caballo, o en el *trekking*. Estos recorridos se diferencian por el tiempo y las condiciones físicas que requiere éste último.
6. Los visitantes están obligados a registrarse al ingreso y salida de la reserva.
7. Las APFSE, cuando estimen conveniente, suspenderán las visitas por razones de impactos negativos reproducidos y/o por otras razones. En estos casos deberán informar a los operadores turísticos por lo menos con tres meses de anticipación, ya sea para regular o restringir las visitas.
8. Los guías locales reportarán las novedades directamente al guardaparques y éste, a la jefatura de las APFSE.
9. La jefatura de las APFSE deberá tener muy claro el posible impacto de la actividad turística, sobre todo en áreas de amortiguamiento, por ello deberá tomar las previsiones debidas a través de alianzas y los convenios con las autoridades respectivas.

## 3 Turismo de naturaleza y cultural

---

### 3.1 Análisis de la oferta turística

---

#### Atractivos turísticos

Los resultados obtenidos del análisis del inventario de atractivos turísticos de las cuatro provincias, determinan la existencia de 223 atractivos, divididos en 91 de categoría natural y 132 de categoría cultural. De los 91 atractivos naturales se han identificado solamente tres dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: uno en Zamora (Parque Nacional Podocarpus), uno en Loja (Parque Nacional Podocarpus) y uno en Morona Santiago (Parque Nacional Sangay). En lo que respecta a bosques protectores se han identificado atractivos en Zamora, Loja y El Oro destacándose fundamentalmente el Bosque Petrificado de Puyango entre Loja y El Oro.

En cuanto a la categoría de atractivos culturales, cabe señalar que en el inventario oficial se han identificado tres grupos étnicos en la provincia de Morona Santiago y dos sitios de interés arqueológico. En la provincia de Loja se ha registrado un grupo étnico, mientras que en la provincia de El Oro se han ubicado 11 sitios arqueológicos y en la provincia de Zamora Chinchipe un grupo étnico y 11 sitios arqueológicos.

Como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página, la provincia de El Oro cuenta con 104 atractivos de los cuales 68 son culturales y 36 son naturales. La provincia de Loja tiene 31 atractivos turísticos, 27 culturales y solo 4 de categoría natural. La provincia de Morona Santiago dispone de 41 atractivos; 18 culturales y 23 naturales y la provincia de Zamora Chinchipe contiene 47 atractivos; 19 culturales y 28 naturales.

Analizado el componente arqueológico conjuntamente con profesionales expertos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (zona sur), se determinó que existen más de 1000 yacimientos arqueológicos de culturas preincas e incas, pero que la mayoría carecen de estudios de prospección. En relación a las condiciones de competencia y, frente a los productos turísticos de arqueología que ofrece el norte del Perú, su calidad resulta muy baja. Sin embargo los sitios arqueológicos más interesantes identificados en la zona son cuatro: Las Pirámides de Macas, Palanda al sur de Zamora, Yacuvíñay en la provincia de El Oro y en Saraguro en la provincia de Loja (Jaime Hidrovo, entrevista personal, 2004).

Con base en el análisis de la demanda se concluye que la mayor parte de los turistas que visitan la zona andina prefieren los sitios arqueológicos de Perú y Bolivia

Resumen del inventario de atractivos turísticos				
Categoría Tipo	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Morona Santiago
<b>Categoría natural</b>				
Montañas	5		7	4
Planicies			5	
Ambientes Lacustres	2		1	
Ríos	15		9	15
Bosques-	6	2	5	
Aguas Subterráneas	1			
Fenómenos Espeleológicos		1		2
Costas O Litorales	3			
Tierras Insulares	4			
Sistemas de Áreas Protegidas		1	1	2
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>2</b>
<b>Categoría cultural</b>				
Histórica	28	16	12	8
Etnográfica	23	6	5	4
Realizaciones Técnicas y Científicas	9	5	2	6
Realizaciones Artísticas Contemporáneas	3			
Acontecimientos Programados	5			
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>18</b>
Fuente: Inventario de Atractivos Turísticos. Ministerio de Turismo, 2004. Elaboración: Grupo consultor, 2004.				

y apenas en un porcentaje muy reducido, visitan los sitios de Ecuador donde se destacan lugares como Ingapirca en la provincia del Cañar, Pumapungo en Cuenca y Cochasquí en la provincia del Pichincha; todos fuera de la zona de estudio. Los sitios arqueológicos de la zona de estudio, no han sido considerados en este proyecto como una opción de desarrollo en el mediano plazo, por su escasa magnitud en relación con los sitios turísticos competidores del norte del Perú y porque su puesta en valor es extremadamente costosa.

### Oferta de facilidades turísticas

Del examen del catastro de facilidades y servicios turísticos de las cuatro provincias, proporcionado por el MINTUR se concluye que los establecimientos turísticos de los que dispone la región fronteriza sur, obedecen a una lógica de demanda, cuyo segmento mayoritario corresponde a comerciantes y ejecutivos de ventas, en tanto que el turismo receptor es muy limitado y el segmento de turismo interno es estacional, vinculado únicamente a temporadas de fiestas religiosas, civiles y de vacaciones estudiantiles, tanto de la costa como de la sierra.

Como consecuencia de la respuesta a las condiciones de la demanda actual, la categoría de establecimientos netamente turísticos, así como la calidad de las prestaciones de servicios y las facilidades turísticas son relativamente bajas en toda la zona de estudio.

Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº
Hoteles	26	Restaurantes	299
Hostales	55	Bares	64
Hoteles. Residencias.	23	Cafeterías	33
Hostales Residencias.	37	Fuentes de soda	63
Apartamentos. Turísticos.	2	Peñas	4
Hosterías	14	Casinos	3
Pensiones	57	Discotecas	69
Paradores	2	Sala de recepciones	3
Refugios	2	Salas de Juegos	2
Cabañas	7	Salas de Baile	4
Moteles	20	Centros de Recreación.	4
Agencias de Viajes y Turismo	92	Balnearios	7
Transportes Turísticos.	2		
Rent a Car.	1	<b>Total general</b>	<b>895</b>

Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Grupo consultor, 2004

La zona de estudio cuenta con 246 establecimientos de alojamiento que ofrecen 4.612 habitaciones y un total de 8.142 plazas. La mayor cantidad de establecimientos de alojamiento se encuentra en las provincias de El Oro y Loja, en tanto que en la provincia de Morona Santiago se localizan solamente 39 establecimientos y 16 en Zamora Chinchipe. Se resalta que existe un solo establecimiento de lujo en toda la zona y muy pocos de primera categoría.

Provincias	Establecimientos	Habitaciones	Plazas
El Oro	91	2.016	3.202
Loja	100	1.938	3.751
Morona Santiago	39	449	813
Zamora Chinchipe	16	209	376
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>4.612</b>	<b>8.142</b>

Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Grupo consultor, 2004

La oferta de alimentos y bebidas consta de 299 restaurantes de diferentes categorías, que suman 7.344 mesas y 29.188 plazas. La mayor cantidad de servicios de restauración están en las provincias de El Oro y Loja, mientras que en la provincia de Morona Santiago se registran 40 establecimientos y únicamente 9 en Zamora Chinchipe. La gran mayoría de establecimientos son de segunda, tercera y cuarta categoría, con instalaciones y servicio deficientes. Sin embargo hay que destacar la variedad de gastronomía criolla o típica, especialmente en la provincia de El Oro, que por su especialidad en mariscos, constituye una fuerte motivación y atracción.

Capacidad instalada de restauración – 2004			
Provincia	Restaurantes	Mesas	Plazas
El Oro	147	7.344	29.188
Loja	103	2.773	11.131
Morona Santiago	40	744	2.976
Zamora Chinchipe	9	178	712
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>7.344</b>	<b>29.188</b>

Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Grupo consultor, 2004

Según los datos del MINTUR, de las 92 agencias intermediarias de turismo, 39 agencias son prestadoras de servicios turísticos, clasificadas en 28 agencias duales y 11 operadoras, de las cuales 10 operadoras, en las cuatro provincias, venden paquetes turísticos, y únicamente 5 agencias venden servicios turísticos de naturaleza y etnoturismo en el Parque Nacional Podocarpus, el Bosque Protector del Alto Nangaritza, el Bosque Protector de Puyango y la isla Santa Clara.

Agencias de turismo – 2004				
Provincia	Internacional	Dual	Operadora	Total
El Oro	19	20	6	45
Loja	29	8	4	41
Morona Santiago	2	0	1	3
Zamora Chinchipe	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>92</b>

Fuente: Ministerio de Turismo.  
Elaboración: Grupo consultor, 2004

### Planta turística en las áreas del SNAP

Al interior de las áreas protegidas del área de estudio no existen establecimientos destinados a prestar los servicios básicos de alojamiento y alimentación, ni los servicios complementarios que requiere la actividad turística. Sin embargo en la zona periférica del PN Podocarpus (vía Loja Zamora), se registran las facilidades de la estación San Francisco, como alojamiento y servicios complementarios para un segmento de turismo educativo-científico.

Como facilidades turísticas de apoyo a la visita, se cuenta con los centros de información que, luego del proceso de descentralización turística hacia los gobiernos seccionales, se han instalado en los principales centros turísticos como son las ciudades de Loja, Vilcabamba, Machala, Macas, Huaquillas y Zaruma. Adicionalmente, la zona fronteriza sur dispone de dos centros de interpretación en el Parque Nacional Podocarpus, localizados en Loja y en Zamora.

Instalaciones de facilitación turística	
Centros de información turística	1. Loja 2. Machala 3. Zaruma 4. Vilcabamba 5. Macas 6. Zamora 7. Huaquillas
Centros de interpretación	1. Parque Nacional Podocarpus Loja 2. Parque Nacional Podocarpus Zamora
Fuente: Ministerio de Turismo Elaboración: Grupo consultor 2004	

Los soportes de facilitación, señalética y otros apoyos logísticos para el desarrollo de la operación turística, son muy escasos en la zona de estudio, resaltando que prácticamente no existe señalización de sitio o de atractivo, ni en los centros urbanos, como tampoco en las zonas rurales.

### 3.2 Conectividad, corredores y circuitos turísticos

El grado de interconexión entre las diferentes ciudades y provincias de la frontera sur del país ha mejorado notablemente en los últimos cuatro años, con la rehabilitación de más de 600 kilómetros de vías (Machala - Loja, Cuenca - Loja, y Loja - Macara). La construcción de la troncal amazónica que se encuentra en marcha -aunque con serias demoras- ha dificultando la accesibilidad y conectividad turística a las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

La forma más rápida y fácil de acceder a la provincia de Morona Santiago continúa siendo por la vía Baños - Puyo - Macas y desde esta ciudad, el acceso hacia Gualaquiza y la ciudad de Zamora registra las peores condiciones viales. El acceso terrestre por la ciudad de Cuenca a las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe es muy dificultoso, tanto por la carretera Cuenca - Macas como por la vía Cuenca - Sigis - Chiguinda - Gualaquiza - Zamora.

La otra forma de acceder a Morona Santiago es por vía aérea desde las ciudades de Quito y Cuenca, al medio día, por medio de la compañía TAME (martes y jueves) y SAEREO (lunes y martes). También se ha mejorado la infraestructura aeroportuaria y se considera que existe una demanda insatisfecha en transportación aérea, por lo que el mercado está abierto al ingreso de nuevas empresas. Las pistas calificadas dentro de los aeropuertos inter-fronterizos son:

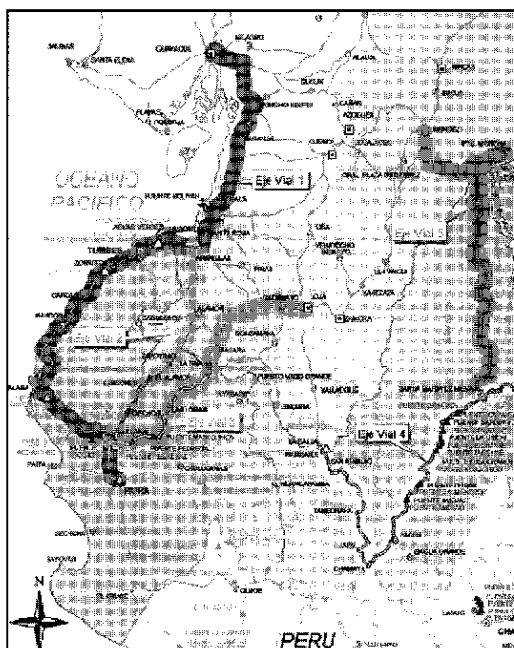
Aeropuerto	Localización	Características
<i>General Manuel Serrano</i>	Machala	pista de 1.650 m de longitud
<i>Camilo Ponce Enríquez</i>	Catamayo	pista de 1.860 x 30 m
<i>José María Velasco Ibarra</i>	Macara	pista de 1.040 m
<i>Victor Larrea Crespo</i>	Santa Rosa	pista de 1.000 m

En cuanto a la conectividad marítima, Puerto Bolívar constituye la puerta de salida y de ingreso de la región sur y debido a esta especial ubicación geográfica, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha priorizado su gestión administrativa en la promoción del comercio exterior relacionado con el transporte marítimo, la pesca y el turismo, así como actividades industriales y comerciales.

Es preciso señalar que la conectividad fluvial en las provincias amazónicas (bajo oriente) es de vital importancia para las comunidades mestizas y para las nacionalidades como los shuar y achuar, estos corredores en algunos de los casos sirven para el traslado de turistas y para recorrer rutas paisajísticas y escénicas.

Dentro del programa binacional de proyectos de infraestructura social y productiva, se ha considerado la interconexión vial entre Ecuador y Perú, a fin de incrementar los intercambios productivos, turísticos y de comunicación en general, siendo necesario identificar y mejorar la interconexión de las redes nacionales de carreteras.

### Ejes viales fronterizos de integración turística



Fuente: Dirección Regional de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.  
"Atlas de Historia Universal" de la Empresa Editora "El Comercio S.A."

Bajo estos conceptos se identificaron **seis Ejes Viales Prioritarios actuales y potenciales**, que se describen a continuación con base en el soporte cartográfico de los archivos del Plan Binacional:

1. Guayaquil-Machala-Huaquillas-Aguas Verdes-Tumbes-Piura
2. Arenillas-Pindal-Zapotillo-Lalamor-Lancones-Sullana
3. Loja-Catacocha-Macarará-La Tina-Sullana
4. Loja – Vilcabamba – Zumba – Namballe – Jaén – Bagua – Santa María de Nieva-Sarameriza.

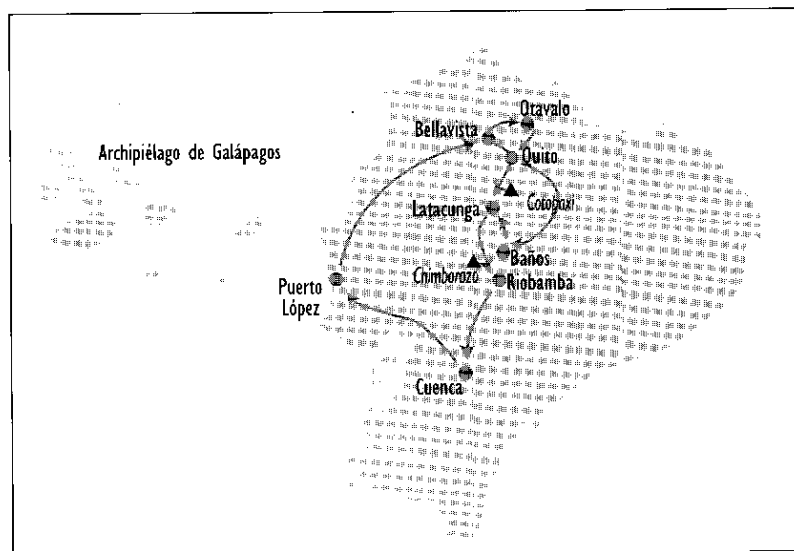
5. Puerto Bolívar – Machala – Loja – Zamora – Cenepa -  
Santa María de Nieva –Saramiriza
6. Méndez –Yaupi – Borja - Sarameriza (Campasquiz-Santiago)

### Corredores y circuitos turísticos

Para la definición de los corredores y de los circuitos de interés turístico se ha tomado de la oferta turística actual que brindan las empresas operadoras de la zona, información a partir de la cual se analiza el producto turístico de forma integrada con los productos regionales y complementarios.

Es necesario partir de una visión amplia de la oferta actual de circuitos turísticos nacionales tanto en Ecuador como en Perú, para lo cual se ha tomado los principales macro-circuitos que los dos países tienen posicionados en el mercado internacional. Ecuador es reconocido como uno de los países más diversos, con una rica herencia cultural, pre-hispánica y colonial y una gran diversidad de paisajes.

Una muestra de la visión internacional y de los touroperadores del mapa y de las rutas turísticas de Ecuador en el ámbito del marketing internacional, se resume en un esquema de circuitos con origen en Quito y una alta concentración de los recorridos en el callejón interandino, con apenas un punto en la costa central (Puerto López) y una variante por la zona alta de la amazonía que enlaza Quito con Baños. Se destaca que la zona de frontera sur no consta como un área en la que se haya previsto rutas o circuitos para la visita turística.



El Perú es tradicionalmente reconocido como la puerta de entrada del turismo internacional en América del Sur. Sus principales atractivos son Cusco y Machupicchu, los andes peruanos y sus culturas vivas, el lago de Titicaca, las figuras de Nazca y la diversidad biológica de la amazonía, que son parte de los atractivos que se ofertan actualmente en los programas de turismo receptivo. Esta visión macro de la operación más vendida de Perú, resalta la concentración de la oferta en la zona sur del país, con el punto de origen de los circuitos de visita en Lima y una ausencia total de opciones en la zona norte y frontera con Ecuador.



Como una opción nueva para el turismo interno y receptivo es posible realizar diferentes visitas turísticas, dependiendo del perfil de consumo del visitante y del grado de interés por los productos de naturaleza y cultura. Los turistas realizan viajes de varios días de duración o de fin de semana, vacaciones y feriados, ya que los programas están determinados por el tipo de transporte que elijan desde las principales ciudades como Guayaquil y Cuenca

Los centros turísticos más importantes de la zona de estudio y puntos de origen de la demanda interna son: Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala, que son los lugares desde donde se origina la demanda nacional hacia la zona sur del Ecuador, tomando en cuenta que tanto Quito como Guayaquil son puertos internacionales de ingreso de turistas. Mediante la conexión directa con los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil, el turismo receptor puede llegar a través de los aeropuertos locales de Cuenca, Loja, Machala, Macará, Macas y también por la red de carreteras que permiten cumplir diferentes itinerarios en su recorrido.

Para el turismo interno e internacional se suma la oportunidad de visitar el circuito norte del Perú, después de visitar Galápagos, como una opción atractiva a los circuitos tradicionales establecidos en el norte de Ecuador, así como para la corriente turística que se ha direccionado tradicionalmente hacia Cusco - Machupicchu y el Lago Titicaca en el sur del Perú y norte de Bolivia

En lo que respecta al turismo receptor fronterizo del Perú, se debe señalar que luego de la dolarización que adoptó el país, la demanda turística peruana decayó notablemente. Sin embargo, subsiste un importante potencial de demanda desde las ciudades de Piura y Chiclayo, como origen de viajes hacia las provincias de Loja y El Oro. Este segmento de demanda se destaca por su carácter vacacional y no precisamente de turismo especializado en temas relacionados con naturaleza o ecoturismo.

Se resume a continuación los centros de origen de la demanda nacional y los corredores turísticos más utilizados:

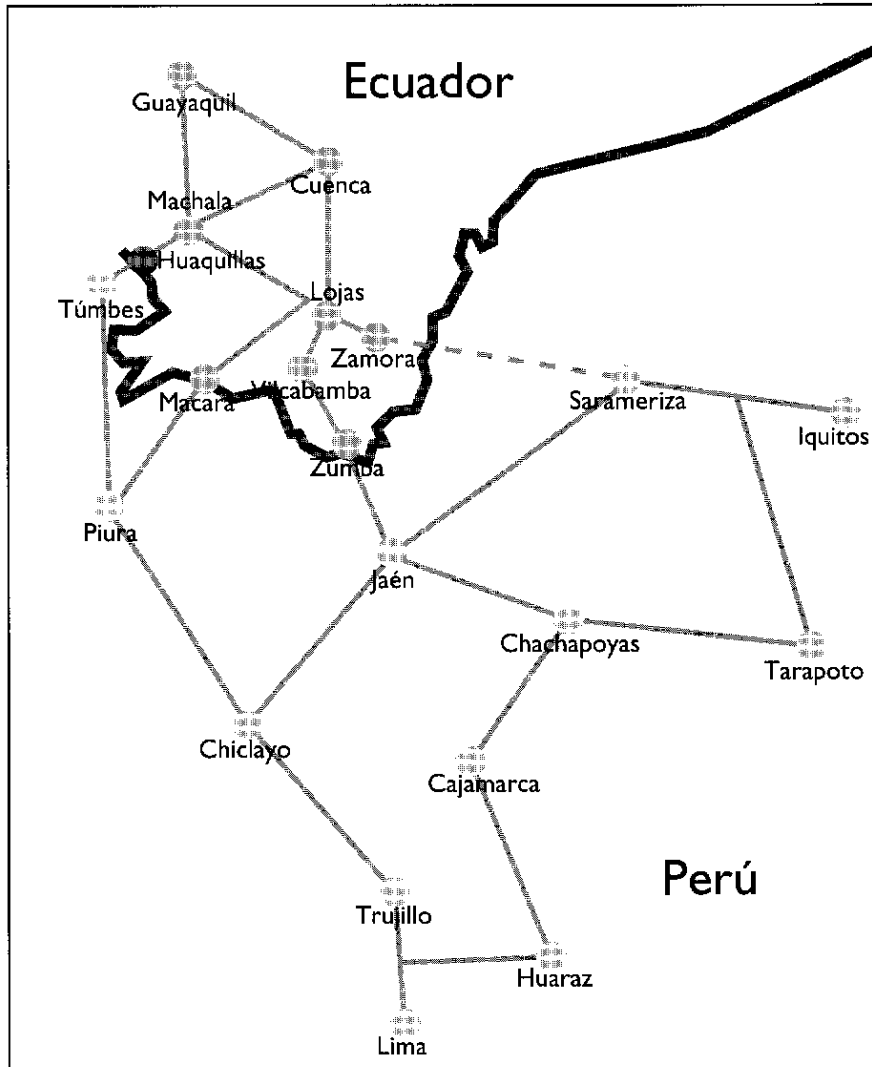
- Desde Guayaquil hacia la provincia de Loja, vía Zaruma o Bosque petrificado de Puyango.
- Desde Quito por vía aérea hacia la provincia de Loja, Zamora Chinchipe y Macas.
- Desde Cuenca por vía terrestre hacia las provincias de Loja, Zamora Chinchipe, El Oro y Morona Santiago.
- Desde Loja por vía terrestre hacia las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe
- Desde Machala por vía terrestre a la provincia de Loja por Alamor o por Zaruma.
- Desde Macas por vía terrestre hacia Gualaquiza, Zamora y Loja

Como centros de origen y traslado de la demanda peruana, se ha identificado un corredor turístico terrestre y una opción de nexo aéreo:

- Desde Tumbes, por vía terrestre a Piura, Chiclayo y Trujillo
- Desde Lima como origen de la demanda peruana e internacional, por vía aérea.

El intento de crear un **cluster turístico binacional** ha sido el tema central de los esfuerzos diplomáticos durante los últimos cinco años. Luego de varias reuniones técnicas al interior del Comité Binacional para la Facilitación Turística entre Ecuador y Perú, esta tarea continúa pendiente y solamente con el trabajo de los sectores público y privado de los dos países, se podría conseguir su inclusión en el contexto turístico internacional.

Mapa de los circuitos turísticos Ecuador-Perú



Fuente: Plan Binacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2000.

Nota: Se ha omitido la ciudad de Zaruma, importante centro turístico del área de estudio.

A partir del análisis de accesibilidad y con el soporte de las facilidades turísticas que posee la región fronteriza sur de Ecuador y norte del Perú, es posible estructurar una amplia variedad de circuitos, de los cuales se ha resumido los más importantes en el siguiente cuadro.

Resumen de corredores y circuitos turísticos		
Circuito	Tramo	Datos
GUAYAQUIL – PIURA	Guayaquil - Machala	191 Km. / 2 horas 30 minutos
	Machala - Huaquillas	73 Km. / 1 horas
	Huaquillas - Tumbes	32 Km. / 20 minutos
	Tumbes - Piura	283 Km. / 5 horas
PIURA – MACARÁ – LOJA	Piura - Macará	198 Km. / 2 horas 20 minutos
	Macará - Loja	190 Km. / 4 horas
CUENCA – LOJA – MACHALA	Cuenca - Saraguro	136 Km. / 2 horas 30 minutos
	Saraguro - Loja	70 Km. / 1 hora 30 min.
	Loja - Machala	253 Km. / 3 horas
CATAMAYO – LOJA VILCABAMBA	Catamayo - Loja	38 Km. / 45 minutos
	Loja - Vilcabamba	35 Km. / 45 minutos
LOJA – ZAMORA – LOJA CATAMAYO	Loja - Zamora	64 Km. / 2 horas
	Zamora - Loja Catamayo	105 Km. / 3 horas
PIURA–SULLANA–MACARÁ–LOJA	Piura - Sullana	34 Km. / 20 minutos
	Sullana - Macará	164 Km. / 2 horas
	Macará - Loja	190 Km. / 4 horas
CUENCA–PASAJE–S. ROSA–PUYANGO	Cuenca - Pasaje	180 Km. / 2 horas 30 minutos
	Pasaje Puyango	88Km. / 1 hora
PUYANGO–HUAQUILLAS PUNTA SAL	Puyango - Huaquillas	80 Km. / 1 hora
	Huaquillas – P. Sal	98 Km. / 1 hora 30 minutos

Considerando que los turistas viajan con el fin de apreciar al máximo los lugares que visitan, llegando a un destino para descansar y no para extenuarse, se recomienda un máximo de 4 a 5 horas de recorrido, es decir, no más de 250 kilómetros de recorrido entre un punto y otro, en un día de viaje (Boullón, R. 1998). Este parámetro ha sido considerado en el cuadro precedente.

### Soportes de facilitación turística

Los soportes de facilitación, señalética y demás apoyos logísticos para el desarrollo de la operación turística, son muy escasos en la mayor parte de la zona de estudio, pues la señalización tanto horizontal como vertical es mínima, resaltando que prácticamente no existe señalización de sitio o de atractivo, ni en los centros urbanos ni en las zonas rurales.

En las provincias de Loja y El Oro se cuenta con una mayor cantidad de apoyos logísticos, tanto en señalización como en facilidades de respaldo en carretera, no así en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, donde prácticamente la carencia es total. Los ejes viales con mayores dificultades en apoyo logístico y señalización son: Cuenca-Macas, Puyo-Macas y Macas-Gualaquiza-Zamora-Loja.

Por otra parte se debe indicar que la señalización existente no obedece a normas internacionales, ni nacionales recomendadas por los Ministerios de Turismo y Obras Públicas. La señalización debe ser uniforme y manteniendo un solo estilo de marca e imagen de país, con ciertas caracterizaciones de la zona (señalización de sitio).

Con la modernización de los surtidores de gasolina en los últimos años, ha mejorado el servicio de carreteras, en lo referente a la dotación de agua, venta de productos de primera necesidad y servicios básicos en general. Sin embargo, en la mayoría subsisten carencias de mantenimiento adecuado.

Para el análisis de la infraestructura turística en cuanto se refiere al estado de las vías y de los corredores turísticos se ha dividido a la zona de Frontera Sur en tres áreas:

**Área 1.-** Área costanera en la que se encuentra la provincia de El Oro. Sus vías están en buen estado, lo que permite desplegar una velocidad constante, excepto en la zona alta de la provincia, donde se encuentran Piñas, Portovelo y Zaruma, cuyas vías están en estado regular de mantenimiento.

**Área 2.-** Comprende la provincia de Loja que tiene dos tipos de vías: un conjunto de vías principales en estado regular, con algunos desniveles que no permiten alcanzar una velocidad estable y constante, y otro conjunto de vías en mal estado, que presentan desniveles pronunciados a lo largo de toda la ruta, así como deslizamientos y obstáculos que dificultan considerablemente el desplazamiento.

**Área 3.-** Conformada por las dos provincias amazónicas Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Sus vías son en gran parte intransitables, debido a la cantidad de hoyos existentes y a la maleza que ha crecido por falta de mantenimiento. Son también frecuentes los derrumbes, producto de las constantes lluvias, lo que hace prácticamente imposible el tránsito vehicular apto para actividades turísticas.

### **3.3 Caracterización del producto turístico de la zona norte del Perú**

---

La información procesada en el presente capítulo ha sido recopilada en las ciudades de Tumbes y Lima, mediante entrevistas directas a las autoridades del turismo del Perú (MINCETUR, PROMPERU, INRENA), así como también a los operadores turísticos de la zona.

Es importante señalar que el desarrollo turístico del norte del Perú en áreas protegidas todavía es incipiente como se podrá notar en el sondeo que la empresa Pro-Desarrollo realizara a los actores del turismo de la zona. Los recursos y atractivos que posee son de menor calidad y jerarquía que los que posee el sur del Ecuador; sin embargo, el Perú está dispuesto a unir esfuerzos para emprender en el desarrollo del producto turístico de la zona mediante corredores conjuntos.

Al momento se encuentra en ejecución el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva de la Biosfera Norte del Perú. El grupo consultor logró tener acceso a la información técnica del Plan, lo que permitió ampliar el análisis con información de primera mano.

Las principales áreas de oferta turística del norte del Perú son:

- **Región Tumbes:** cuenta con 55 atractivos naturales con jerarquías que van de 0 a 1 en su mayoría, 23 atractivos culturales que prácticamente no califican por su pobreza intrínseca, el único atractivo turístico que sobresale con jerarquía 3 es la gastronomía.
- **Zona Reservada de Tumbes:** con un total de 23 atractivos; 20 de categoría natural y 3 de categoría cultural, de igual manera con jerarquías entre 0 y 1.
- **Parque Nacional Cerros de Amotape:** cuenta con 14 atractivos; 9 de categoría natural y 5 de categoría cultural, con bajas jerarquías que no pasan de 1 y 5 atractivos naturales en el Coto de Angoló con bajas jerarquías.

Se destaca que en la zona norte del Perú se ha desarrollado una importante infraestructura de apoyo para las seis rutas de observación de la flora y la fauna identificadas por los operadores especializados, lo que se refleja en la calidad de las vías principales que recorren el Perú de norte a sur (Panamericana), así como también los servicios de carretera como de señalización y seguridad, que son adecuados, facilitando el flujo vehicular y acortando los tiempos de recorrido hacia los sitios turísticos de interés.

- Ruta 1. Tumbes-Los Pillares (Quebrada Fernández), con jerarquía 2
- Ruta 2. Tumbes-Cabo Inga con jerarquía 1
- Ruta 3. Tumbes-Rica Playa con jerarquía 1
- Ruta 4. Tumbes-Huarapal con jerarquía 2
- Ruta 5. Tumbes-El Caucho con jerarquía 1
- Ruta 6. Piura-Sauce Grande con jerarquía 1

El eje vial sur-norte está en muy buenas condiciones y dispone de una señalización apropiada para el flujo turístico, no así los ejes transversales que apenas cuentan con carreteras afirmadas. El aeropuerto de Tumbes está en malas condiciones y el servicio ha sido suspendido. Los vuelos sirven a Piura, Talara, Chiclayo y Lima.

Los atractivos turísticos de mayor demanda son: las playas de Punta Sal y Máncora, fuentes termales y paisajes naturales, tubo de agua, baños termales de Hervideros, arqueología, folklore, gastronomía y artesanías.

En general el conjunto de hoteles, restaurantes, agencias de viaje en el departamento de Tumbes, se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo, tanto en lo referido a capacidad instalada como a la calidad de los servicios ofertados. La capacidad hotelera de Tumbes sólo representa el 1% del total nacional, cifra que equivale a menos de la mitad de la capacidad de Tacna, en la frontera sur.

La capacidad hotelera instalada del departamento alcanza a 2.365 plazas, 1.208 habitaciones distribuidas en 73 establecimientos de hospedaje, correspondiendo a una media de casi dos plazas por habitación. De este total solamente un 9,6% - 7 establecimientos – constan con categoría lo cual determina que el 82,5% de las plazas correspondan a establecimientos no categorizados.

Los establecimientos hoteleros de 3 estrellas son los de la más alta categoría y representan el 12,8% de la capacidad instalada, con solamente 303 plazas. En

cuanto a la ubicación de los establecimientos de hospedaje 21,64% de las plazas se ubican en la provincia de Tumbes, 21,26% en la provincia de Contralmirante Villar y el 9,6% en Zarumilla. Es necesario distinguir los establecimientos hoteleros aparentes para un desarrollo turístico, ubicados de la ciudad de Tumbes, con los establecidos en el litoral (Contralmirante Villar). En la ciudad, a excepción de un establecimiento perteneciente a una pequeña cadena nacional –Hoteles Costa del Sol – los establecimientos presentan deficiencias en cuanto a la obra física, instalaciones y equipamiento; factores que limitan su capacidad para ofrecer servicios de calidad.

Los establecimientos del litoral de categoría superior poseen en general mejores instalaciones y equipamiento, puesto que están orientados hacia una demanda de turismo. Sin embargo no han logrado integrarse en los denominados **cluster-núcleos turísticos** autosuficientes que puedan ofertar una mayor capacidad y múltiples servicios, mejorando su capacidad competitiva. Destaca en este sector el hotel Punta Sal, que contando con instalaciones y equipamiento adecuado, mantiene niveles de calidad de servicios para segmentos de viajeros que buscan el descanso y la recreación.

En esta zona destaca también el balneario de Máncora, en el departamento de Piura, núcleo que se ha convertido en un **cluster turístico**, tanto por su equipamiento turístico – concentra casi un 20% de la capacidad hotelera del departamento – como por los niveles de demanda que esta alcanzando. La cercanía e integración geográfica de este balneario con el litoral de Tumbes y sobre todo el hecho de que en esta localidad se inicie una de las rutas de ingreso al Parque Nacional Cerros de Amotape (INRENA, 2004) - vía quebrada Fernández- le otorgan una importancia estratégica para el desarrollo turístico de la Reserva de Biosfera del Noroeste del Perú (RBNO).

Respecto a las agencias de viaje establecidas en Tumbes, teniendo en cuenta que la demanda turística actual es muy reducida, existen muy pocas empresas pequeñas y su actividad principal es la reservación y venta de pasajes. Solamente con carácter eventual y complementario, algunas de ellas se dedican a la operación del turismo principalmente nacional. Se aprecia que sólo existen en el departamento 7 agencias de viaje, 6 de ellas en Tumbes y una en Contralmirante Villar.

La capacidad instalada de restaurantes es de 90 establecimientos en el departamento, de los cuales 20 se ubican en Tumbes, 26 en Contralmirante Villar y 44 en Zarumilla. En cuanto instalaciones y calidad de servicio son pocos los que están en condiciones para atender flujos de turismo; sin embargo, la calidad de la gastronomía regional constituye un atractivo importante y de existir presiones de demanda, la implementación de estos servicios no representaría barreras por cuanto se adecuaría rápida y convenientemente a las necesidades de la demanda.

### 3.4 Turismo comunitario

El turismo comunitario es una actividad incipiente en las cuatro provincias de la frontera sur del país: Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Loja y El Oro. Según opiniones autorizadas como las de propietarios de agencias de viajes y técnicos de instituciones públicas y privadas, enfrenta enormes limitaciones organizativas y operativas.

El turismo comunitario puede constituirse en una alternativa válida de generación de empleos e ingresos para poblaciones poseedoras de características cultura-

les particulares o de recursos naturales especiales, siempre y cuando sea asumido y manejado por las comunidades como un negocio. Antes deben superarse problemas reales, concernientes a la oferta de esta actividad turística, en relación con la cual es fácil vislumbrar; a través de las opiniones de propietarios de agencias de viajes como de técnicos de instituciones públicas y privadas, la existencia de enormes limitaciones organizativas y operativas.

Según las fuentes de información citadas, las comunidades carecen de toda preparación para emprender actividades turísticas con solvencia; nunca han empezado nada por sí solas y ocasionalmente se han limitado a coadyuvar en la realización de iniciativas privadas que si bien les ha deparado ciertos beneficios, no han sabido luego como invertirlos.

En primer lugar, el turismo debe ser asumido y manejado por las comunidades como un negocio. Esto supone, entre otras cosas, la necesidad de realizar inversiones y seguir determinadas pautas organizativas y administrativas con el propósito de ofrecer regularmente servicios de calidad, asegurando la máxima rentabilidad posible. Por supuesto, las actividades turísticas de esta naturaleza deben sujetarse a criterios y procedimientos que garanticen su sostenibilidad social, cultural y ambiental. Es imperativo, entonces, que estas actividades se sustenten en una amplia, activa y permanente participación de las comunidades interesadas, preservando las características culturales propias y protegiendo los recursos naturales renovables.

En síntesis, el turismo comunitario, debe atender las siguientes dimensiones:

- **Socioeconómica:** respecto de la cual lo fundamental es la organización de la comunidad para acometer exitosamente dicha actividad, en procura de generar beneficios para todos.
- **Cultural:** que implica el rescate y valorización de la memoria colectiva de las comunidades así como las manifestaciones más significativas de sus formas de vida.
- **Ambiental:** que supone el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y el control y mitigación de los posibles impactos ambientales.

## Iniciativas de turismo comunitario

### *Turismo Comunitario en el cantón Saraguro, en la provincia de Loja*

Saraguro posee un gran potencial de recursos culturales y naturales, los que constituyen la base para el desarrollo de este proyecto, que desde hace tres años, busca implementar y mejorar los servicios turísticos del cantón. Se destacan la creación y regulación de la red de turismo comunitario "SARAGURO RIKUY"; establecimiento de una hospedería comunitaria –en proceso de construcción– para 15 huéspedes y la adecuación de albergues familiares para acoger turistas en las comunidades involucradas en el proyecto (en ejecución).

### ***Desarrollo sustentable del antiguo corredor Cajanuma-Rumizhitana, Loja***

Un Programa financiado por el Consejo Provincial de Loja y ejecutado por la Fundación Podocarpus, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Podocarpus (corredor antiguo Loja-Vilcabamba), con la participación de las comunidades Pueblo Nuevo, Tres Leguas y Rumizhitana. Conviene examinar detenidamente el sentido y características de esta participación para verificar hasta qué punto se trata de un proyecto de turismo comunitario.

### ***Desarrollo ecoturístico y agropecuario de las comunidades El Retorno, Río Blanco y la Fragancia, en la provincia de Zamora Chinchipe***

El objetivo general de este proyecto es mejorar el desarrollo comunitario y la conservación de los recursos naturales de las comunidades del sector El Retorno, Río Blanco y La Fragancia, a través del aprovechamiento del potencial ecoturístico local. Se prevé una inversión total de 229.362 dólares.

### ***Proyecto de ecoturismo, Cuenca del río Nangaritzá, Zamora Chinchipe***

El área de intervención de este proyecto es la cuenca alta del río Nangaritzá, territorio de los Shuar, donde se destacan importantes ecosistemas como las mesetas de la arenisca de la Formación Hollín, cubiertas por bosques achaparrados, matorrales e inclusive un páramo aislado sobre el Cerro Plateado. Beneficiará a hombres y mujeres de diez centros Shuar, agrupados en la Asociación Tayunts.

### ***Propuesta de ecoturismo para la comunidad Wichimi en el territorio Achuar, provincia de Morona Santiago***

Es una propuesta de base comunitaria, en la modalidad de **Joint Ventur(es)**, que se llevará a cabo entre la comunidad y un socio externo: la Fundación Chankuap. Se prevé una inversión total de 41.280 dólares.

El manejo del turismo comunitario como un negocio, supone la posesión de conocimientos técnicos y administrativos indispensables para la prestación de servicios turísticos de buena calidad, programados según las previsiones de la demanda y sujetos a un permanente mejoramiento, en función de su rentabilidad económica pero también de su sostenibilidad social, cultural y ambiental. Todo parece indicar que las comunidades de la zona sur del país no están en condiciones de realizar negocios de turismo comunitario, cumpliendo cabalmente las exigencias que ellos imponen. En la actualidad las comunidades apenas están descubriendo las posibilidades de esta actividad y lo hacen sin tener ninguna experiencia o preparación previa y en medio de condiciones de gran pobreza.

En el caso de los indígenas amazónicos, dadas sus características culturales y su mayor aislamiento del resto de la sociedad ecuatoriana, las limitaciones son más sensibles. Esta situación es factible de superar con el aporte de recursos financieros y un trabajo tesonero y técnicamente consistente, lo que, en alguna medida, se ha logrado en el caso de Saraguro.

Significativamente, la Federación Interprovincial de Centros Shuar no contempla, ni en sus estatutos ni en su agenda de trabajo, el tema del turismo comunitario.



Por otro lado, ninguno de los gobiernos locales (provinciales y municipales) prevé acciones concretas relacionadas con el turismo comunitario, aunque, obviamente, esta actividad se beneficiará con la construcción de ciertas vías y la dotación de servicios básicos a las poblaciones pequeñas.

### Conclusiones sobre turismo comunitario

- El turismo comunitario es incipiente en la zona, no por la pobreza de sus recursos culturales o naturales sino, más bien, por las precarias condiciones de vida de las etnias que las habitan.
- La zona es rica en recursos turísticos naturales y culturales, pero lamentablemente no cuenta con los servicios, facilidades e infraestructura turística adecuada para convertirlos en productos.
- La calidad de los servicios turísticos deja mucho que desear debido a las malas condiciones de las instalaciones y equipamiento, así como también la falta de profesionalismo en los servicios de alojamiento y restauración.
- Pese a los esfuerzos que se han dado desde los organismos estatales para descentralizar y descentralizar las funciones en temas de turismo y ambiente, en la práctica los resultados dejan mucho que desear; a excepción del cantón Loja.
- Se pudo determinar que en determinados sitios de interés para el turismo de naturaleza la oferta de servicios e infraestructura turística es escasa.
- Existe desconocimiento de los atractivos turísticos de la zona.
- No existen planes y políticas de promoción turística ni de los gobiernos seccionales ni de los organismos estatales, responsables de estos temas.
- La infraestructura regional en mal estado, con graves deficiencias en electricidad, agua, alcantarillado, comunicaciones y vías de acceso.
- La conectividad aérea a las cuatro provincias es muy deficiente.
- Los terminales aéreos existentes no cuentan con las facilidades de infraestructura y equipamientos modernos para proporcionar a los pasajeros un servicio seguro.
- La inversión turística tanto pública como privada es muy baja, debido a la falta de incentivos.
- Existe un gran mercado potencial para el aviturismo
- Lamentablemente la zona sufre un proceso continuo de tala y quema de bosques, lo que significa también la desaparición de especies de flora y fauna.
- La información sobre oferta y demanda turística es muy escasa, los datos disponibles son desactualizados y adolecen de errores.
- El turismo fronterizo luego del proceso de dolarización se vió disminuido considerablemente, por los altos costos de operación, (traslado, alojamiento y restauración). Al contrario, el norte del Perú se favoreció al incrementarse las visitas de turistas ecuatorianos al departamento de Tumbes.

### 3.5 Recomendaciones sobre el tema turismo

---

- Es necesario desarrollar una metodología específica para inventariar los atractivos turísticos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, información que además debería ser jerarquizada para tener un referente del grado de importancia y calidad de atractivos con que cuenta cada área protegida. Esta metodología deberá tener el soporte de sistemas de información cartográfica digitalizada, para poder ubicar de manera directa los atractivos la planta y facilidades turísticas, convirtiéndose así en una herramienta para el manejo del espacio turístico que facilite la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo.
- Los recursos turísticos naturales y culturales de la Zona Sur, deben ser potencializados y aprovechados turísticamente, sobre la base de una demanda real, con sistemas efectivos de monitoreo y evaluación de impactos.
- Se debe trabajar en programas de educación, capacitación y concienciación de valores, dirigidos a las comunidades campesinas y grupos étnicos de la zona, sin que esto constituya un proceso de aculturación, transculturización o del deterioro del ambiente.
- Para optimizar las condiciones de conectividad, se requiere de manera urgente, mejorar las vías y carreteras de las tres troncales: costa, sierra y oriente, así como las vías que unen a las tres troncales. Así mismo, se debe dar solución urgente al estado deplorable de las carreteras Puyo-Macas-Gualaquiza-Zamora, Cuenca-Sucua-Macas, Guamote-Macas, Sigsig-Chiguinda-Gualaquiza. Conjuntamente, el servicio de transportación turística debe ser mejorado sustancialmente tanto en la atención al usuario, como en las condiciones físicas de las unidades de transporte interprovincial, provincial y local.
- Con respecto a la conectividad aérea, se requiere de una mayor frecuencia de vuelos tanto para Loja-Zamora como para la provincia de El Oro y Morona Santiago, mejorando las dotaciones de equipamiento e infraestructuras de sus respectivos aeropuertos.
- Todos los programas y proyectos de promoción turística que se implementen en la zona deben incluir a los centros turísticos de Guayaquil y Cuenca, por su ubicación estratégica en el espacio turístico del sur del Ecuador, y en el caso de Guayaquil, por ser puerto internacional de ingreso de turistas.
- Se requiere reforzar los procesos de descentralización de competencias en turismo entregadas a 11 municipios de la zona, mediante programas de capacitación y asesoría técnica en la estructuración y comercialización de productos turísticos.
- De manera urgente, se debe dar solución y facilitar el arranque definitivo al proyecto "Certificación Turística por Competencias Laborales" coordinado por el BID con la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR) para que éste sea replicado en la Zona Sur.
- La calidad del servicio turístico deberá ser mejorada mediante un programa de capacitación y sensibilización a los prestadores de servicios, permitiéndoles acceder a líneas de crédito preferentes, para mejorar las instalaciones y equipamientos de los establecimientos y garantizar la seguridad alimentaria.
- Se debe estructurar productos turísticos regionales con el norte del Perú para incrementar la demanda de los destinos turísticos ubicados a partir del Nudo del Azuay hacia el sur del territorio ecuatoriano y la región tumbesina del Perú.

- Se debe trabajar en reforzar la seguridad pública con puestos de control, tanto en las vías como en los centros poblados, como también de facilidades y servicios turísticos.
- Priorizar los proyectos que permitan la operación turística de las áreas protegidas en condiciones aceptables por el visitante. Posicionar a la zona como un destino turístico de naturaleza y etnocultural, para lo cual se debe presentar en forma sistemática, incentivadora y novedosa el patrimonio natural y cultural, profundizando la experiencia turística y sensibilizando al visitante respecto a la conservación.
- Promover y garantizar la efectiva participación de los pobladores de la zona, particularmente en las comunidades vinculadas a las áreas protegidas, impulsando la capacitación en temas ambientales y en la gestión turística, con el objeto de elevar la calidad de los productos ofertados.
- Ordenamiento en el uso del espacio turístico a un nivel más específico en las áreas naturales, a través de los planes de manejo, en los cuales se concilien los usos turísticos y recreacionales con los objetivos de conservación.
- Definición de las necesidades de infraestructura de servicios para las actividades turísticas y recreativas, con base en la definición de la capacidad de tolerancia de la visita a las ANP y su estacionalidad, privilegiando el acceso de oportunidades de participación al sector privado y, preferentemente, a las poblaciones locales organizadas.
- Formulación y ejecución de programas de fortalecimiento institucional, que aborden aspectos referentes a la gestión de actividades turísticas. Para el efecto, se deberá respaldar las acciones de asistencia técnica y capacitación –especialmente en la formulación de planes de negocios– que procuren la conformación de una oferta realista y de la mejor calidad, que suscite el interés de la demanda en modalidades como turismo de aventura, aviturismo, intercambio cultural, etc.
- Es imperativo que las comunidades coordinen entre ellas, para formular proyectos de cierta escala, en función de conformar una oferta más amplia y atractiva. Las organizaciones comunitarias deberían asociarse, en condiciones de mutua conveniencia, con empresas operadoras de turismo, para acceder exitosamente al mercado y prestar especial atención a sus relaciones con los gobiernos locales, en pro de solucionar en sus localidades, problemas concernientes a la dotación de servicios e infraestructura básicos, necesarios para impulsar sus propios proyectos.
- En el marco normativo del sector turismo, es necesario establecer de manera clara y explícita el criterio legal por el cual las organizaciones comunitarias podrán realizar actividades turísticas, siempre y cuando lo hagan mediante una compañía comercial que deberá constituirse para tal efecto. Mientras tanto, a través de su organización sin fines de lucro, las comunidades indígenas, campesinas, afro descendientes y montubias, únicamente pueden prestar servicios turísticos en forma comunitaria, lo cual limita sus oportunidades de desarrollo.
- Se hace necesario el desarrollo normativo e institucional de carácter intersectorial para la articulación y coordinación permanente de los sectores turismo y conservación. La organización institucional del régimen administrativo dependiente al estar marcado por la división político administrativa del Estado, carece de una visión regional para enfrentar los desafíos planteados desde las exigencias de desarrollo del turismo de naturaleza, cultural y etnoturismo.

- Es necesario que los procesos de descentralización de competencias en turismo, hacia los gobiernos seccionales, tengan su complemento en procesos semejantes, en materia de conservación, manejo especial y administración de bosques y vegetación protectores públicos, fortaleciéndose con el establecimiento de áreas de conservación y reserva ecológica seccionales.
- Es recomendable crear condiciones y facilidades para la iniciativa privada en turismo de naturaleza, dada la debilidad de ésta a nivel regional, en contraste con las múltiples iniciativas que, respecto de ecosistemas transfronterizos, se desarrollan en el sector conservación, desde organizaciones no gubernamentales.
- Se considera fundamental que se fortalezcan las estrategias conjuntas entre los gobiernos de Perú y Ecuador, en la temática de la conservación de los manglares de Jambelí, por lo que se deberá promover proyectos conjuntos con el apoyo de las comunidades locales, tanto en acciones de manejo como en materia de desarrollo turístico.

### **3.6 Análisis de la demanda turística**

---

El estudio de la demanda actual ha sido realizado considerando tanto el turismo interno como el receptor y con sustento en los datos de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador (CSTE - MINTUR, 2003). De acuerdo a esta información estadística, las cuatro provincias de la Zona Sur reciben 2'206,502 visitantes internos por año lo que representa 8% del turismo interno a nivel nacional. El turismo interno de la Zona Sur se alimenta principalmente de personas de la propia zona, siendo Loja y El Oro las mayores suministradoras de visitantes.

#### **Turismo interno**

De acuerdo a las Encuestas de Turismo Interno (CSTE - MINTUR, 2003), el 51% de la población del Ecuador no sale de su entorno habitual para hacer turismo interno. Los principales motivos para no hacer turismo de fin de semana o en feriados son la falta de dinero o de tiempo.

Existe una diferencia regional: 68% de los residentes de Quito, Cuenca, Tulcán y del Resto Sierra hacen turismo interno mientras sólo 29% de quienes viven en Guayaquil, Machala y el resto costa lo realiza. La falta de dinero es la principal razón en ambas regiones. Sin embargo, su peso es mayor en la Costa (67%) que en la Sierra (50%)

Considerando todos los dominios de las encuestas se puede apreciar en el siguiente cuadro, que el turismo interno de fin de semana en la Zona de Estudio se alimenta básicamente de personas de la propia Zona en Estudio. Loja es la principal suministradora de visitantes para sí misma, así como para Zamora Chinchipe.

Turismo interno de fin de semana hacia la zona de estudio					
Cifras anuales					
Hacia \ Desde	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Morona Santiago	Subtotal
Guayaquil	18,979	-	-	-	18,979
Cuenca*	24,969	29,336	-	1,602	55,907
Machala	118,945	7,571	-	-	126,516
Huaquillas	29,240	4,903	-	-	34,143
Loja	18,393	802,423	60,808	-	881,624**
Subtotal	210,526	844,233	60,808	1,602	
<b>Total Zona de Estudio</b>					<b>1,117,169</b>
Fuente: Encuestas de Turismo, CSTE 2003, Julio 2002-Junio 2003					
Elaboración: Grupo consultor					
(*) El dato de turismo de fin de semana desde Cuenca hacia Morona Santiago proviene del trimestre julio - septiembre, 2002 ya que, al ser un número bajo, no aparece en las estadísticas anuales presentadas en el reporte de CSTE, 2003.					
(**) Así consta en las cifras oficiales. El dato podría estar erróneo ya que implicaría que el número de personas que hacen turismo interno de fin de semana es más del doble del total de la población de la Provincia de Loja, según cifras del Sexto Censo de Población y Quinto de Vivienda (2001).					

Los residentes de Cuenca contribuyen al flujo turístico en Loja y son prácticamente los únicos que visitan Morona Santiago. Tan sólo en el caso de El Oro hay cierta diversidad al contar con visitantes de la misma provincia, Loja, Guayaquil y Cuenca.

El turista interno llega a Loja por negocios, motivos religiosos y educativos. Alrededor de 1'476,344 personas arriban cada año a esta provincia, es decir, 67% del turismo de la Zona Sur (dato de la Cuenta Satélite). De este número, 1'308,294 visitantes provienen de la propia provincia. Cuenca aporta con 64,735 visitantes. Le siguen Quito con 36,618, Guayaquil con 33,741, y Machala y Huaquillas con 32,956. Las temporadas altas se ubican entre julio y septiembre que coinciden con el período de vacaciones escolares de la Sierra y con las fiestas de agosto de la Virgen de El Cisne.

El flujo de turistas a El Oro es de alrededor de 622,500 personas por año, es decir, poco más de la mitad que a Loja. Quienes visitan Machala lo hacen básicamente por negocios y por la Feria Mundial del Banano. Zaruma atrae a los visitantes por sus características arquitectónicas y Jambelí por el turismo de playa.

La demanda turística interna anual en Zamora Chinchipe es de 98,022 personas que provienen en un 98% de Loja y el 2% restante de Cuenca. Los visitantes llegan dentro de paquetes turísticos que incluyen Loja, Vilcabamba, El Cisne y Zamora.

A Morona Santiago, los 9,636 visitantes que llegan cada año lo hacen básicamente por negocios y provienen en su totalidad de Cuenca. Los operadores turísticos de Quito, Cuenca y Loja prácticamente no trabajarían en esta zona principalmente por la dificultad del acceso debido a la condición de las carreteras y la distancia. Sólo de Cuenca a Macas, toma alrededor de 12 horas por vía terrestre.

Tomando en cuenta todos los dominios de las encuestas, se aprecia que el turismo interno de feriados y otros viajes en la Zona de Estudio se alimenta principalmente de personas de la propia zona siendo las provincias de Loja y El Oro las principales suministradoras de visitantes para sí mismas.

i Cifra oficial. Podría estar errónea ya que implicaría que el número de personas que hacen turismo interno es más del triple del total de la población de la provincia (6to. Censo de Población y 5to de Vivienda, 2001).

Turismo interno de feriados y otros viajes hacia la zona de estudio					
Hacia \ Desde	El Oro	Loja Chinchipe	Zamora Santiago	Morona	Subtotal
Quito	12,981	36,618	-	-	49,599
Guayaquil	97,279	33,741	-	-	131,020
Cuenca	25,225	35,399	2,230	8,034	70,888
Loja	4,155	505,871	34,984	-	555,010
Machala	231,183	12,802	-	-	243,985
Huaquillas	31,151	7,680	-	-	38,831
Subtotal	411,974	632,111	37,214	8,034	
<b>Total</b>					<b>1,089,333</b>

Fuente: Encuestas de Turismo, CSTE 2003, Julio 2002 - Junio 2003  
Elaboración: Grupo consultor

### Turismo receptor

La Zona Sur es visitada por alrededor del 2.48% de los 915,757 turistas extranjeros que ingresan al Ecuador cada año, es decir, 22,705 personas por año. A la ciudad de Loja y Vilcabamba llegan 15,143 personas, es decir, 67% del turismo de la Zona Sur. Le sigue Machala con 5,639 (25%) y Macas con 1,923 personas (8%).

Ninguna de las poblaciones ubicadas en la Zona de Estudio aparece entre los 10 destinos principales del país. A Loja, Vilcabamba, Machala y Macas llega anualmente el 2.48% del turismo receptor del Ecuador, es decir, 22,705 turistas extranjeros por año.

Turismo receptor en la zona de estudio		
	Turistas extranjeros	%
Provincia de Loja	15,143	1.65%
Loja	9,369	
Vilcabamba	5,774	
Provincia de El Oro	5,639	0.62%
Machala	5,639	
Provincia de Morona Santiago	1,923	0.21%
Macas	1,923	
Provincia de Zamora Chinchipe	-	0.00%
Total Zona de Estudio	22,705	2.48%
Otras provincias	893,052	97.52%
<b>Total país</b>	<b>915,757</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuestas de Turismo Receptor, CSTE, 2003, Julio 2002 - Junio 2003  
Elaboración: Grupo consultor

Los resultados de las Encuestas de Turismo Receptor (CSTE, 2003) no presentan los países de residencia de quienes viajan a la Zona de Estudio. Empero, de las entrevistas a profundidad realizadas en Quito, Cuenca, Loja y Macas, se desprende que el turismo receptor que llega a la Zona de Estudio sería básicamente europeo

y estadounidense siendo el primero mayoritario. Muy pocos visitantes sudamericanos y de otros continentes llegarían a la zona. Esta información es corroborada por las estadísticas de la oficina de información turística del Municipio de Loja. De 872 registros de turistas extranjeros, tomados entre abril y agosto del 2004, el porcentaje de europeos es tres veces al de los estadounidenses y canadienses. Aunque estas cifras deben ser tomadas en cuenta con cautela, ya que no muestran con exactitud el origen de todos los turistas que llegan a la ciudad o provincia sino únicamente de quienes se acercan a la oficina, son una aproximación a lo que ocurre en Loja.

De las entrevistas a profundidad se obtuvo las siguientes percepciones:

El turista extranjero que llega a la Zona de Estudio sería en su mayoría europeo. Alemania, Inglaterra, España, Holanda y Bélgica serían los lugares de origen más comunes. En menor proporción estaría el turista estadounidense. El turismo peruano habría disminuido notablemente a raíz de la implementación de la dolarización y el consecuente aumento de los precios en Ecuador.

Existirían dos grupos mayoritarios bien definidos según la clasificación por edad:

- El primero, de estudiantes universitarios que llegarían por diversión, aprendizaje del idioma e investigación (estudios de flora y fauna). Sus edades estarían entre 20 y 30 años. Quienes vendrían por **diversión** gustarían del turismo de aventura (escalada, caminatas, cabalgatas, bicicleta de montaña, etc.) y permanecerían en la zona entre 3 y 4 días con un gasto diario promedio de \$50 para alojamiento, alimentación y paseos. Los llamados "mochileros" no contratarían servicios de guía y tendrían un gasto diario promedio de 10 a 20 dólares.

Los visitantes que llegan para **aprender español** tendrían al turismo como objetivo secundario. Llegarían alrededor de 400 universitarios por año como parte de grupos con actividades turísticas planificadas. Los principales lugares visitados serían Loja, Vilcabamba, Saraguro y, en menor proporción, Puyango. Su estadía sería de aproximadamente dos meses. El gasto diario promedio para paseos sería de \$60 por concepto de transporte, hospedaje y alimentación.

Existirían paquetes que incluyen visitas a Perú. En caso de ser por vía aérea, la conexión sería zona de estudio – Guayaquil – Lima – Arequipa – Cuzco. Por vía terrestre: zona de estudio - Máncora, Chiclayo, Trujillo, Lima.

Los jóvenes que llegan para **estudiar la flora y fauna** llegarían a través de convenios interinstitucionales o por su cuenta. Por ejemplo, a la estación de la Fundación Conservación y Cultura Internacional en el Parque Nacional Podocarpus, financiada por el gobierno alemán, llegarían estudiantes de maestría y doctorado para realizar investigaciones específicas en el área. Un promedio de 15 personas arribaría cada mes. Su estancia sería de entre 2 y 3 meses, extendiéndose en casos especiales hasta por 5 meses. Vilcabamba sería uno de los sitios de recreación. Quienes llegarían por su cuenta tendrían una estancia promedio de una semana.

- El segundo grupo, el de personas de tercera edad (50 a 75 años) cuyo fin sería el descanso y la observación de flora y fauna. Su edad no sería un

impedimento para hacer, por ejemplo, turismo de aventura. Sin embargo sí demandarían mayor comodidad que los jóvenes.

Dentro de este segmento estarían los ornitólogos, quienes provendrían mayoritariamente de EE.UU. e Inglaterra. Habría en menor proporción turistas franceses, alemanes, canadienses e italianos. Los turistas que llegan para avistar aves vendrían en grupos de 2 o 3 personas y su estancia sería de hasta 15 días. Su disposición al pago sería de \$50 diarios para cubrir sólo guianza y de hasta \$100 por paquetes completos. Los lugares a los que irían serían Podocarpus y Jocotoco. La temporada alta se ubicaría entre diciembre y febrero. El turista de la tercera edad, a pesar de tener un poder adquisitivo mayor que los jóvenes, gastaría menos en compra de bienes.

Los turistas extranjeros que visitan Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe serían conducidos rara vez también a El Oro. De las entrevistas a profundidad se obtuvo que el turismo receptor de la provincia, especialmente de Machala, sería básicamente de peruanos y colombianos que llegarían sólo por actividades comerciales.

Quienes sí harían turismo en El Oro, aunque su número sería inferior que en otras poblaciones de la Zona de Estudio, serían los alemanes. Los destinos escogidos serían las ruinas arqueológicas de Yacubiñai, el museo de Magner Turner, Pata Grande, el museo arqueológico Rubén Torres, los petroglifos de San Jacinto y Piñas. Se trataría de individuos con un bajo poder adquisitivo; aproximadamente \$14 diarios para cubrir transporte, alimentación y guianza. Las temporadas altas estarían entre septiembre y diciembre.

### **Turismo fronterizo**

De acuerdo a la experiencia de los entrevistados, el porcentaje de peruanos que visita Ecuador para hacer turismo sería mínimo. En su mayoría se trataría de comerciantes o personas que viajarían por motivos de trabajo. Esta situación se habría acentuado a raíz del incremento de los precios en Ecuador desde la implementación de la dolarización como sistema monetario. Quienes sí vendrían para hacer turismo, no contratarían servicios de guianza y, al igual que los visitantes nacionales, no estarían interesados en visitar áreas protegidas. Los destinos más conocidos de Ecuador serían el Archipiélago de Galápagos, Cuenca, Quito y Guayaquil. De la Zona de Estudio llamaría la atención únicamente Loja y, en contadas ocasiones, Podocarpus.

Entre las alternativas para atraer a turistas hacia el sur de Ecuador y norte de Perú, los entrevistados mencionan la homogenización de los productos turísticos, el establecimiento de planes de promoción y la nivelación de los precios. Plantean además la necesidad de mejorar la señalización de las carreteras para facilitar el tránsito terrestre. Uno de los destinos nuevos e interesantes para el turista peruano, así como para el extranjero que es operado desde Perú, sería la isla Santa Clara que, según los entrevistados, aún no se habría desarrollado.



### Demanda turística en áreas protegidas

Sobre el segmento especializado de aviturismo no existen estadísticas oficiales. Sin embargo, de las entrevistas a profundidad se desprende que provendría en mayor proporción de EE.UU. e Inglaterra. Habría en menor proporción turistas franceses, alemanes, canadienses e italianos. La composición típica sería de grupos de 2 o 3 personas y su estancia sería de hasta 15 días. Su disposición al pago sería de \$100 a \$300 diarios. Los lugares más visitados serían Podocarpus y Jocotoco. La temporada alta se ubicaría entre diciembre y febrero.

En el Parque Nacional Podocarpus, se registran cada año alrededor de 2,700 visitantes nacionales y alrededor de 1,100 extranjeros, este último segmento ha experimentado un crecimiento promedio del 27% anual entre 1999 y 2003. Las temporadas altas de visitantes coinciden con las del aviturismo, es decir, entre diciembre y febrero. El turismo hacia el Parque El Cóndor, al Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara y a la Reserva Ecológica Arenillas entre 1999 y 2003, no consta en los registros del Ministerio del Ambiente.

Registro de Visitantes Extranjeros y Nacionales Parque Nacional Podocarpus		
Año	Visitantes Extranjeros	Visitantes Nacionales
1999	339	1990
2000	557	2404
2001	641	1982
2002	804	1502
2003	812	1691

Fuente: Dirección de Áreas Naturales y Vida Silvestre, Ministerio del Ambiente  
Elaboración: Grupo consultor

Las proyecciones de la demanda, considerando un escenario conservador, tanto de turismo interno como receptor se proyecta con las siguientes tasas:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Turismo Interno	-	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	1.0%	1.0%
Turismo Receptor	-	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	5.0%	5.0%

Estas proyecciones de demanda realizadas por el grupo consultor, tienen como sustento:

- Que en las principales ciudades del país se potenciará la zona como un destino turístico alternativo, partiendo de que Quito, Guayaquil y Cuenca mueven alrededor de 7 millones de turistas por año (CSTE, 2003), se prevé un incremento promedio de 18,551 turistas internos sólo de fuera de la Zona Sur; lo cual es una meta conservadora.
- Las tasas para el turismo receptor son razonables ya que tan solo superan en un punto porcentual a la tasa de crecimiento del turismo en Ecuador durante

los últimos 9 años. Son conservadoras si se considera que esta es una zona virgen para el turismo, al absorber tan sólo el 2.5% del turismo receptor del Ecuador (CSTE, 2003). Tomando en cuenta los atractivos que posee y los resultados de la aplicación del Programa, resulta modesto pensar que en el segundo lleguen 1,760 nuevos turistas receptores (8% de los 22,000 que actualmente llegan).

- Hay que considerar que el Parque Nacional Podocarpus, sin ningún tipo de promoción, ha incrementado en un 27% la demanda receptora durante los últimos 5 años, demostrando su potencial para convertirse en un producto imán de la Zona Sur.

### **Demanda potencial de aviturismo**

Los avituristas o "pajareros" son numerosos y organizados especialmente en EE.UU., Canadá y Europa. Según estadísticas citadas por Paul J. Greenfield, experto ornitólogo de *Mindo Cloudforest Foundation*, en el año 2001 alrededor de 73 millones de personas se dedicaron a observar pájaros y de este número, 5 millones viajaron para satisfacer este gusto y 300,000 se convirtieron en fanáticos. Alrededor del 32% de viajeros emplea un promedio de 40 días en la observación y 23% hasta 25 días. En su mayoría pertenecen a estratos medios y altos con ingresos anuales que van desde \$15,000 hasta \$50,000. 53% de los avituristas son mujeres. (Diario El Mercurio, 2004)

Con respecto al gasto, sólo en EE.UU. esta actividad movió \$33,000 millones durante el año 2001. Esta cifra representa alrededor del 87% del gasto total en observación silvestre de los estadounidenses. (CORPEI, 2004)

En Costa Rica, esta actividad genera aproximadamente \$400 millones al año (40% del total de los ingresos por turismo). Para el año 2000, de los turistas que visitaron Costa Rica provenientes de EE.UU., Europa y Canadá, 58.8 % participaron en actividades de turismo de naturaleza, de éstos el 35,9 % en observación de la avifauna.

Se estima que esta actividad en el país centroamericano experimentará un crecimiento del 6.6% anual durante los próximos 10 años. (Ibid)

Según la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), esta actividad se inició en Ecuador hace 30 años con la llegada esporádica de avituristas y más activamente desde hace 20, con un significativo crecimiento a partir del 2001 gracias en parte a la divulgación de la riqueza ornitológica a través del libro *Las Aves de Ecuador* (Ridgely y Greenfield, Cornell University Press, 2001).

La ventaja de Ecuador yace en que ocupa el primer lugar del mundo en densidad de aves/km<sup>2</sup> y en que, después de Colombia, Perú y Brasil, ocupa el cuarto lugar en riqueza con 1,600 especies de aves, número similar al de toda Norteamérica y Europa juntas y casi el doble que Costa Rica.

En la Zona de Estudio, según los entrevistados, los turistas de aves provendrán principalmente de Europa y, en menor proporción, de EE.UU. El tiempo de estadía promedio se extendería hasta 2 semanas y habría avituristas reincidentes, quienes a su vez, traerían a nuevos pajarólogos. El gasto diario promedio, sólo en lo que a guianza se refiere, estaría de entre \$100 y \$300 dentro de paquetes de hasta 15 días.

### Conclusiones sobre la demanda turística

- La investigación directa aplicada, cuyo resumen consta en el Anexo I, comprueba la hipótesis de que la Zona Sur no es un destino turístico de amplio conocimiento y visita por parte de los turistas. Las ciudades más importantes de la Zona Sur recibieron menciones de visita marginales. Sin embargo gustaron a quienes las visitaron. Además, varias ciudades de la Zona Sur tienen similares atractivos a los de algunas de las ciudades más apreciadas del Ecuador como Cuenca y Baños.
- A pesar de que la visita a las áreas naturales, la observación de flora y fauna y la observación de aves no están entre los principales atractivos turísticos promocionados del país, tienen porcentajes de visita importantes. Si se hace una promoción sistemática de las áreas naturales del sur del país, éstas podrían motivar el interés de visita del grupo de turistas interesados en estos atractivos a nivel nacional.
- El turismo hacia áreas naturales se origina principalmente en Quito (43% de los que visitaron Quito visitaron áreas naturales). En orden de importancia, las principales actividades realizadas son: la vista de iglesias, museos y compras seguidos por actividades de turismo cultural, luego por otras de turismo de áreas naturales y por deportes extremos.
- Hay que considerar que el país vale lo que ofrece y que se lo conoce y visita a través de medios de publicidad alternativos. Esto implica que el desarrollo turístico de la Frontera Sur se consolidaría en función de su efectiva integración a estos medios de promoción.
- Se confirma la importancia del desarrollo de las capacidades de atención al turista en el segmento de turismo local. El sector turístico local debe lograr mejores niveles de calidad, procurando alcanzar al de los ofertados en los principales centros turísticos del país.
- Se debe trabajar en la calidad de los servicios de alojamiento, alimentación, así como en el cuidado de las áreas públicas atractivas para el turista, con especial énfasis en la capacitación del recurso humano y en la provisión de soportes como la señalización, para que se logre el posicionamiento ventajoso de la Zona Sur frente al resto del país.

## 4 Marco legal e institucional

---

### Sector Turismo

El sector turismo representa una actividad económica lucrativa que se inscribe en el ámbito jurídico definido por el sistema de economía social de mercado reconocido constitucionalmente y de manera exclusiva en el sector privado de la economía. Sector para el cual están reservados el turismo, la prestación de los servicios turísticos y las actividades conexas con éste. Debe notarse que dentro del sector privado se consideran, tanto las empresas privadas como las empresas comunitarias.

De este ámbito jurídico surgen un conjunto de determinaciones que configuran y caracterizan al turismo como actividad económica. Más, no sólo estas determinaciones económicas actúan sobre el sector turismo, sino que también inciden los efectos originados a través de las políticas públicas desde los diferentes niveles de gobierno de administración territorial. Con la particularidad de que tales efectos consideran facultades jurídicas de las personas involucradas como son los derechos colectivos de los consumidores, los derechos individuales y colectivos de las personas y de la población relativos al ambiente, y los derechos colectivos ambientales de pueblos y nacionalidades. En consecuencia, el turismo se lo entiende incorporado y relacionado con un contexto normativo e institucional más amplio.

Como actividad económica, el turismo cuenta con un marco normativo específico, inscrito en el marco normativo más amplio del Sistema de Economía Social de Mercado reconocido constitucionalmente. El análisis del referido sistema económico en el presente estudio, tiene una determinación adicional: la necesaria y constante vinculación entre el sector turismo y el sector conservación en todos los programas y proyectos ha identificarse. Esto, necesariamente conduce a dar especial atención a las disposiciones jurídicas referentes a las modalidades de turismo que incorporan la biodiversidad, las bellezas escénicas y la riqueza cultural de pueblos y nacionalidades, como elementos característicos; como es el caso del turismo de naturaleza, del ecoturismo, del turismo comunitario y etnoturismo.

El marco legal del sector turismo se sostiene en dos leyes básicas: La Ley de Turismo; y la Ley de Cámaras Provinciales de Turismo y de su Federación Nacional. En la primera se establecen los principios de la actividad turística: la iniciativa privada, impulso y apoyo al desarrollo turístico por parte de los gobiernos seccionales autónomos, fomento de la infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos; conservación de recursos naturales y culturales; e iniciativa y participación comunitaria de pueblos y nacionalidades indígenas y afro descendientes.

Respecto de los instrumentos normativos dictados por los gobiernos provinciales y municipales en lo concerniente a turismo, no se encuentran a nivel de los gobiernos provinciales, ordenanzas que tornen operativas las políticas de desarrollo del turismo a nivel provincial, aunque muchos de ellos, sobre todo los de las provincias del el Oro, Loja y Zamora, cuentan con departamentos administrativos que tienen a su cargo el apoyo y promoción de las actividades turísticas.

Entre los gobiernos municipales, que obtuvieron la transferencia de competencias desde el Ministerio de Turismo, mediante procesos de descentralización; se encuentran las ordenanzas municipales para constituir tales unidades administrativas, así como aquellas que establecen la tasa anual correspondiente a la licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.

El Ministerio de Turismo, despliega la gestión de las políticas públicas sectoriales a través de la Subsecretaría de Turismo con competencia en todo el territorio nacional, excepto las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas, que corresponden a la Subsecretaría de Turismo del Litoral.

Estas subsecretarías actúan a través de Gerencias Regionales: 1. De la Sierra Norte; 2. De la Sierra Centro; 3. Del Austro. 4. De la Frontera Sur; 5. De la Amazonía; 6. De Galápagos; y 7. Del Litoral.

De conformidad con la ley el Ministerio cuenta con el Consejo Consultivo de Turismo, órgano asesor, integrado por representación institucional tanto de entidades del sector público como del privado. También la norma legal prevé la existencia de los Consejos de Turismo, instancias locales de confluencia de los sectores público y privado en coordinación con las autoridades locales y seccionales, y del Centro de Protección del Turista, cuya función es atender los reclamos que los turistas formulen respecto de sus derechos como consumidores y mantener la interconexión directa con la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, gobiernos municipales, centros de información turística y embajadas acreditadas que expresen interés en la conexión. Es parte del marco institucional a nivel nacional, el Fondo de Promoción Turística del Ecuador, en tanto entidad con personería jurídica de derecho privado, gobernado por el Consejo de Promoción del Turismo del Ecuador; del que son parte, además del Ministro de Turismo, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo. (FENACAPTUR)

### **Sector Conservación**

La conservación es una política de Estado que busca articularse con otras actividades económicas, como el turismo, para obtener una base económica que le permita obtener los recursos económicos para permanecer. También el sector conservación recibe las incidencias originadas en la sociedad civil y en las organizaciones de ésta, como son las comunidades locales, campesinas e indígenas; y las organizaciones no gubernamentales, sean de carácter científico, ambientalistas u orientadas al desarrollo rural o local.

Adicionalmente, se ubican los organismos de la cooperación internacional que orientan sus programas y apoyo a temas de conservación y gestión ambiental. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y los bosques y vegetación protectores, representan un régimen de administración territorial especial por considera-

ciones ambientales y de conservación que presupone un ordenamiento del territorio y representan la concreción de las políticas estatales. Pero además, deben considerarse también las incidencias que se originan en las políticas públicas de conservación, más débiles y menos precisas que las políticas relativas al turismo, pero igualmente previstas como facultades y atribuciones de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el marco normativo que regula la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales renovables, se caracteriza por un marco constitucional actual y avanzado que incorpora las principales tendencias normativas e institucionales en el ámbito de la organización de la comunidad de naciones, respecto del desarrollo sustentable y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo la falta de armonización de sus normas legales y reglamentarias con las disposiciones constitucionales, constituye un límite que torna problemática y en muchos casos, conflictiva, la aplicación del marco jurídico relativo a la conservación, en tanto conjunto de políticas públicas.

La Constitución Política (agosto 1998) incorpora los derechos individuales y colectivos de las personas y la población relativos al ambiente y la gestión ambiental, identificados ya en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992); los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas y afro descendientes, establecidos mediante el Convenio 169 de la OIT (1997 Ecuador) y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado ecuatoriano para la conservación de la biodiversidad, en el marco de un conjunto de convenios internacionales entre los que destaca, la Convención sobre la Diversidad Biológica.(1995 Ecuador).

Los cuerpos legales que regulan el sector conservación en el país y en consecuencia en el área de estudio son:

- Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, codificada. (Registro Oficial 418 de 10 de septiembre de 2004)
- Ley que protege la biodiversidad en el Ecuador, codificada (Registro Oficial 418 de 10 de septiembre de 2004)
- Ley de gestión ambiental codificada. (Suplemento del Registro Oficial 418 de 10 de septiembre de 2004)
- Ley para la preservación de zonas de reserva y parques nacionales codificada. (Suplemento del Registro Oficial 418 de 10 de septiembre de 2004)

Los reglamentos se encuentran en su mayoría organizados en el Texto unificado de la legislación ambiental secundaria, más conocido por sus siglas TULAS, estos son:

- Libro tercero del texto unificado de legislación ambiental secundaria. Del régimen forestal. (Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003. Tomo I)
- Libro cuarto del texto unificado de la legislación ambiental secundaria. De la biodiversidad. (Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003. Tomo I)
- Libro quinto del texto unificado de legislación ambiental secundaria. De la gestión de los recursos costeros. (Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003. Tomo I)

- Libro séptimo, título segundo del texto unificado de la legislación ambiental secundaria, Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas. (Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003. Tomo II)
- Reglamento de guías naturalistas de las áreas protegidas. Incorporado en la reforma al Reglamento General de aplicación de la Ley de Turismo. (Registro Oficial 304 de 31 de marzo de 2004)

En virtud de las disposiciones de la Ley de gestión ambiental codificada (LGA), de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Provincial (LORP) y de las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), los gobiernos provinciales y municipales, tienen la facultad para establecer políticas ambientales seccionales. Sin embargo, y a pesar que la disposición de la Ley de gestión ambiental data de julio de 1999, en el área de estudio son casi inexistentes los instrumentos normativos de aplicación de las políticas ambientales seccionales.

El Ministerio del Ambiente aplica y administra las políticas nacionales de conservación a través de las Subsecretarías de Gestión Ambiental Costera con sede en la ciudad de Guayaquil y la de Capital Natural con sus Direcciones Nacionales Forestal y de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

En el nivel operativo actúa a través de los Distritos Forestales Regionales: 1. Esmeraldas; 2. Manabí; 3. Guayas – Los Ríos – El Oro; 4. Carchi – Imbabura; 5. Pichincha; 6. Cotopaxi – Tungurahua – Chimborazo – Bolívar; 7. Azuay – Cañar – Morona Santiago; 8. Sucumbíos – Orellana; 9. Napo – Pastaza; y 10. Loja – Zamora Chinchipe.

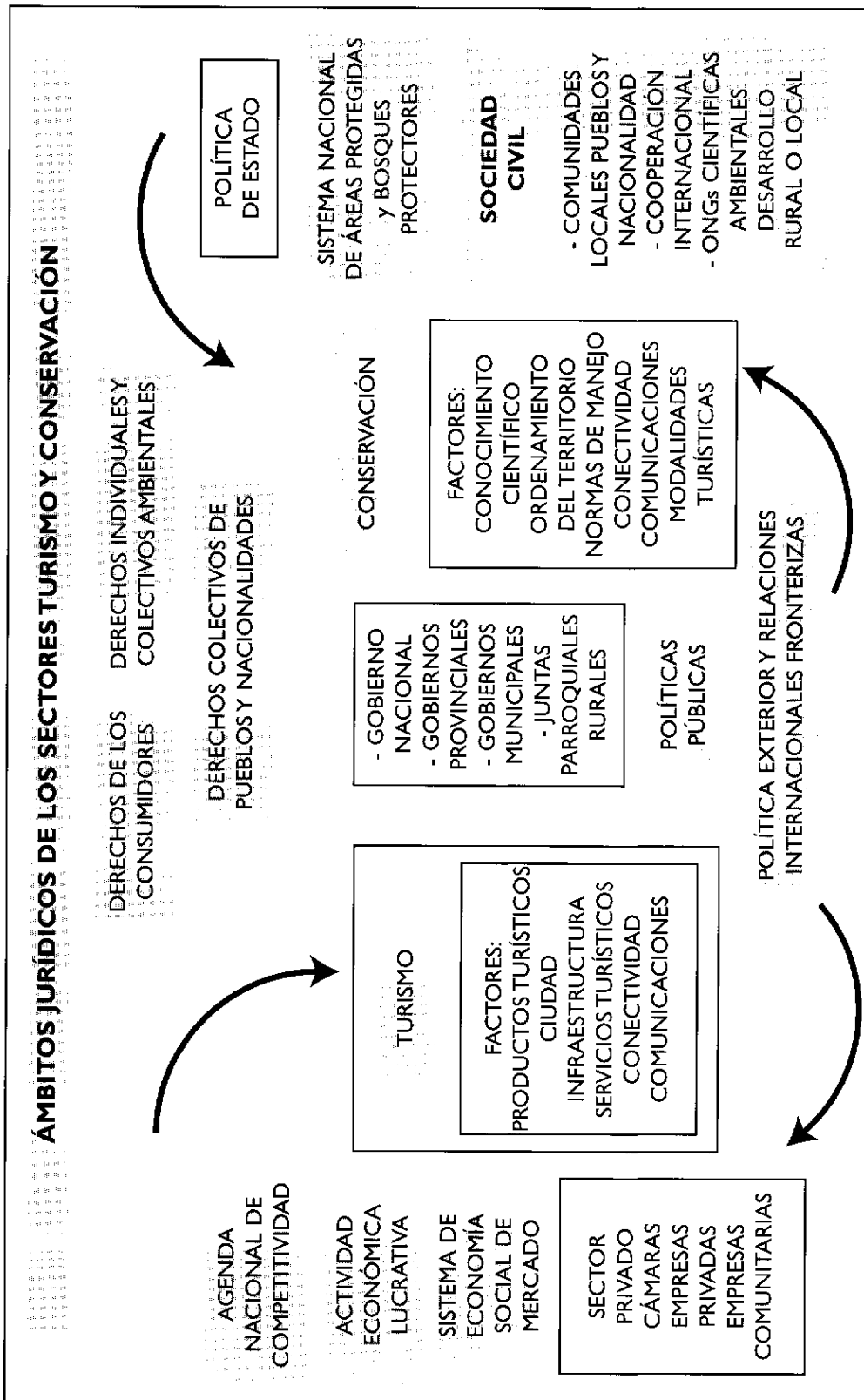
Por otra parte, al nivel de cada una de las unidades de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas existe un órgano administrativo ejercido por el Jefe de Área Natural, a quien compete además del cumplimiento de las labores administrativas de conservación, el conocimiento y sanción de las infracciones administrativas que tengan lugar dentro del área. El manejo de los bosques y vegetación protectores públicos, corresponde también al Ministerio del Ambiente a través de la Dirección Nacional Forestal y el correspondiente distrito; mientras que el manejo de los privados corresponde a los propietarios, sobre la base del correspondiente plan de manejo.

A nivel nacional en el sector de conservación cabe mencionar al Fondo Ambiental, entidad de derecho privado que cuenta con la participación del Ministerio del Ambiente y otras entidades de derecho privado, cuya finalidad es la búsqueda, canalización y administración de fondos hacia programas y proyectos de conservación.

## **4.2 Políticas y estrategias públicas**

---

El marco normativo y la organización institucional constituyen los instrumentos jurídicos a través de los que se aplican y concretan las políticas públicas diseñadas, formuladas e instrumentadas desde los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social. En cada sector de la administración pública, las respectivas políticas representan los lineamientos que guían la gestión de todas las entidades públicas, en el ejercicio de las competencias y atribuciones que les asigna la ley.





Existen diferentes grados de formulación e implementación de las políticas públicas en los sectores Turismo y Conservación, así como diversidad de medios e instrumentos administrativos utilizados para lograr los objetivos propuestos. Así, la Ley de Turismo o las Leyes Forestal o la de Gestión Ambiental, representan un nivel general de concreción de las políticas públicas sectoriales, desde el que se desprenden instrumentos reglamentarios y administrativos.

En el **sector turismo** se han desarrollado importantes iniciativas para establecer los lineamientos estratégicos de las políticas públicas. La primera, cronológicamente, es aquella que generó el Plan Nacional de Competitividad Turística (PNCT)<sup>1</sup>. La segunda y más actual y global es "La Agenda Ecuador Compite" (AEC) declarada política prioritaria del Estado, que por su alcance nacional y multisectorial comprende a todas las actividades productivas, incluyendo también al sector Turismo.

En el **sector conservación** la principal estrategia pública es la denominada "Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad" formulada por el Ministerio del Ambiente con el apoyo de organizaciones mundiales de conservación y de algunas organizaciones de la cooperación internacional. Esta estrategia se complementa con otros instrumentos de política semejantes como son la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable y la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable, que pese a ser anteriores cronológicamente a la primera, conforman un ámbito interrelacionado de políticas públicas respecto de lo ambiental, lo forestal y la biodiversidad.

La administración, planificación y gestión descentralizadas es un rasgo característico del Estado establecido en su organización constitucional. Sin embargo, la **descentralización** también tiene el carácter de política pública, dentro del marco de modernización del Estado y constituye una política que encuentra complemento en los procesos y modalidades de **desconcentración**.

Los sectores turismo y conservación han sido objeto de sostenidos procesos de descentralización de competencias y atribuciones, con diferentes objetivos y resultados, de acuerdo a las características y objetivos de cada uno de estos procesos. En la actualidad tales procesos carecen de continuidad y prácticamente se encuentran paralizados ante la ausencia de decisión política tanto desde el Gobierno Nacional como desde los gobiernos seccionales, que han visto frustradas sus expectativas de recibir también recursos económicos para el ejercicio de las competencias y atribuciones transferidas.

En el marco del Plan de Competitividad Turística, a partir del año 2000 desde el Ministerio de Turismo se desarrolla un proceso de descentralización que prioriza la transferencia de competencias administrativas hacia los gobiernos municipales, dado que estos tienen capacidad para legislar a nivel local, establecer incentivos al sector privado, ejercer acciones de protección al turista e impulsar la confluencia y accionar complementario de los sectores público y privado en materia turística.

La propuesta de descentralización del Ministerio de Turismo se sostenía en tres ejes: 1. El reforzamiento del Ministerio de Turismo, en su rol de facilitador del desarrollo del sector; responsable de normar, regular, controlar y promocionar internacionalmente al país; 2. El fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales para asumir la gestión local del turismo y también de los gobiernos provinciales, para coordinar con los actores y complementar la cadena de valor del turismo; y 3. El desarrollo de procesos técnico legales e institucionales para efectivizar los procesos.

Los resultados del proceso de descentralización del sector turismo en la zona de estudio, no son los esperados inicialmente, pero constituyen un elemento dinamizador, a pesar de que esta situación contrasta con la inexistencia de políticas seccionales de conservación. Lo cual para modalidades como el turismo de naturaleza, el turismo cultural o etnoturismo y el ecoturismo, representa una condición adversa que limita la participación de los gobiernos seccionales. Además debe señalarse que ninguno de los gobiernos provinciales de la zona de estudio se ha incorporado en la segunda fase del proceso de descentralización del Ministerio de Turismo.

En el sector Conservación, en cambio, el proceso de transferencia de competencias y funciones ambientales desde el Ministerio de Ambiente a los Gobierno Municipales es un proceso fallido que en la actualidad se encuentra suspendido, puesto que las iniciativas adoptadas durante los años 2001 y 2002 en las que participaron gran número de gobiernos municipales, no llegaron a plasmarse en convenios vinculantes entre las partes, pese a que en muchos casos incluso se llegaron a suscribir los respectivos documentos. De acuerdo a los mandatos constitucionales ya referidos, los gobiernos seccionales autónomos, provinciales y municipales, tienen la capacidad de mancomunadamente, coordinar planes y acciones relativos a su desarrollo económico y social, así como para el manejo de los recursos naturales.

Este proceso que generó un sin número de expectativas en los gobiernos municipales, puesto que estuvo acompañado de un amplio proceso público de celebración de convenios de transferencia de competencias ambientales, no llegó a ejecutarse, puesto que el cambio de gobierno lo suspendió. La posición del actual Gobierno en sus inicios fue restar validez legal a tales convenios por defectos de forma, para, posteriormente, de hecho darlos por inexistentes. De esta manera el proceso de descentralización de competencias ambientales quedó reducido a buenas intenciones que no llegaron a concretarse ni a generar efectos jurídicos.

El único caso de delegación del manejo (descentralización de hecho) es la administración del Parque Nacional Cajas, sin ubicarse dentro del área de estudio, representa una experiencia concreta e importante. No así los intentos realizados por los gobiernos provinciales de Loja y Zamora Chinchipe para obtener la descentralización del manejo del Parque Nacional Podocarpus, que no llegaron a concretarse.

En lo que se refiere a políticas de tercerización y procesos de modernización de los sectores turismo y conservación, respecto del primero se cuenta con una base legal adecuada prevista en la Ley de Turismo y en la Ley de Modernización del Estado y su reglamento sustitutivo de aplicación; pero no se han emprendido en procesos de tercerización. El proceso de modernización del sector se concreta en la constitución y funcionamiento del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador al cual han confluído los recursos generados por el Programa de desinversión de bienes del Ministerio de Turismo. En el sector conservación no se han previsto y ejecutado procesos de tercerización, ni tampoco procesos de modernización que impliquen delegación a la iniciativa privada.

En lo concerniente al **sector privado**, debe destacarse que a pesar de estar organizado en sus respectivas cámaras provinciales de turismo, su capacidad de inversión es limitada. Contrasta la concentración y magnitud de las empresas privadas en la zona costera con el limitado número de empresas turísticas locales en toda la región de la frontera sur. La mayoría de operaciones turísticas se realizan

desde las ciudades que actúan de centros turísticos nacionales. No se ha consolidado la perspectiva de la confluencia público privada a nivel regional, seccional y local, para la promoción y desarrollo del turismo como actividad económica de importancia.

En el sector conservación debe destacarse la intervención de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para establecer áreas de conservación privada, ante las limitaciones de la gestión de los organismos públicos para implementar las políticas nacionales de conservación. Esto ha significado la exclusión de los gobiernos seccionales y locales en cuanto a la definición y aplicación de políticas seccionales de conservación.

En el campo de las organizaciones comunitarias, debe destacarse su preocupación por establecer áreas de protección y conservación de carácter comunitario, así como su afán complementario por desarrollar comunitariamente proyectos de turismo de naturaleza, pese a las ambigüedades jurídicas de la normativa de turismo. Sin embargo, las condiciones institucionales y legales son poco propicias para este tipo de proyectos.

# 5 Análisis de prefactibilidad del programa

---

Como resultado del análisis diagnóstico practicado, se destaca la determinación de los aspectos críticos que inciden sobre el desarrollo turístico de la Zona Sur, en vinculación con el ámbito de la conservación del capital natural y, en referencia más específica a las áreas protegidas, bosques protectores y manglares. Como tema transversal y sustento del análisis de prefactibilidad, se han destacado los aspectos relacionados con la gestión para el manejo turístico y desarrollo sostenible del área.

A manera de resumen de los “nudos críticos” o aspectos claves que se presentan en los dos temas de estudio de la consultoría (turismo y conservación), se destaca a continuación, los aspectos más relevantes de la problemática diagnosticada, por su importancia para la concreción de la propuesta del Plan de Operaciones del Programa.

## 5.1 Nudos críticos

---

A partir de las conclusiones resultantes del análisis diagnóstico cuyo contenido fue discutido en varios talleres con los actores involucrados, tanto de la zona de estudio como de las instituciones y organizaciones en otros centros de gestión del país, se ha elaborado el siguiente resumen que presenta una visión comprensiva de los planteamientos que fundamentan las operaciones planificadas en la fase propositiva de la consultoría.

### Turismo

Se destacan algunos aspectos claves en el ámbito nacional que, por su trascendencia, inciden en la problemática regional y local:

- a) La inexistencia de una real coordinación interinstitucional que permita la aplicación de las políticas nacionales de turismo sostenible y la ausencia de una relación de trabajo conjunto entre los Ministerios de Turismo y de Ambiente, que se refleje en actuaciones consistentes en las áreas protegidas.
- b) Los dos ministerios, como corresponsables del desarrollo sostenible del turismo y de la conservación de los recursos, no han logrado articular una visión integrada que sirva de guía para respaldar los procesos de descentralización

- emprendidos con los gobiernos seccionales, con desbalances en los diferentes niveles de gestión.
- c) Las limitaciones del inventario turístico nacional (responsabilidad del MINTUR) que requiere ser reformulado metodológicamente para incorporar la tecnología informática (base de datos relacional, georreferenciación, jerarquización automatizada), incluir el inventario al interior de las áreas protegidas y que permita procedimientos de actualización permanente, así como la evaluación cualitativa de la oferta (atractivos, facilidades, infraestructuras, rutas, etc.).
  - d) Las incongruencias y escasa desagregación de los datos, constatadas en las fuentes estadísticas, especialmente en el sector turismo, dificultan el análisis de la realidad del mercado turístico, particularmente en la definición de la demanda y perfiles de consumo, por áreas de interés.
  - e) No se ha estructurado una visión de desarrollo turístico en la Zona Sur debido a las diferentes prioridades de desarrollo económico del país, en general y de la zona, en particular: La situación histórica (particularmente el prolongado conflicto fronterizo) forjó una imagen de zona remota y peligrosa. Estos factores han conspirado para que la Zona Sur no haya logrado posicionarse nítidamente dentro del mapa turístico del Ecuador.
  - f) Históricamente el sector agrícola (interno y de exportación) y el sector minero han sido las principales fuentes de empleo y de generación de ingresos en la zona. Esto ha conducido a que no existan los incentivos para un desarrollo dinámico de otras actividades productivas alternativas como es el caso del turismo. Sin embargo, en la zona se han desarrollado iniciativas de turismo de naturaleza y etnocultural, las que por su limitada escala no han logrado desencadenar un proceso de desarrollo turístico significativo.
  - g) La jerarquía (valoración cualitativa de las condiciones de los elementos de la oferta turística) de los atractivos turísticos convencionales existentes en la Zona Sur, de acuerdo a la evaluación del inventario turístico del MINTUR, no presenta ventajas comparativas que destaquen su importancia, frente a otros destinos turísticos del país, a lo que se suman dificultades de accesibilidad y de baja conectividad persistentes en la zona.
  - h) La ausencia de una valoración y reconocimiento de las cualidades diferenciales que contiene la Zona Sur, ha conducido a que haya pasado inadvertida la singularidad paisajística (fitogeográfica, geológica y ecológica) de la denominada **Región Sur** que se extiende a partir del nudo del Azuay (Jørgensen y Ulloa 1994; Hofstede et al. 1998) Esta particularidad de carácter ambiental y escénico representa un atractivo natural no destacado y que, por lo tanto, no ha sido incorporado a la imagen turística del país.

Como resultado de los análisis de los componentes del mercado turístico (oferta, demanda y competencia) y de su lógica operacional, es evidente que en la Zona Sur, el sector turismo presenta como limitaciones críticas:

- 1) Baja conectividad aérea, terrestre y acuática
- 2) Ausencia de productos turísticos definidos y posicionados
- 3) Bajo nivel de profesionalización para la prestación de servicios
- 4) Deficiente calidad y limitada oferta turística (hotelería, restaurantes, centros de esparcimiento, etc.).

- 5) Ausencia de soportes de facilitación turística en rutas, lugares, áreas protegidas y bosques protectores.
- 6) Bajos niveles en la capacidad de gestión de los organismos descentralizados de la zona, que podrían ser agentes del desarrollo del sector turismo, con excepción del gobierno municipal de Loja que ha asumido las competencias descentralizadas, con una actitud dinámica.
- 7) No se han registrado iniciativas trascendentes originadas en sector privado de la zona, que generen estímulos para la expansión del turismo.
- 8) Tampoco se ha concretado esfuerzos significativos para posicionar a la zona en el mercado turístico.
- 9) Las iniciativas de turismo comunitario en la zona son escasas y sus niveles de desarrollo, incipientes.

### Conservación

Es importante señalar ciertos factores de incidencia de carácter nacional que han tenido repercusión en el manejo y conservación del capital natural de la Zona Sur:

- a) La conservación de los recursos naturales no ha sido una prioridad para la administración del Estado, esto se evidencia claramente en tasas de deforestación elevadas y en la pérdida constante de la biodiversidad en todo el país.
- b) Los bosques y vegetación protectores, tanto públicos como privados, carecen de un manejo apropiado y no cuentan con los soportes técnicos necesarios para que puedan trascender su condición de "declaratorias de papel".
- c) La vinculación necesaria entre conservación y turismo ha sido deficitaria, además de que la correlación entre turismo y desarrollo esta mal conceptualizada, ya que en la práctica se reduce a la promoción de inversiones en infraestructuras y equipamientos no coherentes con los requerimientos de manejo, en desmedro de la visión de sostenibilidad.
- d) Las administraciones responsables del manejo de las áreas protegidas, no han implementado sistemas de seguimiento y monitoreo de las actividades permitidas para garantizar su sostenibilidad.
- e) Las políticas de descentralización en temas de conservación del capital natural, al igual que en manejo de áreas protegidas, no han tenido continuidad y no se ha logrado concretar procesos de transferencia y capacitación hacia los gobiernos locales para la creación y promoción de espacios protegidos locales.
- f) Se ha constatado históricamente la poca preocupación de los entes del Estado en la conservación de la biodiversidad y en el manejo de los recursos naturales de la Zona Sur; en relación a otras zonas del país, lo que se refleja, por ejemplo, en la escasa declaración de áreas protegidas.
- g) Regionalmente, las políticas nacionales para el establecimiento de áreas de conservación, forestación y reforestación no han sido aplicadas con la prioridad que correspondía a una zona de tan especiales características.
- h) Los procesos naturales y la sobreexplotación de la tierra por la aplicación de tecnologías inapropiadas, han agudizado el problema de la desertificación persistente en la zona.

Específicamente la conservación de la biodiversidad en la Zona Sur ha sido afectada por factores como:

- 1) El predominio de los intereses productivos, mineros o madereros, sobre aquellos relacionados con la conservación.
- 2) A pesar de la importancia de los bosques protectores, no se han formulado políticas específicas para su conservación, en contraste con la preocupación manifiesta en cuanto a las áreas del SNAP.
- 3) La falta de actividades de investigación científica con la suficiente trascendencia que permita generar incentivos para la conservación.
- 4) Falta de un ordenamiento integral de la gestión para la conservación.
- 5) Ha prevalecido la concepción de la naturaleza como recurso inagotable, en la visión de los agentes productivos.
- 6) El uso de la tierra ha sido orientado fuertemente al sustento de actividades agropecuarias y mineras, con la consiguiente ampliación tanto de la frontera agrícola, como de las zonas de actividad minera. Esto ha repercutido en una sobreexplotación de los suelos y el avance de la desertificación de los mismos.
- 7) Las poblaciones locales no han sido educadas en temas ambientales y de conservación. Tampoco se ha fortalecido consistentemente la gestión ambiental y los entes locales.
- 8) No existe un sistema de información que permita evaluar, prevenir y/o remediar los impactos de las actividades productivas (entre ellas el turismo) en las áreas protegidas.

## 5.2 Objetivos del programa

---

El fin o propósito general del programa se resume en el siguiente enunciado:

Impulsar el turismo sostenible en la zona sur como una actividad económica dinámica y participativa, que sea compatible con la conservación del capital natural, particularmente en las áreas protegidas y bosques protectores.

El **objetivo general** se concreta en establecer las bases que posibiliten el desarrollo sostenible en la Zona Sur; mediante la consolidación de un sector turístico competitivo en las modalidades de turismo de naturaleza y etnocultural, fortaleciendo la gestión de las áreas protegidas y bosques protectores, con el involucramiento de las comunidades y agentes locales.

De manera desagregada se define los siguientes **objetivos específicos**:

- a) Lograr que el turismo sostenible y las actividades de conservación se conviertan en dinamizadores de otras actividades productivas relacionadas, mediante el establecimiento de políticas seccionales y el desarrollo de las capacidades de gestión local.
- b) Dotar de elementos de infraestructura y facilidades turísticas para mejorar la conectividad en la zona y contribuir a la configuración de los productos turísticos competitivos. Para el efecto se promoverá circuitos turísticos que inte-

gren los sitios identificados en las áreas naturales, con los otros elementos del espacio turístico regional.

- c) Proveer de incentivos a la inversión turística que posibilite al empresariado local y a las comunidades indígenas de la zona, su proyección o inserción en el negocio del turismo sostenible, que permita el acceso a nuevas oportunidades de empleo e ingresos
- d) Consolidar y fortalecer las áreas protegidas y bosques protectores de la zona, mediante la formulación e implementación de planes de manejo y articulando la actividad turística como proveedora de recursos económicos, con prioridad en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos seccionales para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

### 5.3 Planteamiento estratégico

---

La propuesta de cambio que plantea el Programa se fundamenta en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Impulsar el turismo sostenible con énfasis en las áreas naturales, que en forma específica valore el capital natural, dinamice y redirija el desarrollo de la Zona Sur del Ecuador.
- En la coyuntura actual, el turismo de naturaleza y etnocultural se presenta como un sector productivo con condiciones favorables para generar nuevas oportunidades de desarrollo en la zona, que atraigan tanto la inversión privada como comunitaria y motiven la implementación de políticas de turismo y de conservación, así como a mejorar las dotaciones de infraestructuras.
- La singularidad paisajística de la zona sur, que contiene elementos naturales y antrópicos de gran particularidad, es complementaria a la imagen del Ecuador como un país de alta diversidad biológica y cultural. En las condiciones actuales, se presenta la oportunidad de valorar turísticamente la zona e insertarla en el mercado bajo condiciones competitivas.
- Para lograr el posicionamiento de la imagen turística de la zona, se propone el desarrollo del **aviturismo** como "producto emblemático" que atraiga el interés del mercado tanto internacional como nacional. Con el desarrollo de esta imagen turística, se promocionaría la Zona Sur como uno de los 10 lugares en el mundo más importantes para el avistamiento de aves (aves endémicas y en peligro de extinción).
- La condición estratégica para el aprovechamiento del capital natural es la conservación de los remanentes de hábitats naturales y la consolidación de las áreas protegidas y de los bosques protectores, la rehabilitación de los hábitats degradados, la conectividad mediante corredores biológicos y ecológicos. La declaratoria de nuevas áreas protegidas locales y bosques protectores, así como la elaboración e implementación de planes de manejo son prioridades estratégicas de conservación en la Zona Sur.
- La implementación de un sistema de monitoreo y control de los impactos generados por las actividades turísticas como instrumento indispensable que



permita verificar y proponer medidas correctivas para garantizar la sostenibilidad de los procesos y la resiliencia de los ecosistemas.

- El involucramiento de los gobiernos seccionales para establecer políticas locales de conservación que incentiven la gestión de las áreas de protección y de reserva ecológica en sus jurisdicciones como sustento para el aprovechamiento sostenible del capital natural y la promoción del turismo de naturaleza y etnocultural.

#### **5.4 Ejes estratégicos**

---

Como planteamiento estratégico amplio se establece el posicionamiento de la Zona Sur en el mercado turístico, como un factor clave que contribuya a la generación de dinámicas económicas de desarrollo. En esta perspectiva se considera como ejes estratégicos para el desarrollo:

- Consolidación de la gestión local pública y privada, en los sectores de turismo y de conservación, sobre la base de los procesos cumplidos de descentralización y desconcentración. Se resalta el soporte institucional y equipamiento para la generación de estadísticas, puntos de información turística, capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales para la gestión del turismo sostenible.
- Desarrollo de las facilidades e infraestructuras turísticas indispensables para mejorar la accesibilidad a la zona, reforzar la conectividad de los circuitos de visita y elevar la calidad en la prestación de los servicios turísticos.
- Incentivos a la inversión privada en proyectos de turismo de naturaleza y etnocultural respaldada por la generación de opciones concretas de financiamiento preferente
- Impulso a las actividades de conservación y turismo sostenible como formas adecuadas de aprovechamiento del capital natural y para fortalecer el manejo de las áreas protegidas y bosques protectores, con el soporte un sistema de evaluación y control de los impactos ambientales que se generen.

#### **5.5 Plan de operaciones y prefactibilidad del programa**

---

Reconociendo las limitaciones presupuestarias del Ecuador y las numerosas demandas competitivas por fondos, este programa ha sido diseñado considerando el mínimo impacto presupuestario, pero además el máximo beneficio a generar no sólo en la Zona Sur sino en el país, en términos económicos (incremento del PIB turístico, generación de empleo en el sector y en otros relacionados), al igual que en cuanto a la conservación de la biodiversidad.

La evaluación del Programa de Prefactibilidad contempla un horizonte temporal de 11 años empezando desde el Año 0, cuando empezarían a realizarse las inversiones hasta el Año 10. La tasa de descuento real considerada para la evaluación es del 10%. Ésta es igual a la tasa de descuento social nominal del 12%, utilizada para proyectos de inversión de similares características al aquí evaluado, transformada a términos reales.

## Indicadores Económicos

Con la ejecución del programa y, considerando un escenario conservador, se estima que el turismo interno en la zona experimentará un crecimiento anual del 3% y el receptor un índice del 7%, escenario razonable si se toma en cuenta la evolución del turismo a nivel nacional y teniendo en cuenta el estado "virgen" de la zona. Se estima que esto dará como resultado un crecimiento de aproximadamente 4% anual del PIB turístico a partir del segundo año.

Se consideran como **Ingresos Directos**, aquellos generados con la ejecución del componente y sus actividades y que benefician directamente al componente/programa. Así, por ejemplo, en el caso de los centros de facilitación turística (Componente 3 del cuadro en página 69) los ingresos directos provienen de su concesión o, en el caso de los fondos concursables, éstos son el resultado de los pagos de intereses y capital generados por el propio fondo.

En cuanto a los **Ingresos Indirectos**, se supone que, a partir de la implementación de todos los componentes de este Programa, el sector turismo se desarrollará en la Zona Sur del Ecuador. Por lo tanto el primer beneficio indirecto que se asume es el incremento del PIB turístico:

Considerando un escenario conservador, se ha asumido que el gasto por cada turista, interno y receptor, se mantendrá constante a lo largo del espacio temporal de análisis. Además se han considerado las siguientes tasas de **crecimiento del flujo turístico**:

- Las tasas para el turismo receptor son razonables ya que tan solo superan en un punto a la tasa de crecimiento del turismo en Ecuador durante los últimos 9 años, siendo conservadoras si se considera que en la zona el desarrollo turístico es incipiente, ya que solo absorbe 2.5% del turismo receptor del Ecuador (CSTE, 2003). Tomando en cuenta los atractivos que tiene la zona y los resultados de la aplicación del Programa, resulta modesto pensar un incremento de 1.760 nuevos turistas receptores (8% de los 22,000 que actualmente llegan) en el segundo año del Programa
- Hay que considerar que el PNP, potencialmente puede convertirse en imán de la Zona Sur, si se tiene en cuenta que sin ningún tipo de promoción se ha incrementado la demanda receptora en un 27% en los últimos 5 años.
- Si se toma en cuenta que en las principales ciudades del país y en cada uno de los mayores feriados del año se potenciará la zona como un destino turístico alternativo y que Quito, Guayaquil y Cuenca mueven alrededor de 7 millones de turistas por año (CSTE, 2003) un incremento de 19,500 turistas internos provenientes de dichas ciudades hacia la Zona Sur es una meta sumamente conservadora.
- El PIB turístico para cada lugar en donde se llevarán a cabo las actividades ha sido calculado tomando en cuenta el número de turistas y asumiendo que el gasto por persona es igual en ese lugar que en el resto de la provincia. Un turista interno gasta \$ 374 por año (CSTE, 2004), realiza 3 visitas largas; se asume que de aquellos que decidan ir a la Zona Sur solamente irán una vez, por lo tanto se espera que en esta visita se gaste \$ 125. El turista extranjero gasta \$ 1.100 por visita (CSTE, 2004), no se encuentran razones para determinar que en la zona gastará menos.

Los ingresos directos así como los ingresos de los operadores de los centros concesionados provenientes de expendio de alimentos y bebidas, artesanías, etc., han sido descontados del PIB turístico del lugar para evitar doble contabilidad y así obtener los ingresos indirectos.

En el **Incremento de Empleo** se ha estimado que entre el 0.5% y el 1% de la Población Económicamente Activa (PEA) de cada lugar considerado en este Programa, se beneficiará obteniendo un trabajo o incrementando sus ingresos desde \$10 en Puyango hasta \$100 en Zaruma. Este supuesto también es prudente si se tiene en cuenta la PEA de cada lugar:

- Zaruma: 8251 personas
- Puyango: 5057 personas
- Saraguro: 9606 personas
- Vilcabamba: 1360 personas

Con base en las proyecciones económicas elaboradas a nivel de prefactibilidad se determina que se trata de un programa con rentabilidad económica (incluyendo beneficios directos e indirectos). El Valor Actual Neto (VAN) es de \$ 8'159,460. La relación Beneficio Costo es de 2.31 y la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 41%.

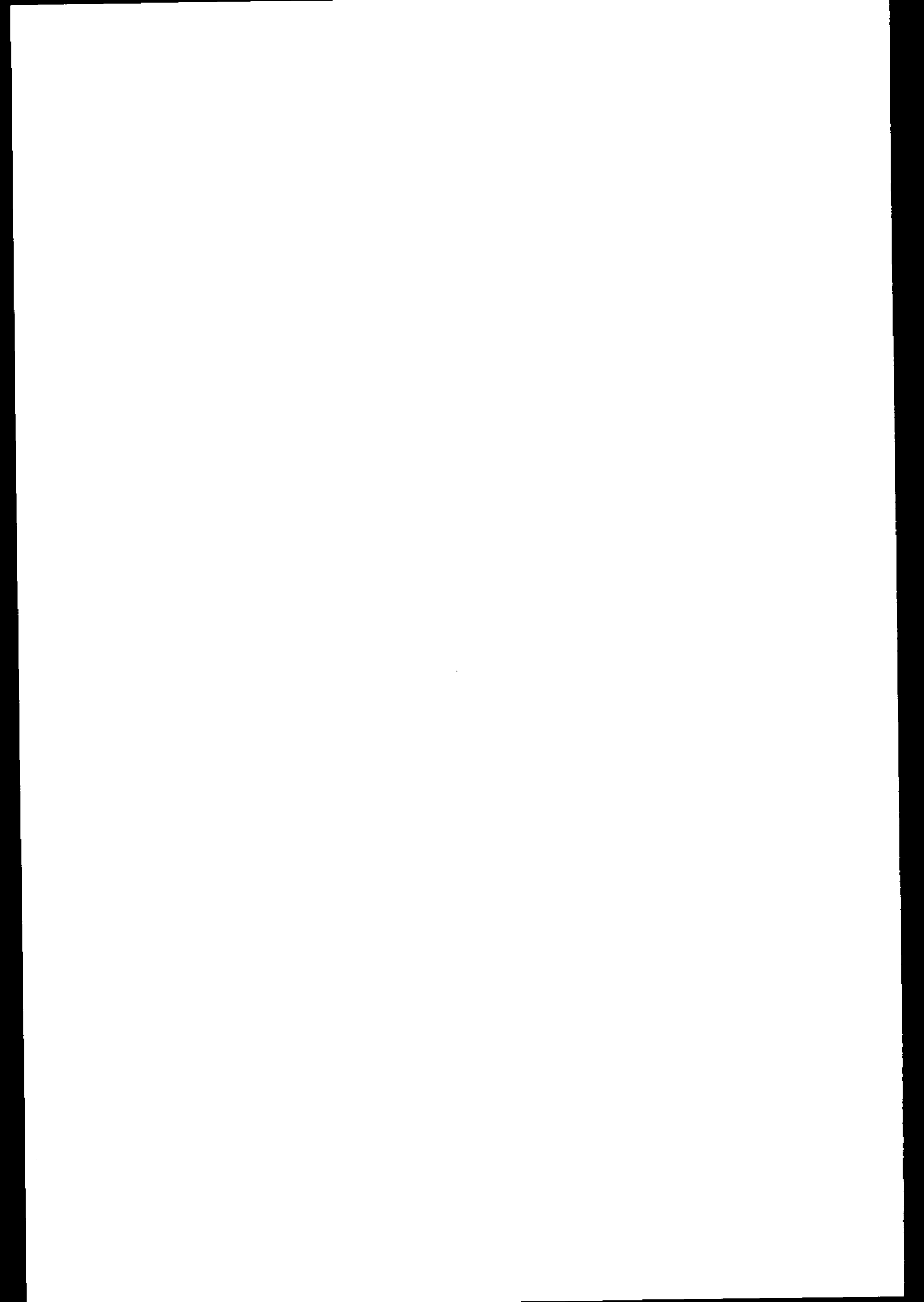
### Justificación del Programa

La finalidad del Programa consiste en fortalecer la articulación y conectividad entre áreas protegidas, bosques protectores y reserva marina. Por lo que se aspira conservar una franja representativa de tres regiones naturales del Ecuador desde una perspectiva de la ecología del paisaje. Esta iniciativa se complementa y expande con el desarrollo paralelo de un programa de fortalecimiento y desarrollo del turismo de naturaleza en la zona sur del país.

La principal estrategia de acción es la generación de adecuados incentivos a los actores locales para alcanzar compromisos firmes en el tema de conservación de las áreas identificadas, para lo cual el proyecto considera articular la conservación a variables económicas y sociales sensibles para la zona. Es por este motivo que un eje transversal del proyecto es impulsar el desarrollo de actividades de aviturismo, turismo etnocultural y turismo rural, que aún son insipientes pero con gran potencial en la zona.

En el cuadro que se presenta a continuación se ha sintetizado los componentes del **Programa de Prefactibilidad**, con sus respectivas actividades, lo que permite tener una visualización general de la propuesta.

<b>Resumen del Plan de Operaciones</b>	
<b>Componente</b>	<b>Actividades</b>
<p><b>1 Desarrollo de la Gestión del Turismo Sostenible:</b> A través de este componente, el Programa posicionará a la Zona Sur dentro del mapa turístico del Ecuador:</p>	<p>1.1 Implementación Participativa de Políticas Locales de Conservación y Promoción del Turismo de Naturaleza 1.2 Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales para la Gestión del Turismo Sostenible 1.3 Actualización del Inventario Turístico de la Zona Sur</p>
<p><b>2 Desarrollo de Facilidades e Infraestructuras Turísticas:</b> Uno de los obstáculos críticos al desarrollo turístico de la Zona Sur es la ausencia de soportes de facilitación turística, tales como señalética, centros de apoyo en rutas, centros y sitios turísticos, áreas protegidas y bosques protectores.</p>	<p>2.1 Señalización de Rutas Turísticas de la Zona 2.2 Implementación de la Red de Producto de Aviturismo 2.3 Centro de Facilitación Turística en Zaruma 2.4 Centro de Visitantes en Puyango 2.5 Centro Intercultural y Jardín Etnobotánico Comunitario en Saraguro 2.6 Centro de Facilitación Turística en Vilcabamba 2.7 Equipamiento del Sendero Turístico de Caxarumi 2.8 Red de Puestos de Información y Control en PNP 2.9 Equipamiento de la Vía Escénica Loja - Zamora</p>
<p><b>3 Incentivos a la Inversión Privada:</b> Se persigue respaldar un proceso de mejoramiento de las instalaciones turísticas y del producto, con el soporte de un programa agresivo de marketing</p>	<p>3.1 Fondo Concursable de Crédito para PYMES Turísticas 3.2 Fondo Regional de Promoción Turística de la Zona Sur</p>
<p><b>4. Conservación y Turismo Sostenible:</b> Conjunto de acciones indispensables para reforzar la gestión del turismo sostenible y el manejo de los recursos naturales de la Zona de Frontera Sur:</p>	<p>4.1 Programa de Apoyo a las Iniciativas de Turismo Comunitario en el Archipiélago de Jambelí y Asociación Tayunts en Nangaritza 4.1 Co-manejo del BP Alto Nangaritza 4.3 Elaboración e Implementación de Planes de Manejo de Bosques y Vegetación Protectores: Río Arenillas y Presa Tahuín, Puyango y Kutukú 4.4 Elaboración del expediente técnico para la declaratoria de Bosque y Vegetación Protectores en la Reserva Comunal Huashapamba 4.5 Programa de Apoyo a la Gestión Ambiental de los Gobiernos Seccionales 4.6 Sistema de Evaluación y Control de Impactos Ambientales del Turismo</p>
<p><b>5 Administración del Programa:</b> Creación de una Unidad Ejecutora del Programa: un comité de gestión y con una oficina de administración para el gerenciamiento, desarrollo y seguimiento de las actividades.</p>	<p>5.1 Implementación del Programa de Preinversión</p>



# Bibliografía

---

- Aguirre, Z. M., J.E. Madsen, E. Cotton y H. Balslev. 2002. *Botánica Austroecuatoriana. Estudios sobre los recursos vegetales en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe*. Ediciones ABYA YALA. Quito. Ecuador.
- Almeida, P., X. Izurieta, K. Cortés, P. Menéndez, E. Bauz, M. Rodríguez, G. Toaza, U. Álvarez, G. Pinos, C. Yumiseva, L. Sánchez y M. Lara. 2003. *Identificación de Áreas Prioritarias para la Conservación en la Cordillera Real Oriental Colombia-Ecuador-Perú*. Alianza Jatun Sacha/CDC-Ecuador. Quito, Ecuador.
- Arriaga, L. 2000. "Biodiversidad Marino-Costera". Pp. 1-40. En: *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad Estudios y Propuesta Base*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.
- Becking, M. 2003. *Estrategia Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable de la Microregión del Parque Nacional Podocarpus. Cogestión microrregional alrededor del co-manejo del Parque Podocarpus*. Programa Podocarpus. Loja, Ecuador.
- Becking, M. 2003b. *Sistema Microregional de Conservación Podocarpus. Tejiendo (micro) corredores de conservación hacia la cogestión de una Reserva de Biosfera Cónдор Podocarpus*. Programa Podocarpus. En prensa.
- Best, B., Heijnes, T., Williams, R. 1996. *A Guide to Bird-watching in Ecuador and Galapagos Island*. Biosphere Publications. UK. 484 p.
- Boullón, R. 1998. *Planificación del Espacio Turístico*. Editorial Trillas, México.
- CINFA (Centro Integrado de Geomática Ambiental). 2003. *Zonificación Ecológica y Socioeconómica del Cantón Nangaritza, Loja*. Herbario de la Universidad Nacional de Loja, Municipio de Nangaritza y Programa Podocarpus.
- CECIA (Fundación Ornitológica del Ecuador). 1998. *Estrategia para la Protección de las Áreas Silvestres del Sistema Regional de Areas Protegidas de las Provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago*. Proyecto INEFAN/GEF Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad, Quito.
- Endara, E. 2002. "Los Gobiernos Locales y la Descentralización de la Gestión Ambiental". Pp. 85-94. En: *Informe Podocarpus 1997-2002*. Programa Podocarpus.
- Estrella, J., y C. Nieto. 2000. "Agrobiodiversidad". Pp. 1-70. En: *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad Estudios y Propuesta Base*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.
- FEDIMA. 2001. *Formulario de postulación de la Reserva Ecológica y Militar Arenillas como un AICA*. (Documento inédito).

- Fundación Ecológica Arcoiris, Pro-Naturaleza, Agencia Española de Cooperación Internacional y CIDEAL. 2004. *Contribuyendo a la Conservación y Manejo Sostenible de los Manglares Fronterizos*. Proyecto Promoción y Desarrollo Sostenible Binacional de los Manglares Fronterizos Peruano – Ecuatorianos.
- Fundación Natura 2004. "Estudio de Alternativas de Manejo en la Cordillera del Cóndor". En: *Determinación de Territorio Shuar Protegido en la Cordillera del Cóndor y Cuenca del Santiago para la Conservación de la Biodiversidad y la Protección del Pueblo Shuar Anexo # 15*. Circunscripción Territorial Shuar Arutam. Documentos técnicos no publicados.
- Fundación Natura 2004b. *Diseño Preliminar del Corredor de Conservación Cóndor Kutukú* (Documento sin publicar).
- Greenfield, P. Rodríguez O., y Krohnke, B. 2005. *Estrategia Nacional para el Manejo Sostenible y Desarrollo del Aviturismo en el Ecuador*. Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones. CORPEI, Quito, Ecuador.
- Hofstede, R., J. Lips, W. Jongsma y Y. Sevink. 1998. *Geografía, Ecología y Forestación de la Sierra Alta del Ecuador. Revisión de Literatura*. Abya – Yala, Quito.
- Hurtado, M., C. Valle, G., Iturralde y H. Suárez. (2000). *La Isla Santa Clara: Potencial nueva Área Marina y Costera protegida en el Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: RSV- ISG (Informe de avance).
- Izurieta, Xiomara. 2000. *Metodología de monitoreo ambiental del turismo en áreas protegidas del Ecuador continental: MAT – ANP*. Tesis de Maestría.
- Jørgensen, P. M. 1994. *Seed plants of the high Andes of Ecuador, a checklist*. AAU Reports 34. Department of Systematic Botany, Aarhus University, Aarhus.
- Koster, H. 2001. *Estudio Ecológico de Unidades de Paisaje y Cobertura Vegetal. Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Nangaritzá*. Programa Podocarpus, Herbario de Loja. Wageningen University.
- Krabbe, N. 2002. *Evaluación Preliminar de la Diversidad de Aves, Uuntsuants y Ángel Roubu, Cordillera del Kutukú, Provincia de Morona Santiago, Ecuador*. EcoCiencia.
- López, A., M. Burgos, J. C. Cuellar y J. De la Torre. 2002. *Estrategia para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río Nangaritzá*. Programa Podocarpus, Proyecto Saraguro Yacuambi.
- López, F., M. Torres y R. Beltrán. 2003. *La Minería en el Parque Nacional Podocarpus: Consideraciones Legales y Ambientales*. Fundación Arcoiris, Loja.
- Lozano, P., T. Delgado y Z. Aguirre. 2003. *Estado Actual de la Flora Endémica Exclusiva y su Distribución en el Occidente del Parque Nacional Podocarpus*. Publicaciones de la Fundación Ecuatoriana para la Investigación y Desarrollo de la Botánica. Loja, Ecuador.
- Madsen, E. 1989. *Aspectos Generales de la Flora y Vegetación del Parque Nacional Podocarpus*. En: *Boletín Informativo sobre la Biología, Conservación y Vida Silvestre*. Pp. 59-74. Universidad Nacional de Loja. Facultad de Ciencias Veterinarias. Loja, Ecuador.
- Mena Valenzuela, P. 2003. "Evaluación Ecológica Rápida de Mamíferos en el Sector Norte de la Cordillera del Cóndor". Pp 24-42. En: X. Viteri (Ed.). *Metodología e Identificación de un Área Importante de Conservación en la Zona Norte de la Cordillera del Cóndor, Provincia de Morona Santiago*. Fundación Natura. Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT). Quito, Ecuador.

- Morales, M. 2003. "Evaluación Ecológica Rápida de Herpetofauna en el sector sur de la Cordillera del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador". Pp 31-58. En: X. Viteri (Ed.). *Informes de las Evaluaciones Ecológicas Rápidas en el Sector Sur (Provincia de Zamora Chinchipe) de la Cordillera del Cóndor*. Fundación Natura. Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT). Quito, Ecuador.
- Nogales, F., A. Cabrera, K. Valarezo, A. Crespo, y V. Benavides. 2003. *Plan para la Conservación por Sitios Parque Nacional Podocarpus y su Zona de Influencia*. Fundación Ecológica Arcolris y The Nature Conservancy, Loja, Ecuador.
- Nogales, F., D. Almeida y J. Pardo. 2000. *Monitoreo de Herpetofauna en el Sector Nor-Oriental del Parque Nacional Podocarpus (Fase II)*, Ecuador. Fundación Arcolris (documento sin publicar).
- Olson, D.M. E. Dinerstein, E.D. Wikramanayake, N.D. Burgess, G.V.N. Powell, E.C. Underwood, J.A. D'Amico, I. Itoua, H. Strand, J.C. Morrison, C.J. Loucks, T.F. Allnut, T.H. Ricketts, Y. Kura, J.F. Lamoreaux, W.W. Wettengel, P. Hedao, y K.R. Kassem. 2001. *Terrestrial Ecoregions of the World: A New Map of Life on Earth*. *BioScience* 51: 933-938.
- Ordóñez, L., y R. Cisneros (eds.). 2004. *Diseño del Corredor de Conservación entre el Parque Nacional Podocarpus, el Bosque Protector Corazón de Oro y la Reserva Comunal Yacuambi*. Fundación Arcoiris, Loja (documento borrador).
- Ospina, P. 2000. "Bosques y biodiversidad". Pp. 1-146. En: *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad Estudios y Propuesta Base*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.
- Programa Podocarpus 2001. *Estudio previo a la declaratoria de Bosque y Vegetación Protectores de la Cuenca Alta del Río Nangaritza en la Provincia de Zamora Chinchipe*, Loja, Ecuador.
- Programa Podocarpus 2002. *Informe Podocarpus 1997-2002*. Programa Podocarpus, Loja, Ecuador.
- Ramón, D. 2002. "La construcción social de la experiencia de cogestión del Parque Nacional Podocarpus". Pp 95-105. En: *Informe Podocarpus 1997-2002*. Programa Podocarpus.
- Sanderson, J., K. Alger, G. A. B. Da Fonseca, C. Galindo-Leal, V. H. Inchausti y K. Morrison. 2003. *Biodiversity Conservation Corridors: Planning, Implementing, and Monitoring Sustainable Landscapes*. Center for Applied Biodiversity Science, Conservation International, Washington.
- Sierra, R., C. Cerón, W. Palacios y R. Valencia. 1999. *Mapa de Vegetación del Ecuador Continental. 1: 1'000.000*. Proyecto INEFA/GEF-BIRF, Wildlife Conservation Society y EcoCiencia, Quito, Ecuador.
- Sierra, R. C., F. Campos y J. Chamberlin. 1999b. *Áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad en el Ecuador Continental. Un Estudio Basado en la Diversidad de Ecosistemas y su Ornitofauna*.
- Sierra, R. (Ed.). 1999a. *Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental*. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y EcoCiencia. Quito, Ecuador.
- Sierra, R. 1999b. *Vegetación Remanente del Ecuador Continental. Ca. 1996. 1:1'000.000*. Proyecto INEFAN/GEF y WCS. Quito, Ecuador.
- Schulenberg, T.S. y K. Awbrey (eds.). 1997. *The Cordillera del Cóndor Region of Ecuador and Perú: A Biological Assessment*. RAP Working Papers 7. Conservation International, Washington, D.C.



- Valencia, R., N. Pitman, S. León-Yáñez y P. M. Jørgensen (eds.). 2000. *Libro Rojo de las Plantas Endémicas del Ecuador*. Herbario QCA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Valle, C. (1998). *Monitoreo de las Poblaciones de Aves Marinas en Isla Santa Clara, Golfo De Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador (Informe de Consultoría).
- Valle, C. (1997). *Isla Santa Clara: estudio del ambiente terrestre y establecimiento de un sistema de monitoreo de las colonias de aves marinas*. Ecuador: PATRAMMA (Informe de Consultoría).
- Viteri, X. (Ed.). 2003. *Metodología e Identificación de un Área Importante de Conservación en la Zona Norte de la Cordillera del Cóndor, Provincia de Morona Santiago*. Fundación Natura. Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT). Quito.

## Anexo

# Resultados de la encuesta aplicada

---

La investigación primaria entre turistas extranjeros que visitaron el Ecuador (turismo receptor) se realizó a través de la aplicación de métodos cuantitativos, concluyentes. La técnica consistió en la aplicación de encuestas para auto llenado asistidas en terminales de salida aérea internacional. Para la investigación primaria sobre turismo interno se aplicaron encuestas cara a cara en hogares. El trabajo de campo fue realizado durante los meses de febrero y marzo del 2005.

A los datos recolectados se les aplicó un análisis descriptivo y un análisis multivariado de *Conjoint*. El análisis descriptivo consiste en el reporte de los criterios y percepciones de los entrevistados respecto de diferentes temas y situaciones de consumo realizadas. El análisis de *Conjoint* se utilizó para someter al consumidor a procesos de selección de paquetes turísticos y de esta forma determinar sus preferencias y el valor (utilidad) que dan los turistas a diferentes atributos que pueden conformar un paquete turístico. A través del Análisis *Conjoint* se puede determinar aquellos atributos y niveles de los atributos que aumentan la utilidad del consumidor y consecuentemente diseñar productos o servicios que tendrían mayor aceptación en el mercado.

### I Perfil del turismo receptor

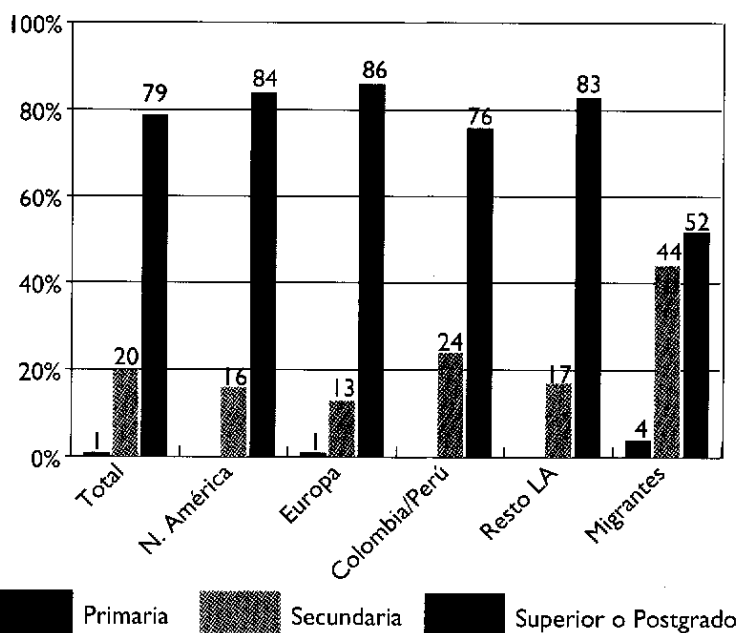
---

Existe una fuerte incidencia de turistas con alto nivel de educación, sin importar su origen (El 79% expresa tener formación superior o postgrado). Destaca también el hecho de que la mayoría (52%) de los ecuatorianos que residen en el extranjero y visitan Ecuador tienen educación universitaria (Cuadro 1, siguiente página).

Los turistas norteamericanos son quienes mayores ingresos tienen, seguidos por los europeos. Alrededor de 70% de los norteamericanos y 59% de los europeos que visitan el país percibe más de US\$ 50,000 al año. La mayor parte de quienes perciben más de US\$ 100,000 por año proviene de Norteamérica. (Cuadro 2, siguiente página)

En su mayoría (48%), los turistas expresan no haber hecho un proceso de comparación entre países antes de decidirse por visitar el país. Sin embargo Ecuador es visto como un destino similar a Perú (50% de los entrevistados), seguido por Colombia (38%) que lo ve como similar, pero sólo un 7% consideró visitar Colombia, México y Bolivia.

Gráfico 1: Grado de instrucción



Bases: Norteamérica 122, Europa 102, Colombia/Perú 42, Resto AL 42, Migrantes 50.

Gráfico 2: Ingresos anuales según país de origen

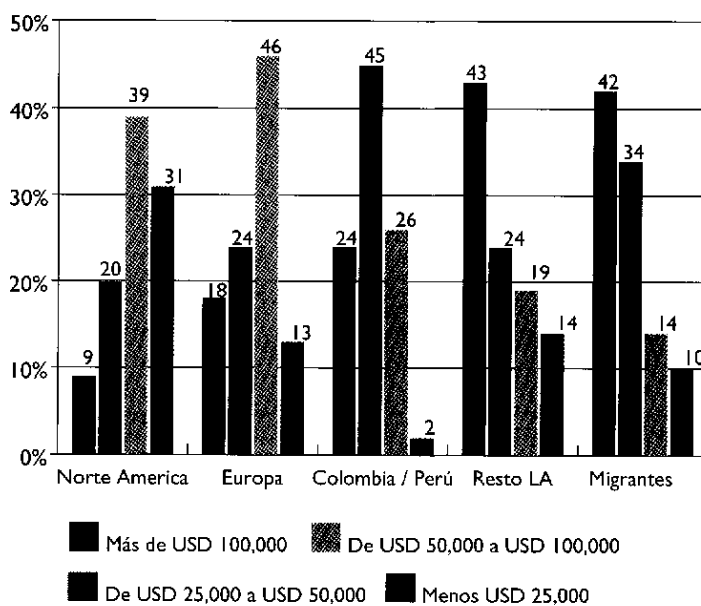
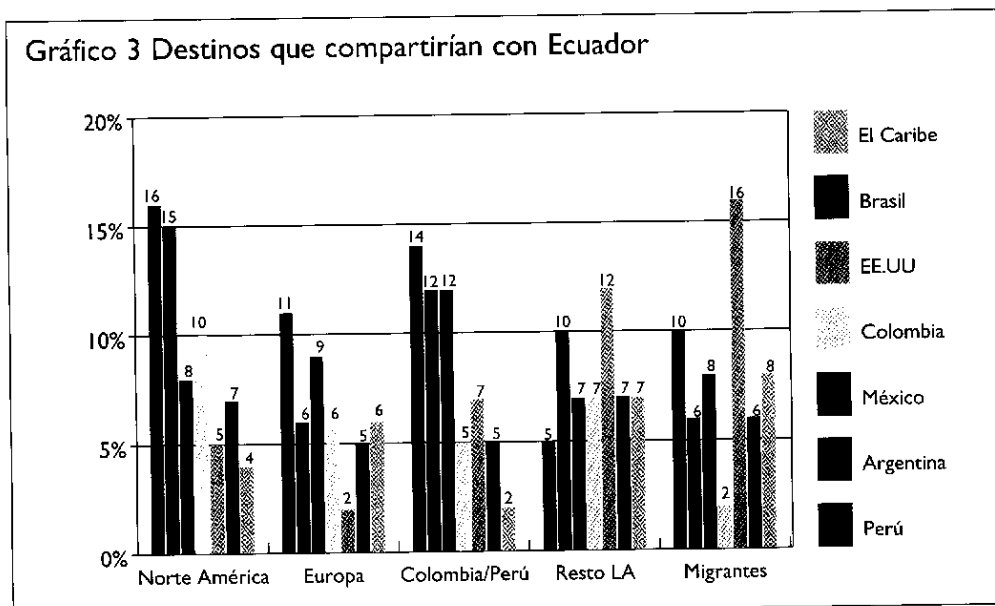
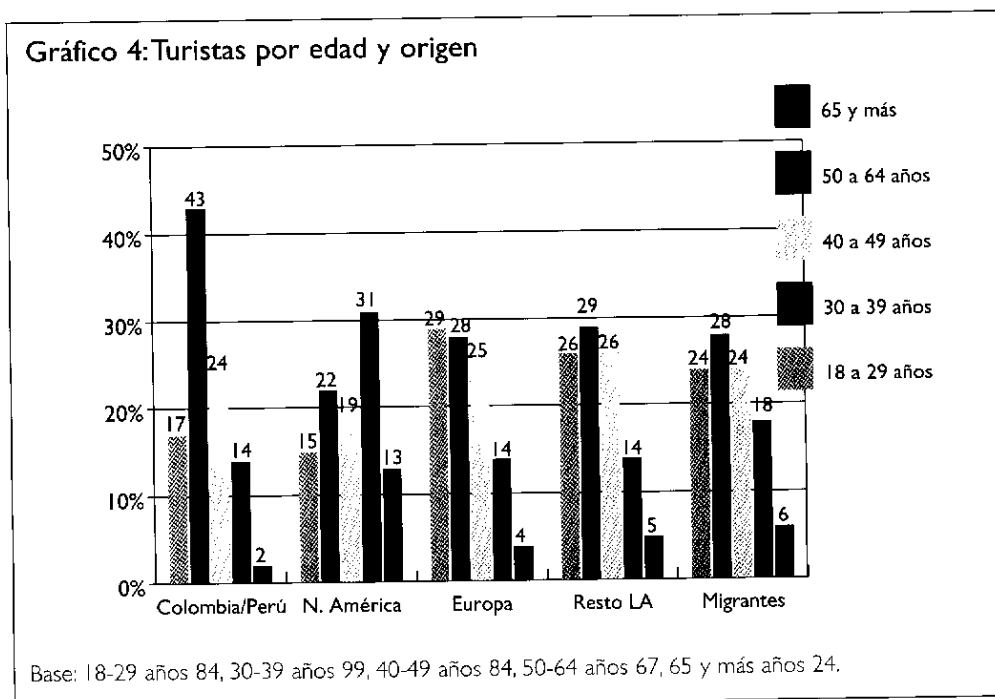


Gráfico 3 Destinos que compartirían con Ecuador



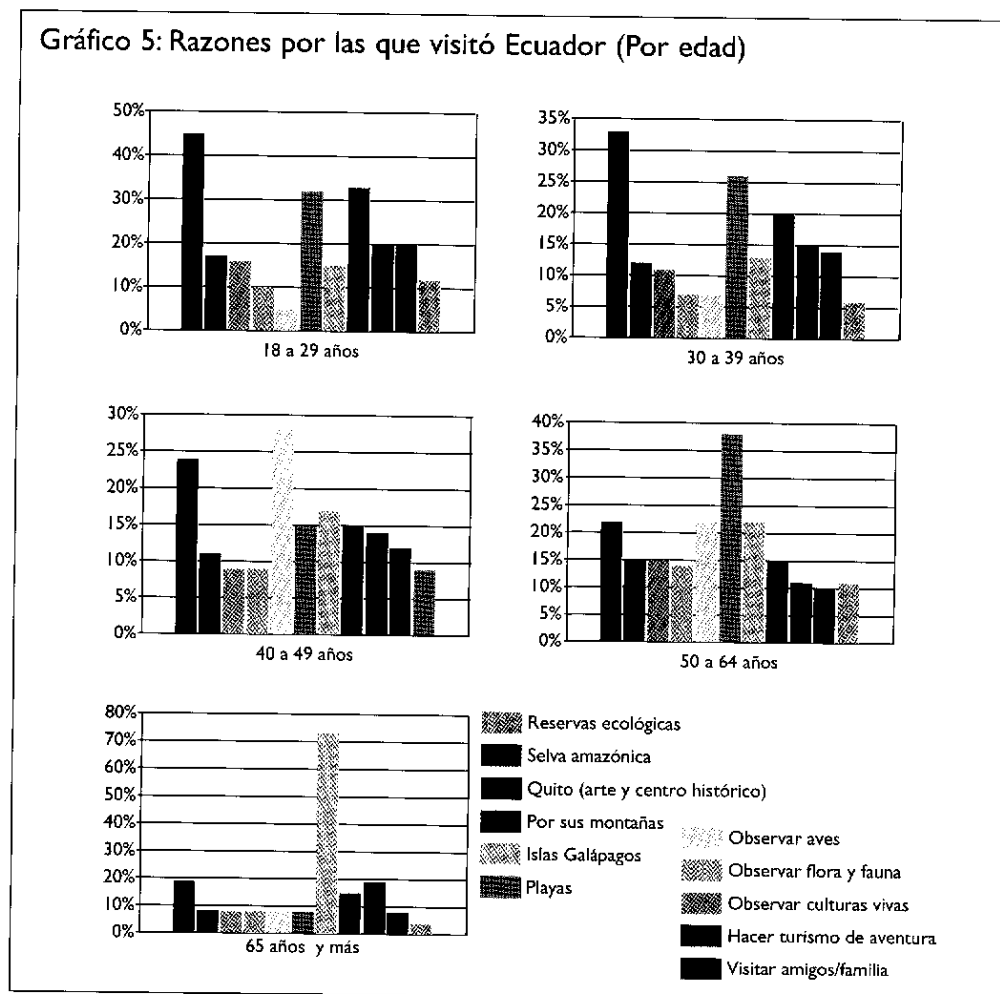
Los datos por edad indican una mayor afluencia de jóvenes de origen europeo y aún más, de turistas norteamericanos de 50 años en adelante. Las islas Galápagos son la principal razón de visita al Ecuador para los turistas de 50 y más años, así como para los turistas norteamericanos.

Gráfico 4: Turistas por edad y origen



La mayoría de quienes visitan el país lo hace para visitar amigos o familiares (33%). Le siguen en importancia las playas (26%) y las montañas (24%). Sin embargo, los resultados difieren al hacer el análisis segmentando por edad y país de origen del turista. Así, las islas Galápagos son la principal razón de visita para los turistas de 50 años en adelante y para los norteamericanos. En cambio, la selva amazónica, la observación de flora y fauna, la observación de aves y las reservas ecológicas son

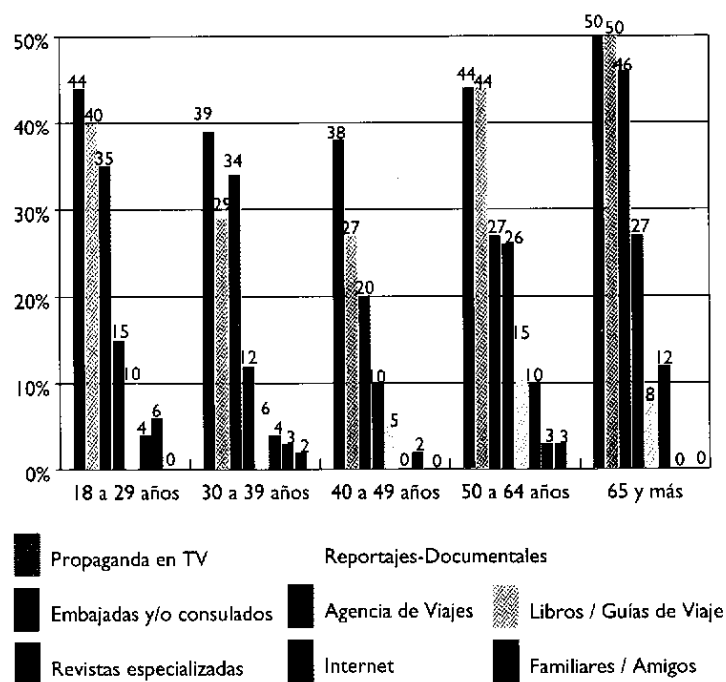
una razón secundaria de visita al Ecuador, de alrededor de un 10% de los entrevistados, cuya edad y origen son relativamente estables. Llama la atención el gran atractivo que representan las montañas del Ecuador.



Se observa que el país se promociona mediante medios alternativos de publicidad, tales como amigos, guías, Internet y documentales. Tan solo 16% utilizó agencias de viajes. Los turistas de mayor edad tienen intereses específicos y presentan una mayor tendencia al uso de revistas especializadas. Esto es congruente con el hecho de que la mayoría (78%) organiza sus viajes en forma independiente (Gráfico 6).

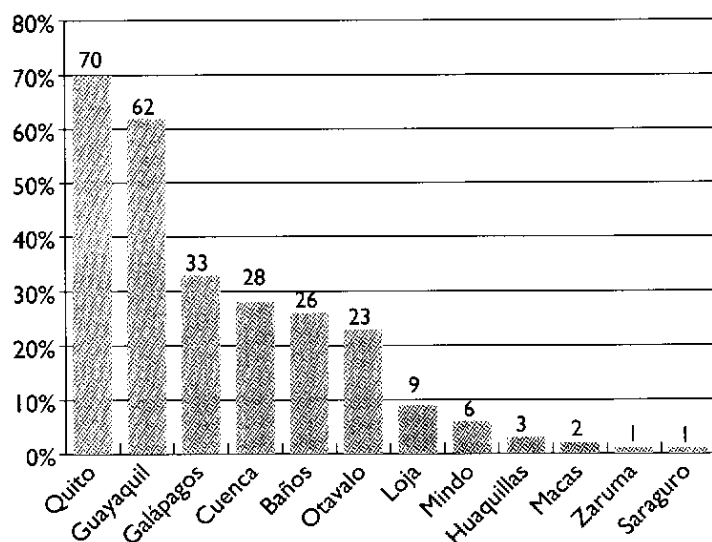
Las principales ciudades visitadas son Quito y Guayaquil (hay que considerar que son los puertos de entrada utilizados para la obtención de la información) en un segundo grupo aparecen Cuenca, Baños y Otavalo con porcentajes de visita de alrededor del 30%. Las ciudades de la Zona Sur como Loja y Machala presentan niveles de visita de 9% y 6% respectivamente mientras que otras como Zaruma, Huaquillas, Vilcabamba y Macas alcanzan niveles entre 1 y 2%. Se nota también que aquellos que visitaron las ciudades de la Zona de Sur las mencionan como aquellas que más les gustaron (Gráfico 7).

Gráfico 6: ¿Cómo se informó sobre Ecuador? (Por edad)

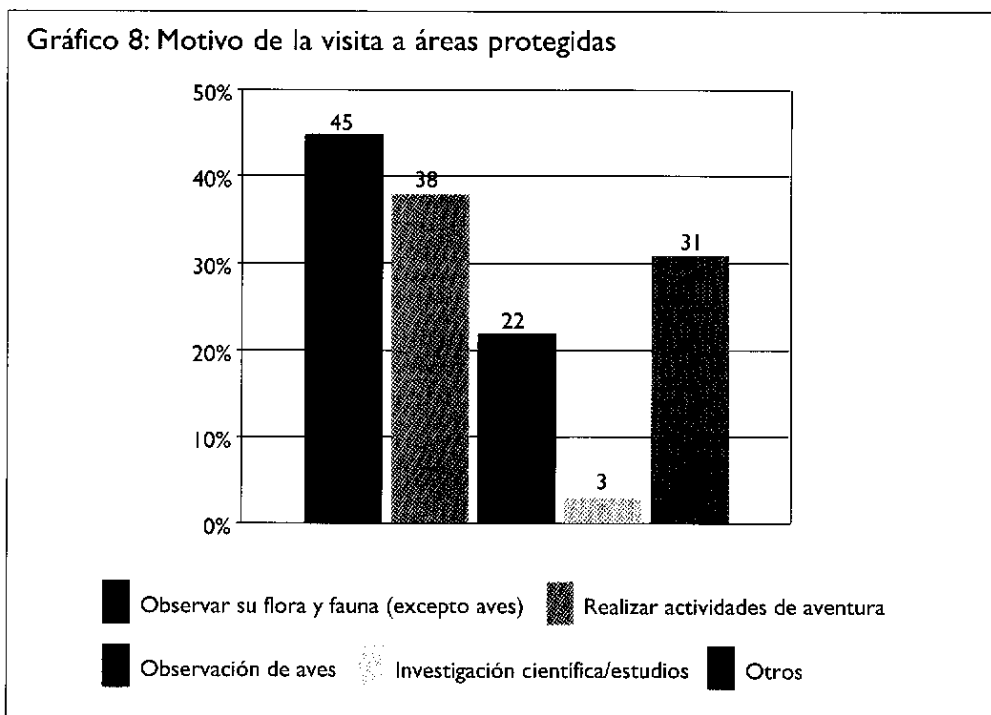


Base: 18-29 años 78, 30-39 años 99, 40-49 años 81, 50-64 años 73, 65 y más años 25.

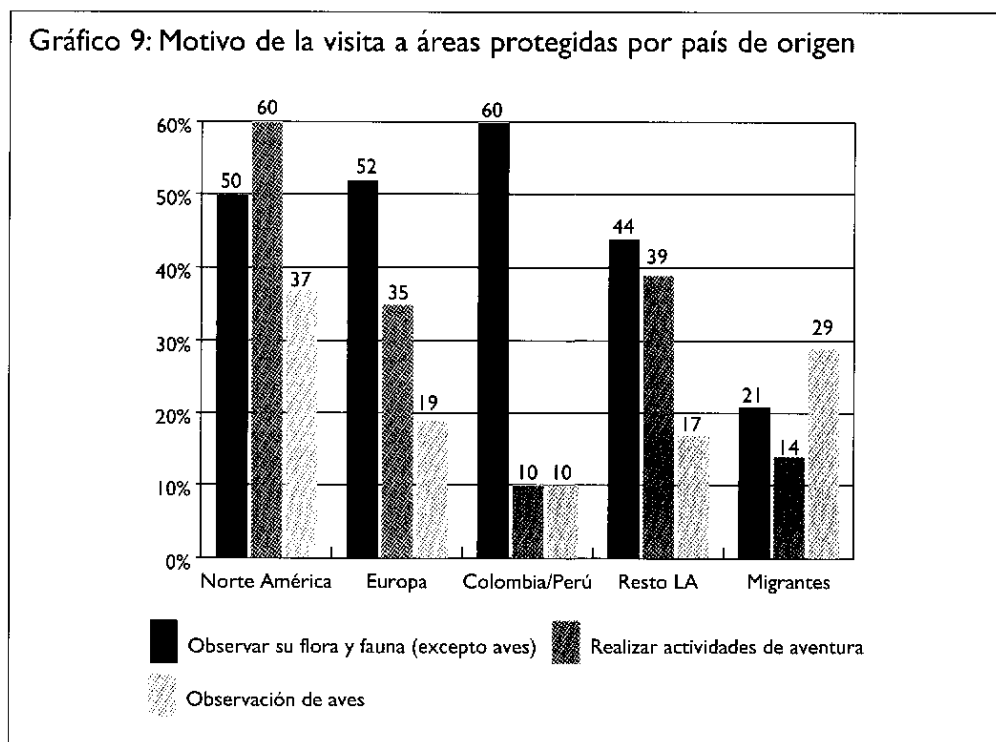
Gráfico 7: Ciudades visitadas



El turismo hacia áreas naturales se origina principalmente en Quito (43% de los que visitaron Quito visitaron áreas naturales). En orden de importancia, las principales actividades realizadas son: la vista de iglesias, museos y compras, seguidos por actividades de turismo cultural, luego por otras de turismo de áreas naturales y por deportes extremos.



Las áreas naturales más visitadas son el Parque Nacional Cotopaxi y Mindo. Tan sólo 2% de los entrevistados manifiestan haber visitado el PNP. La observación de flora y fauna destaca como la principal razón de visita. Alrededor de 22% de los visitantes a áreas naturales tiene interés en temas de aviturismo.

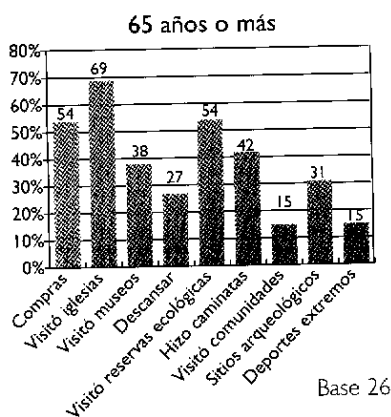
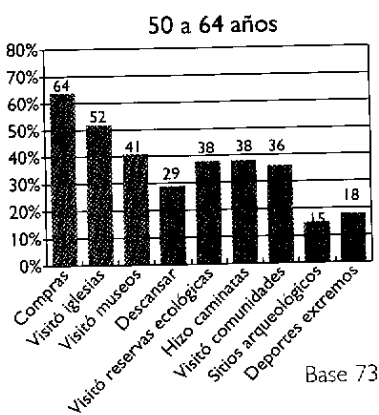
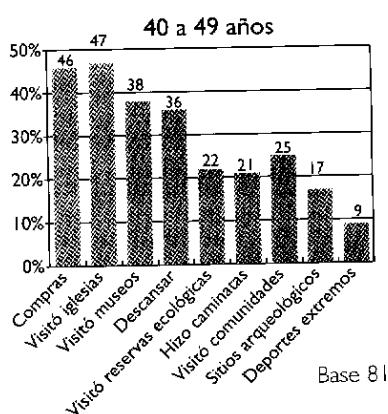
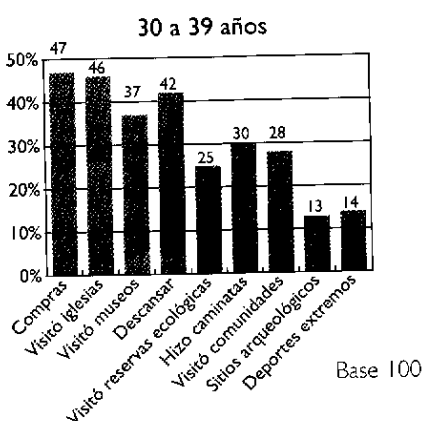
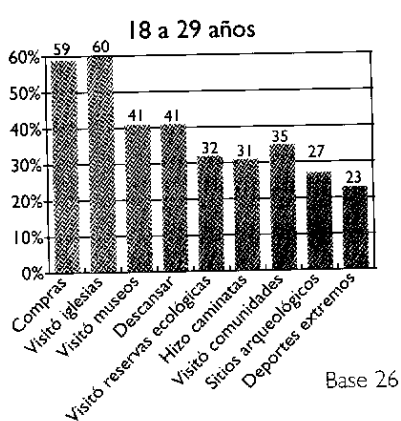


En general el país cumple con las expectativas de los turistas ya que 84% de ellos manifiesta que el viaje justificó lo gastado y 99% recomendaría el país a sus amigos.

Los turistas consideran que la gente ecuatoriana es amable (promedio 4.1/5 satisfechos). Están satisfechos con la calidad de la comida (promedio 3.9/5) y del alojamiento (4/5). Están entre satisfechos e indiferentes respecto de los centros de atención al turista (3.6/5), con la limpieza y cuidado de los lugares visitados (3.8/5), con la congestión (3.6/5), preparación de los guías de turismo (3.8/5), seguridad de pertenencias (3.7/5) y señalización *in situ* (3.7/5).

### Actividades y Características del gasto

Gráfico 10: Actividades realizadas por edad





Los turistas norteamericanos gastan más durante su estadía en Ecuador (alrededor de \$2,461), seguidos por los migrantes (\$2,053), mientras que los turistas latinoamericanos son los que menos gastan, con un promedio de gasto por persona entre \$ 1,400 y \$ 2,400.

Las principales actividades realizadas son: la vista a iglesias y museos y compras seguidas por actividades de turismo cultural, de áreas naturales y por la práctica de deportes extremos. Las menos frecuentes: visitar sitios arqueológicos y comunidades.

Gráfico 11: Duración de la estadía

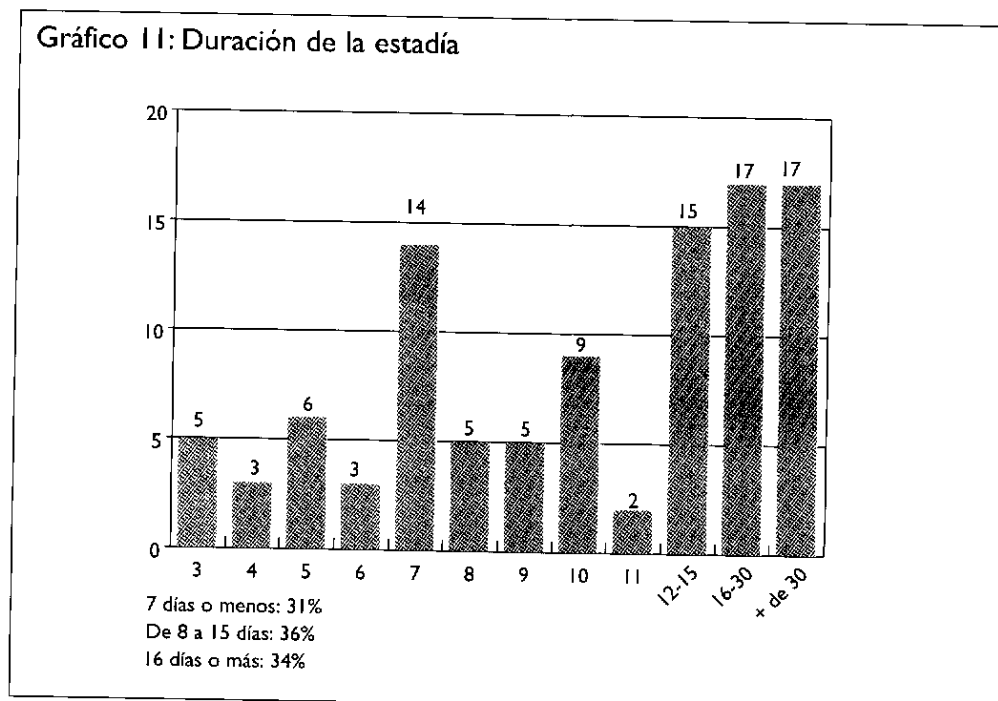
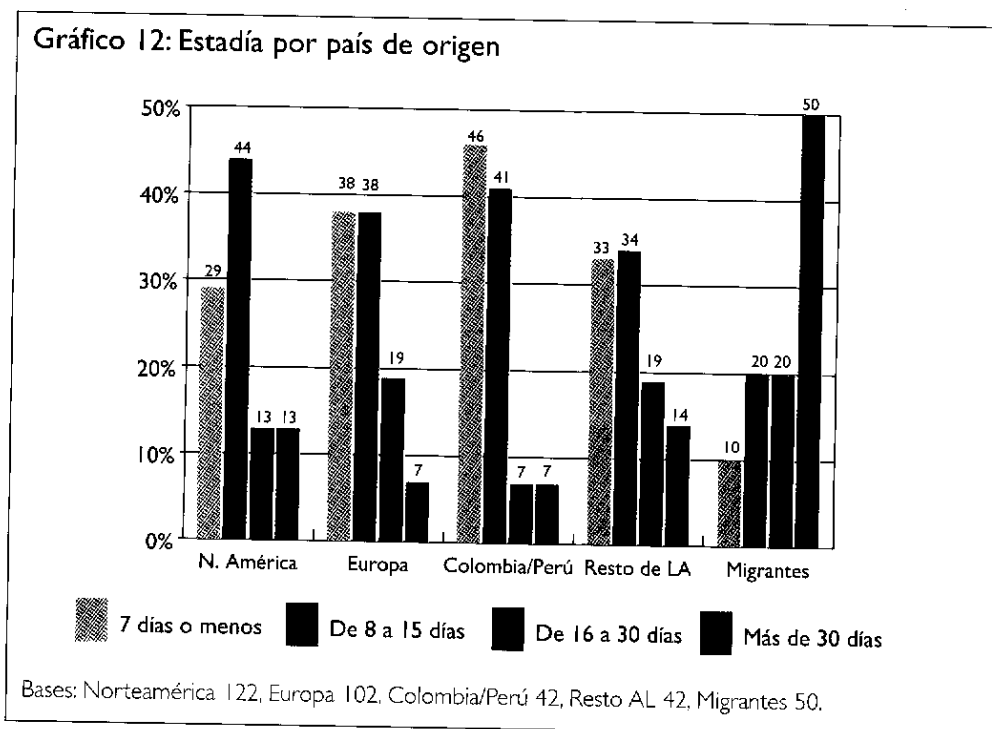
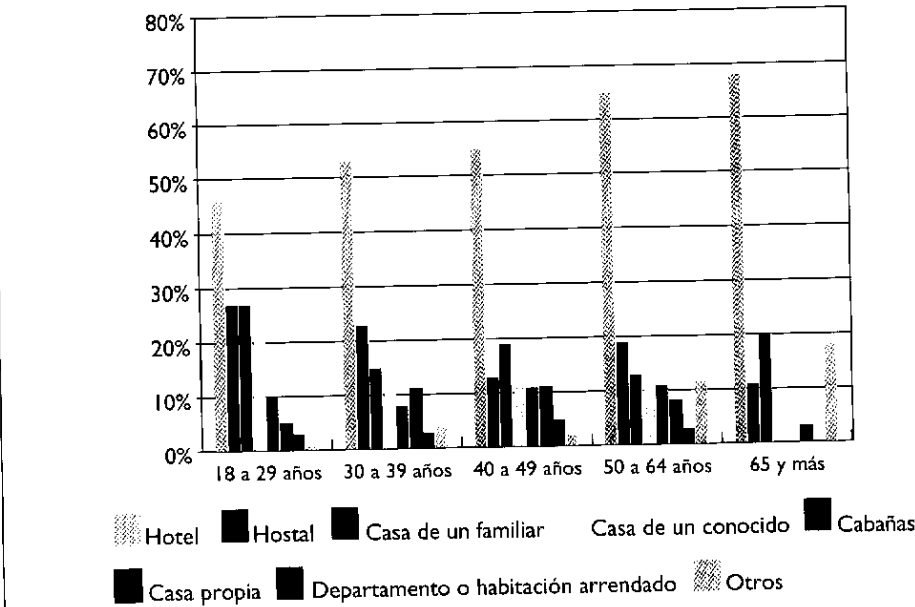


Gráfico 12: Estadía por país de origen



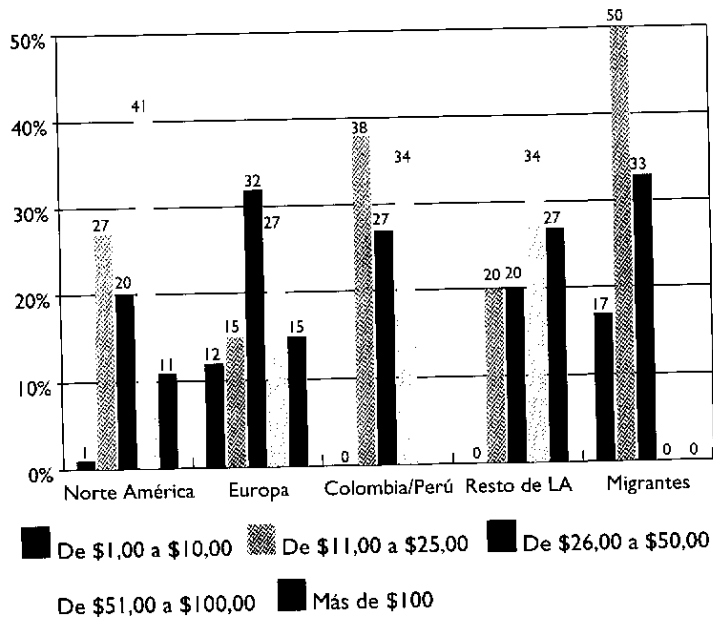
A excepción de los emigrantes, la mayoría de quienes residen en el exterior y visitan el país permanecen hasta 15 días. Un número mayor de turistas norteamericanos tiende a permanecer por más días que los europeos.

Gráfico 13: Hospedaje



Sin distinción de edad, la mayoría de turistas se hospeda en hoteles, seguidos por casas de familiares y hostales.

Gráfico 14: Precios pagados por alojamiento en hotel



Bases: Norteamérica: 81, Europa: 60, Colombia/Perú: 29, Resto AL: 15, Migrantes: 6

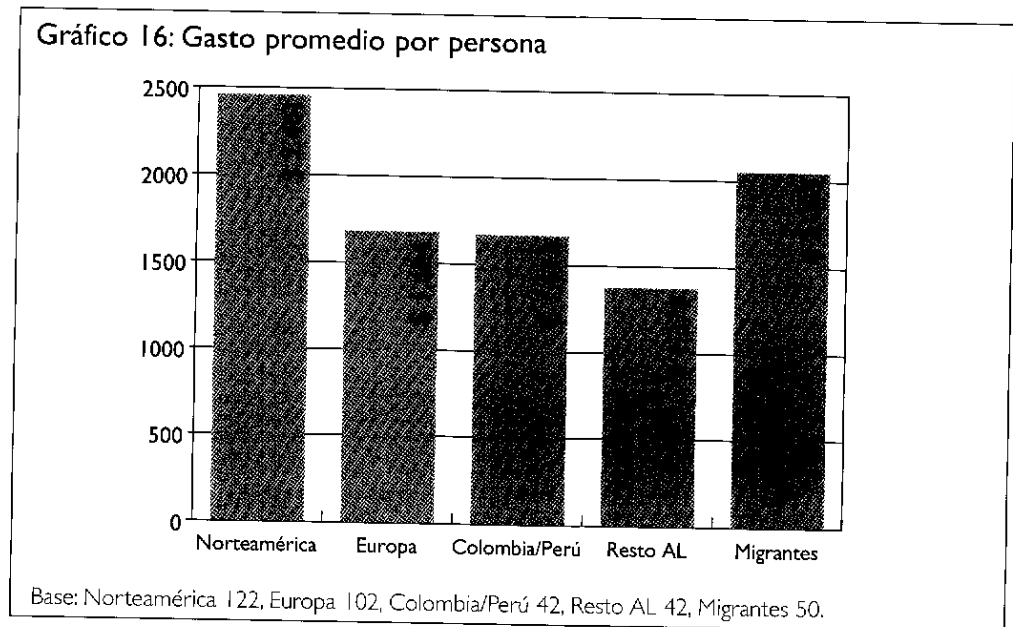
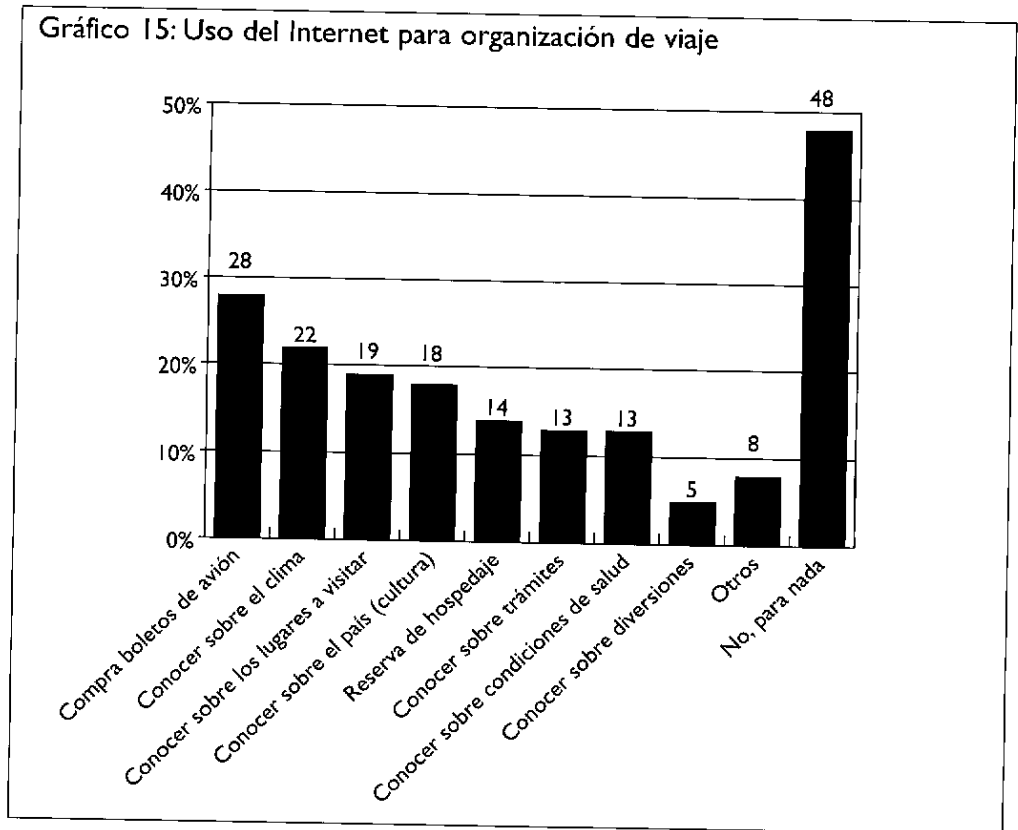
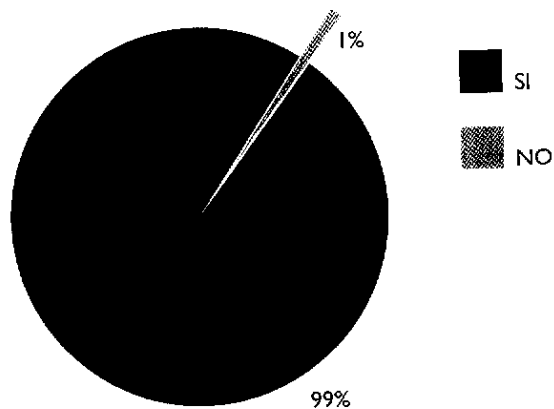
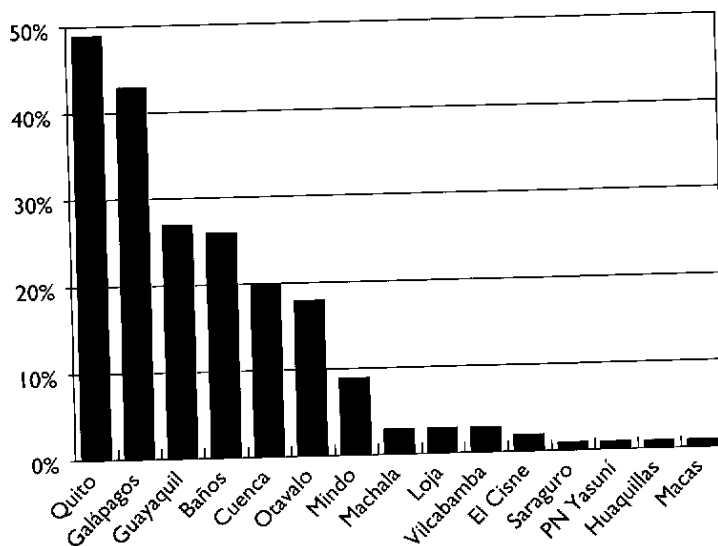


Gráfico 17: Recomendación del Ecuador como destino turístico



Base: 358

Gráfico 18: Ciudades que recomendaría



Base: 358

### Resultados e Interpretación de la Encuesta de Turismo Receptor

Cuatro atributos de carácter general fueron seleccionados para analizar la capacidad de la Zona Sur del país para competir con otros destinos turísticos del Ecuador que han mostrado ser atractivos para el grupo objetivo.

El primer atributo estuvo conformado por los destinos a viajar y se presentaron tres opciones (niveles) Quito, Galápagos y el sur del Ecuador. La representación de cada destino fue gráfica con el objeto de brindar una idea clara de lo que verían y vivirían los entrevistados. El segundo atributo lo conformó la calidad del alojamiento (3 y 4 estrellas). Este fue escogido con el objeto de conocer que tan sensibles son los turistas frente a locaciones con infraestructura de limitada calidad. El

paquete también estuvo conformado por el atributo de duración del viaje (4, 7 y 13 días).

En unos casos el limitado tiempo para la realización del viaje puede determinar que no se realice la visita; en otros casos, la decisión de hacer un viaje a un lugar lejano se justifica solamente si hay suficiente tiempo para disfrutar de lo seleccionado. Alternativamente para otros, la duración del viaje está relacionada con la cantidad de atractivos del destino seleccionado. Finalmente se incluyó la variable precio (\$ 1000, \$ 1500, \$ 2000) que da mayor realismo al proceso de toma de decisiones y posterior jerarquización de las alternativas disponibles. Una muestra de los paquetes utilizados se expone a continuación:

Los atributos más atractivos para los norteamericanos son el destino y la duración del viaje. En promedio cada uno de éstos pesa 31% en la selección de los paquetes promocionales. Se observa que los consumidores son más heterogéneos en cuanto a la importancia relativa que tiene para ellos la duración del viaje. En algunos casos no tiene importancia (0%), mientras que en otros puede pesar hasta un 80% al momento de escoger el paquete. El análisis indica que la calidad del alojamiento no es tan importante para este grupo. Solamente pesa un 12.8% en el proceso de selección de paquetes y para ninguno de los entrevistados pesa más que un 40%. Si los atributos de destino, duración y costo son atractivos, los turistas norteamericanos están dispuestos a aceptar menores niveles de comodidad.

A los entrevistados se les solicitó que jerarquicen 9 diferentes paquetes turísticos. La aplicación de un procedimiento logístico permite estimar la participación de mercado que tendría cada uno de estos paquetes. La siguiente tabla indica la participación de mercado que tendrían estas opciones entre los turistas norteamericanos:

La simulación indica que para los norteamericanos, Galápagos se consolida como un destino único. Quito y la Zona Sur no presentan atributos que afecten el posicionamiento de Galápagos. Para este grupo, la Zona Sur podría ser un interesante sustituto de Quito como destino turístico. Debido al poco conocimiento que se tiene sobre el destino sur, el tiempo de visita debería ser corto (alrededor de 4 días). La existencia de alojamientos de tres estrellas bastaría para que haya interés en visitar la Zona Sur (atributo secundario en la toma de decisiones).

Por su parte, los turistas de origen europeo, valoran en forma similar a los atributos. Al igual que en el caso de los norteamericanos, para ellos las características más importantes son el destino visitado y la duración del viaje (los dos con niveles cercanos al 30%). El precio toma mayor importancia para este grupo con un peso de 27.3% en la toma de sus decisiones. La calidad del alojamiento baja a un 1.6%. La siguiente tabla presenta la simulación de mercado para el grupo de origen europeo.

Para los europeos, Galápagos también se consolida como un destino único si se puede acceder en forma económica. Visitar el sur del Ecuador por un período corto de tiempo sería una opción más interesante que visitar Quito. Consecuentemente la Zona Sur podría ser un interesante sustituto de Quito como destino turístico. Una promoción de la Zona Sur acompañada de la oferta de paquetes turísticos baratos mostraría una favorable respuesta por parte de la demanda europea.

Los emigrantes ecuatorianos y los residentes de países latinoamericanos muestran mayores restricciones presupuestarias que los otros grupos. Además muestran claras preferencias respecto a visitar Galápagos (en primer lugar) y Quito, antes que la Zona Sur del país (comparada con los otros dos destinos, la Zona Sur reduce la

utilidad de estos grupos (ver el gráfico a continuación). Al igual que para los otros grupos, para estos turistas la calidad del alojamiento es secundaria en su proceso de toma de decisiones.

La Zona Sur del país muestra un interesante potencial para el desarrollo del sector turismo y podría convertirse en un destino tan atractivo como Quito si bien no llegaría a los niveles de interés generados por Galápagos. Este desarrollo requiere del desarrollo de circuitos turísticos, la creación de infraestructuras turísticas, no necesariamente lujosas, y de una adecuada promoción de la Zona Sur entre turistas norteamericanos y europeos quienes muestran mayor interés en visitarla.

## 2 Perfil del turismo interno

Para el Análisis *Conjoint*, se seleccionaron cuatro atributos para analizar la capacidad de la Zona Sur del País para competir con otros destinos turísticos del Ecuador que han mostrado ser atractivos para el turismo interno. El primer atributo consiste en los destinos de viaje para lo que se presentaron tres opciones (niveles) Manta (playa, entorno urbano y comida), Baños de Tungurahua (ciudad pequeña con alto número de actividades recreativas al aire libre) y el circuito Loja/Milcabamba/Zaruma (belleza arquitectónica y paisajística, contacto con la naturaleza y cultura). La representación de cada destino fue gráfica con el objeto de brindar una idea clara de lo que verían y vivirían los entrevistados en una visita de feriado de días y tres noches.

El segundo atributo está conformado por la calidad del alojamiento (2, 3 y 4 estrellas). Este fue escogido con el objeto de conocer cuán sensibles son los visitantes frente a locaciones con infraestructura de limitada calidad.

Una de las debilidades de la Zona Sur es su distancia a los centros de generación de turistas internos. Por lo tanto se incluyó en el paquete una variable que indique la duración del viaje (4, 7 y 10 horas). Finalmente, se incluyó la variable precio (\$150, \$ 250 y \$400) la que da mayor realismo al proceso de toma de decisiones y posterior jerarquización de las alternativas disponibles. En la sección de resultados del Análisis *Conjoint* se presenta una muestra de los paquetes de tarjetas utilizados para el análisis.

La mayoría de los vacacionistas nacionales no planea con mucho tiempo de anticipación sus viajes fuera de su provincia de residencia. Al respecto, 60% de quienes hacen turismo interno lo hace con una antelación máxima de una semana, 17% con una anticipación de 2 a 4 semanas y 6%, de 2 a 4 meses antes de viajar. En cambio, 18% de quienes hacen turismo interno afirma no planificar sus viajes.

Esta información es útil al momento de realizar un plan de medios para una campaña publicitaria, ya que sería recomendable realizar la comunicación en fechas muy cercanas a días especiales, como son por ejemplo, los feriados largos.

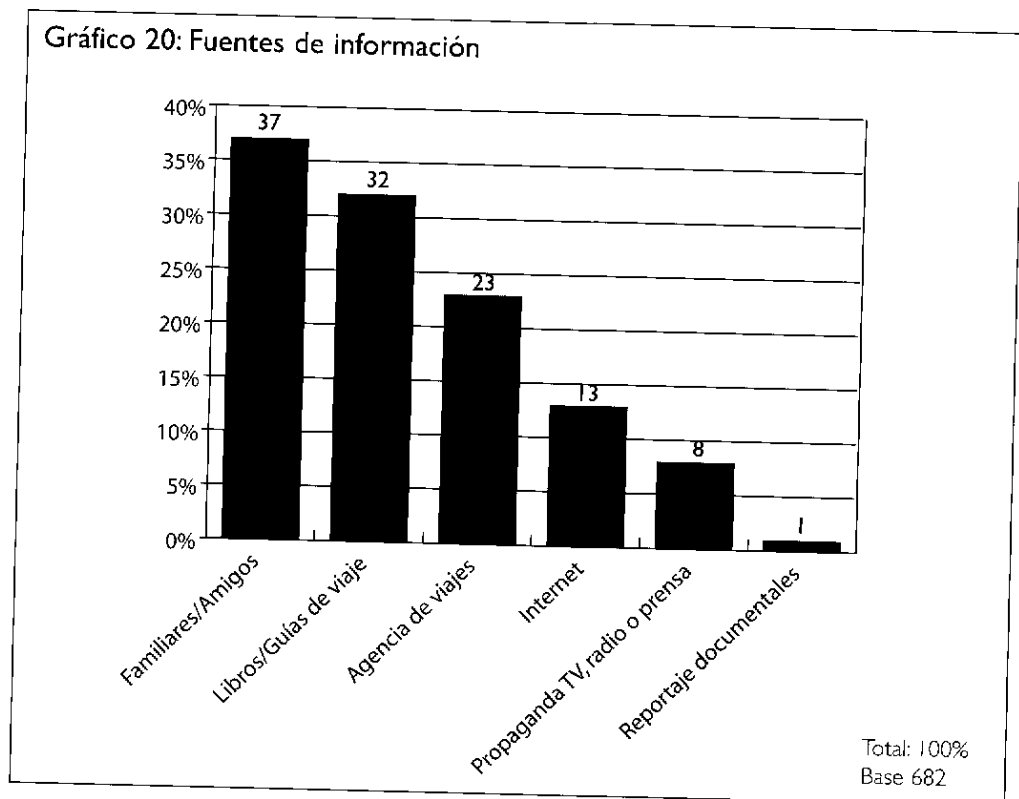
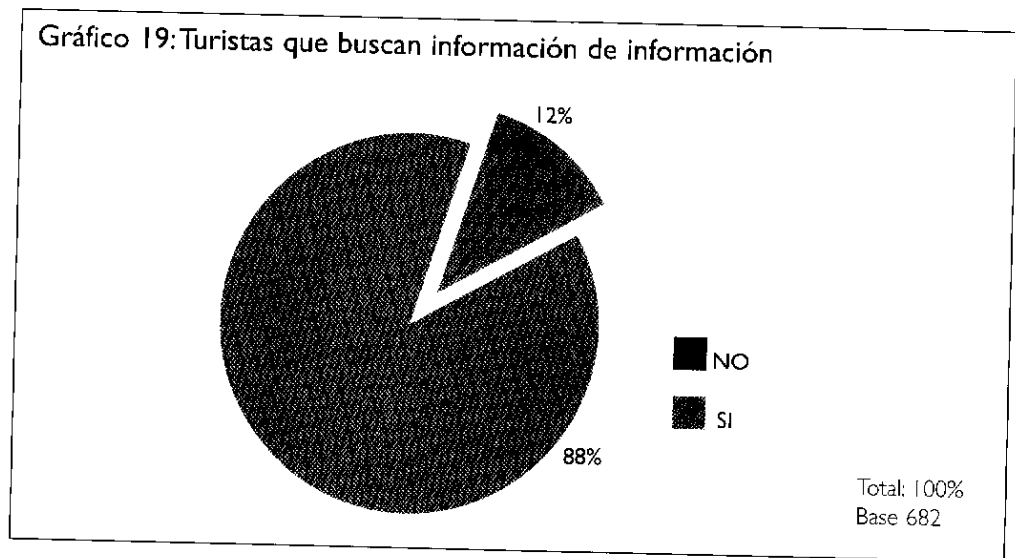
La generalidad de quienes hacen turismo interno no busca información antes de viajar (88%). Quienes sí lo hacen (12%), la obtienen a través de familiares y amigos. Un 32% a través de libros o guías de viaje, 23% por agencias de viajes y un 13% por medio de la Internet.

El 8% de quienes requieren información la adquiere a través de propagandas en televisión, radio o prensa escrita y el 1% restante lo hace al ver reportajes o documentales. Esto muestra que los medios de comunicación masivos aún no han sido explotados en la 'venta' de destinos internos.

Sin distinción de edad, la familia es la principal fuente de consulta antes de hacer turismo interno. Las menos utilizadas son: las propagandas en televisión, radio y prensa escrita, reportajes documentales, y libros o guías de viaje (este último excepto en el segmento de 31 a 45 años).

### Fuentes de Información

La segunda fuente más importante, para quienes tienen entre 18 y 30 años, es la Internet (26%). En cambio, sólo 16 de cada 100 personas de 46 a 65 años y 11 de cada 100 de 31 a 45 años la utiliza con dicho fin.



Dentro del segmento de 31 a 65 años, las segundas fuentes de información más utilizadas son las agencias de viajes, los libros y guías de viaje.

Quienes viven en Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala tienen como destinos favoritos, aquellos ubicados en provincias diferentes a las de su residencia. En cambio, quienes viven en Loja, hacen turismo dentro de su propia provincia y en la Zona Sur. Así:

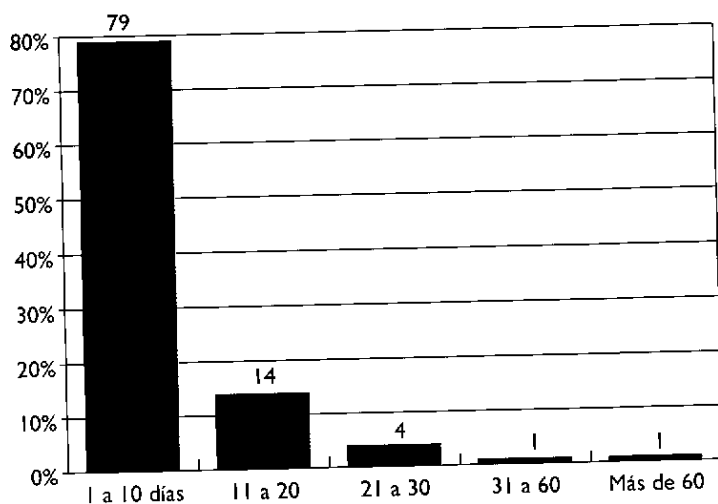
Tungurahua (28%), Manabí (20%), Guayas (18%) y Esmeraldas (21%) son los principales destinos de quienes residen en Quito. Para 24 de cada 100 residentes de Guayaquil, Manabí también es uno de los principales destinos. Le siguen Cotopaxi (21%), Tungurahua (18%) y Pichincha (14%).

Guayas (47%), El Oro (32%), Pichincha (30%) y Loja (13%) constan en la lista de los destinos preferidos por quienes viven en Cuenca. Quienes viven en Machala también tienen a Guayas (46%) como sitio principal para hacer turismo interno. Le siguen Azuay (21%), Pichincha (16%) y Loja (13%).

En cambio, el 54% de quienes viven en Loja hace turismo dentro de su propia provincia. En orden de preferencia le siguen Pichincha (28%), Azuay (24%) y El Oro (22%).

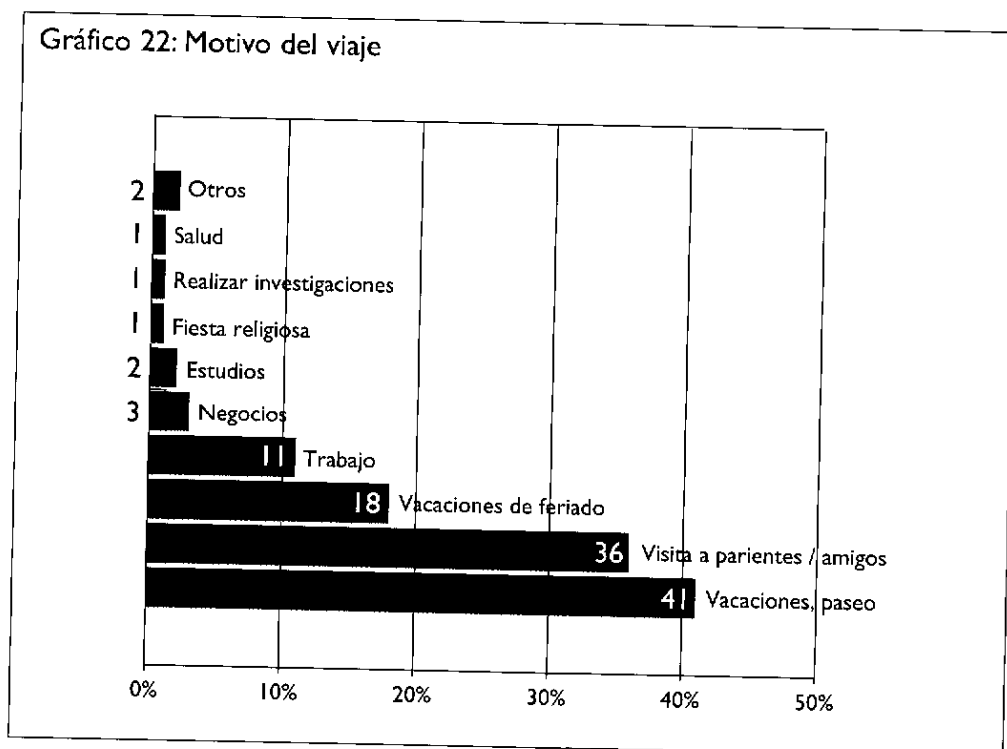
El 79% de quienes hacen turismo interno permanece de 1 a 10 días en el lugar de destino, siendo el tiempo de estadía más frecuente el de 3 días.

Gráfico 21: Duración de la visita



Promedio: 17,2 día  
 Mediana: 5 días  
 Moda: 3 días

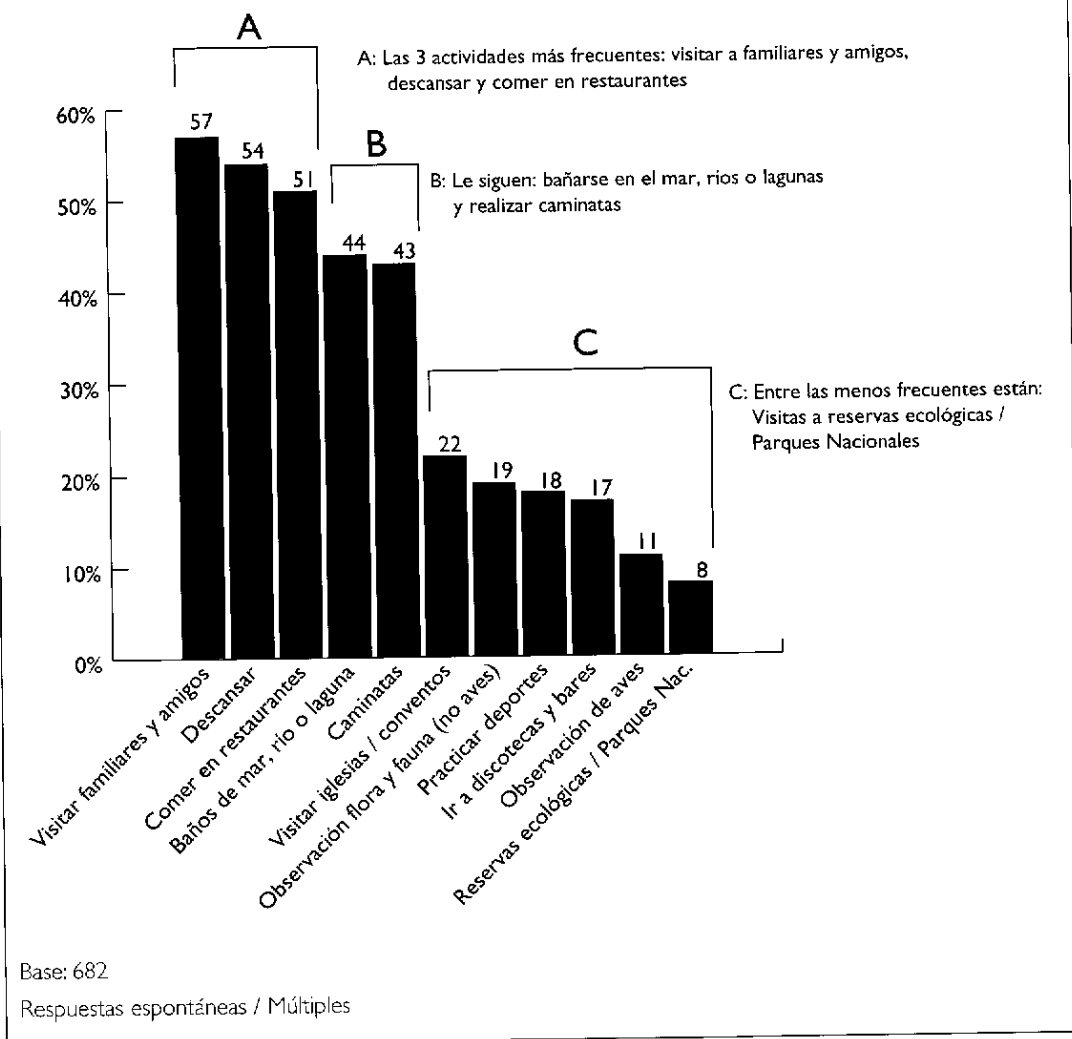




La principal razón para hacer turismo interno es pasear y disfrutar de las vacaciones (41%). La visita a familiares y amigos le sigue en importancia (36%). Los feriados mueven al 18% de quienes hacen turismo interno. Los viajes por trabajo y negocios a 14 de cada 100 personas. Entre otros motivos mencionados se cuentan los viajes de estudios (2%), las fiestas religiosas (2%), la realización de investigaciones (1%), motivos de salud (1%) y otros (2%).

Pese a que la razón más importante para hacer turismo interno no es visitar a familiares y amigos (ver: Motivo del viaje) esta sí es la principal actividad para el 57% de quienes viajan dentro del país. La mayoría de quienes hacen turismo interno también prefiere otras actividades que no demandan ningún esfuerzo físico, como descansar y comer en restaurantes; o poco esfuerzo, como bañarse en el mar, ríos o lagunas (44%) y realizar caminatas (43%). A pesar de constar entre las actividades ubicadas en el rango de menor importancia, vale mencionar la observación de aves (11%) la visita a reservas ecológicas y parques nacionales (8%), entre quienes hacen turismo interno.

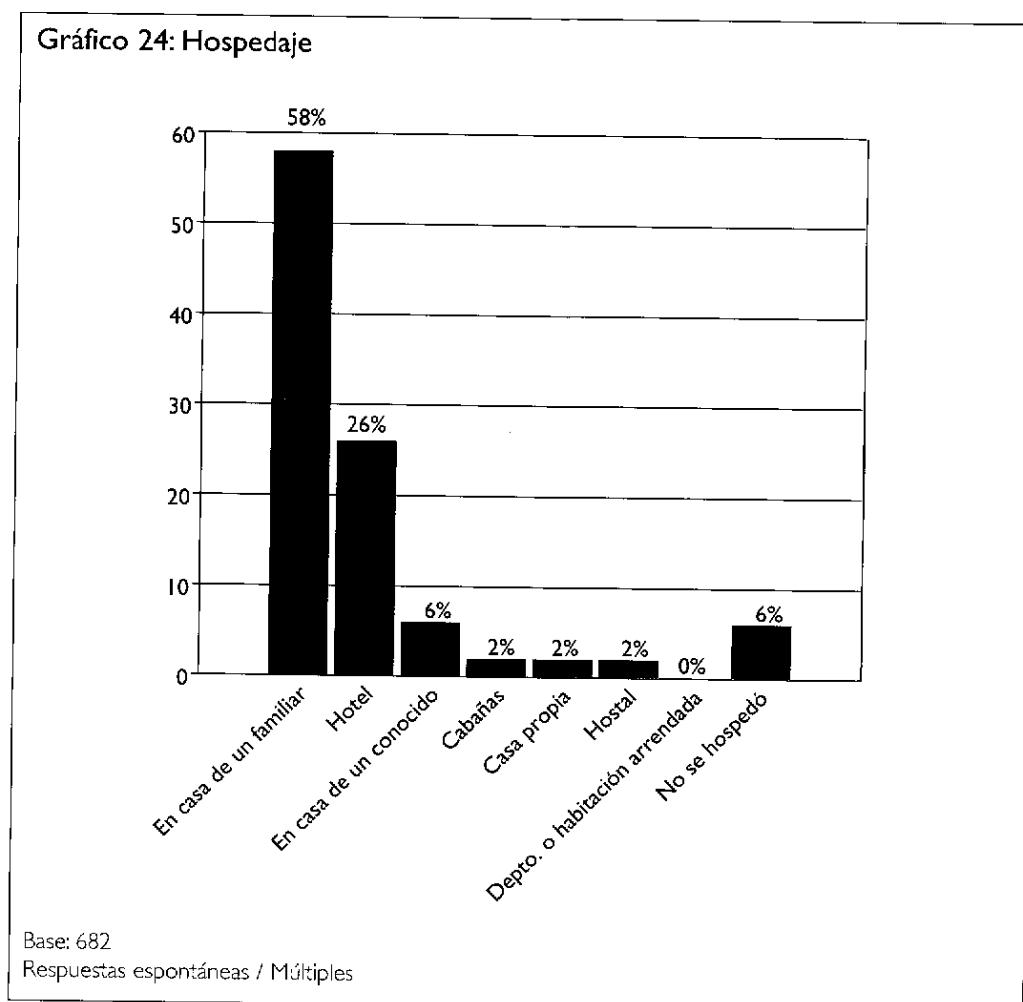
Gráfico 23: Actividades realizadas



Los lugares de hospedaje más frecuentes, después de la casa de un familiar (58%), son los hoteles (26%). En total, el 4% de quienes hacen turismo interno se hospeda en cabañas y hostales. Quienes permanecen por más tiempo en el lugar de destino son aquellos que se hospedan en casa de familiares, departamentos o habitaciones arrendadas y hostales.

La mayoría de quienes hacen turismo interno escoge los hospedajes de menor costo. Así, el 51% se hospeda en hoteles, un 44% lo hace en hostales y un 89% se alojan en cabañas y paga hasta \$10 por noche. Por otro lado, la mayoría de quienes alquilan departamentos o habitaciones (88%) paga entre \$11 y \$25 por noche.

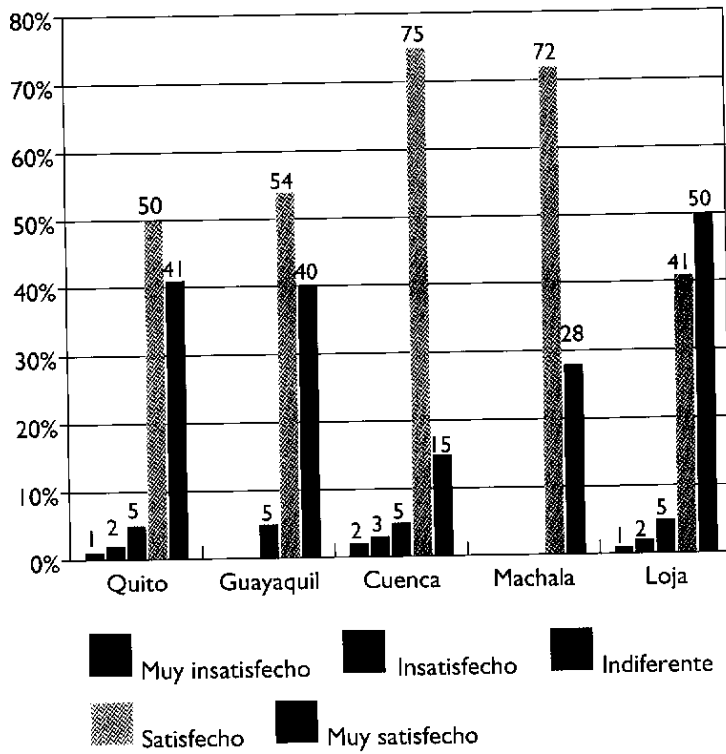
En general, la calificación en cuanto a amabilidad de la gente, calidad de la comida, calidad del alojamiento, calidad y conservación de lugares visitados, congestión de lugares visitados, seguridad de personas y pertenencias, cumplimiento de horarios de transporte, disponibilidad de vuelos y transporte terrestre, trato recibido en aeropuertos y terminales terrestres y calidad de los atractivos turísticos es satisfactoria. Únicamente la deficiente señalización en carreteras y lugares de visita causa malestar a los viajeros, principalmente a los de Guayaquil y Loja. Se destaca la



exigencia de los residentes de Loja, especialmente en lo referente a la congestión, calidad y conservación de lugares visitados y a todo lo relacionado con el transporte aéreo y terrestre.

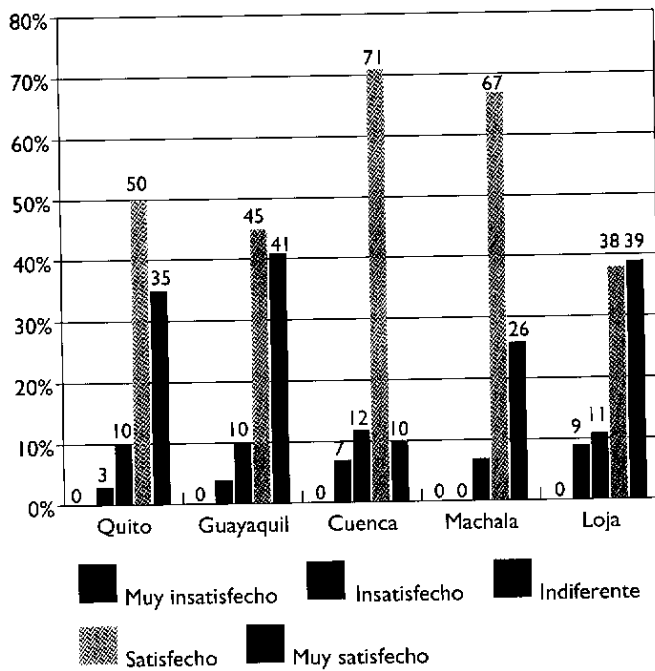
La mayoría de los que viven en Cuenca, van a Loja para disfrutar de la temporada de vacaciones (40%). En cambio, la mayoría de los que viven en Quito, Guayaquil y Machala lo hacen para visitar a familiares o amigos. Se destaca la importancia que tienen, especialmente para los cuencanos, los festejos de las celebraciones religiosas (19%).

Gráfico 25: Amabilidad de la gente



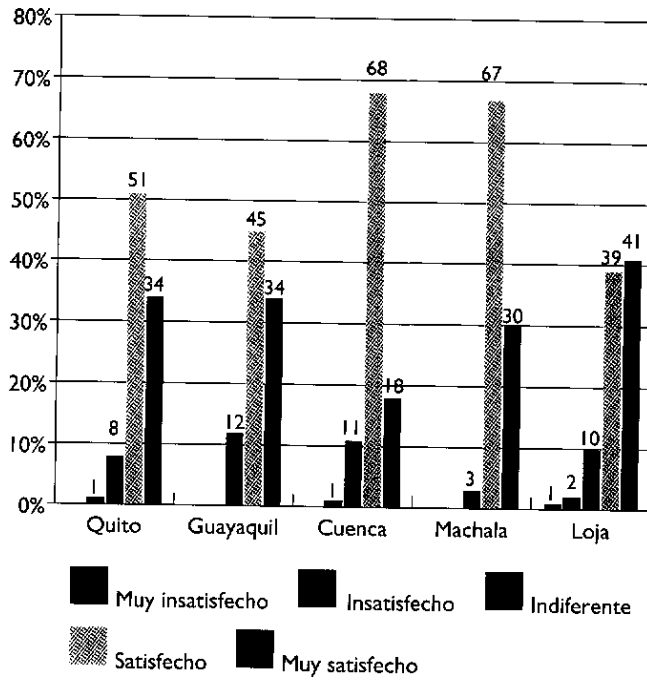
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 26: Calidad de la comida



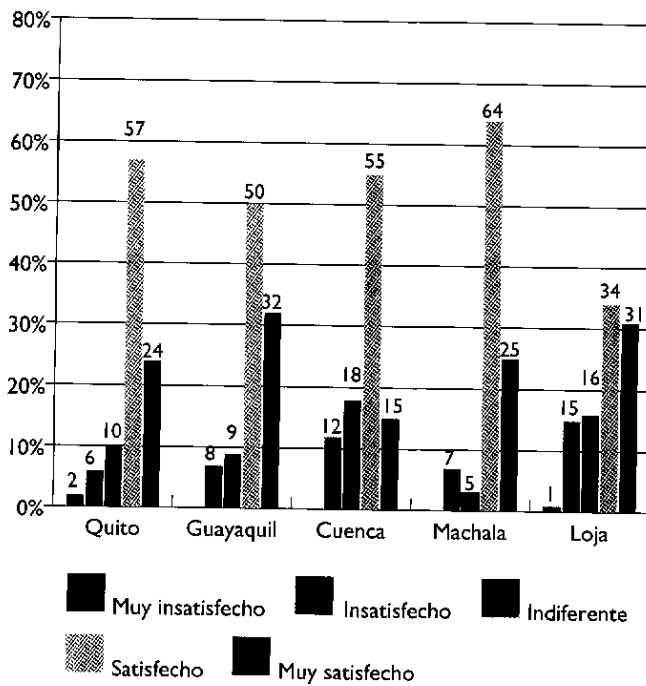
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 27: Calidad del alojamiento



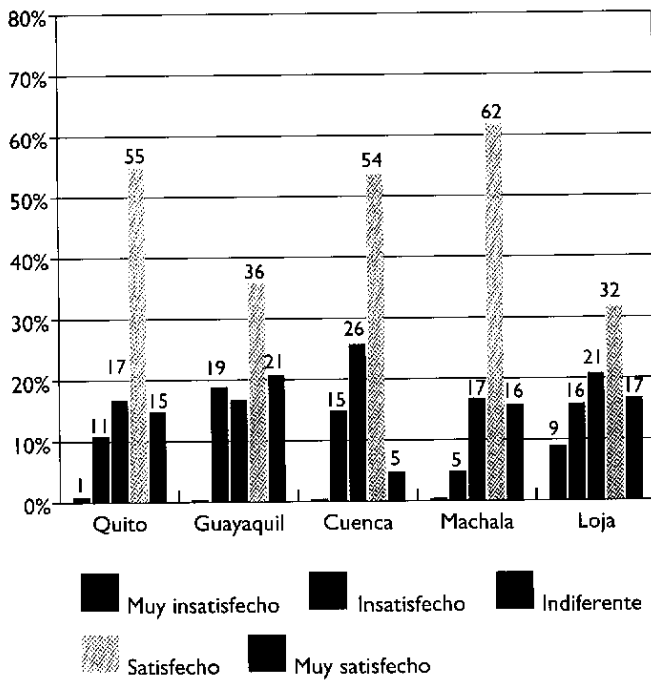
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 28: Calidad y conservación de los lugares visitados



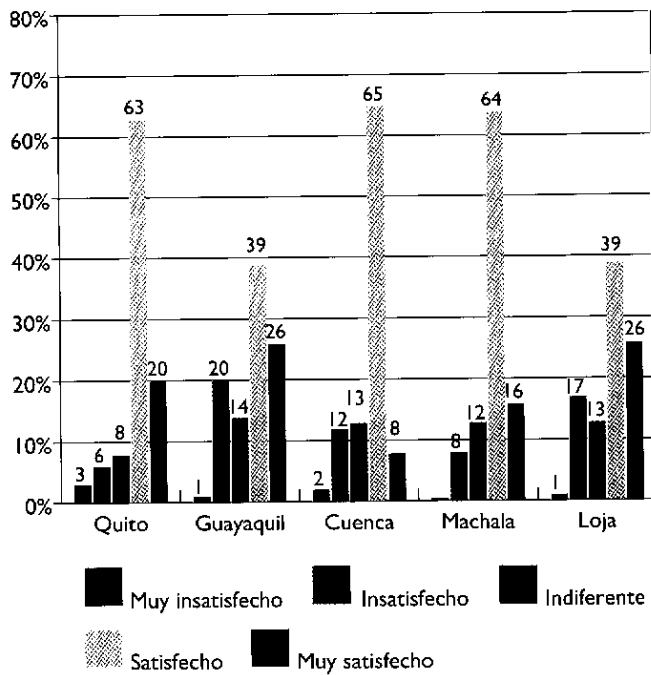
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 29: Lugares congestionados



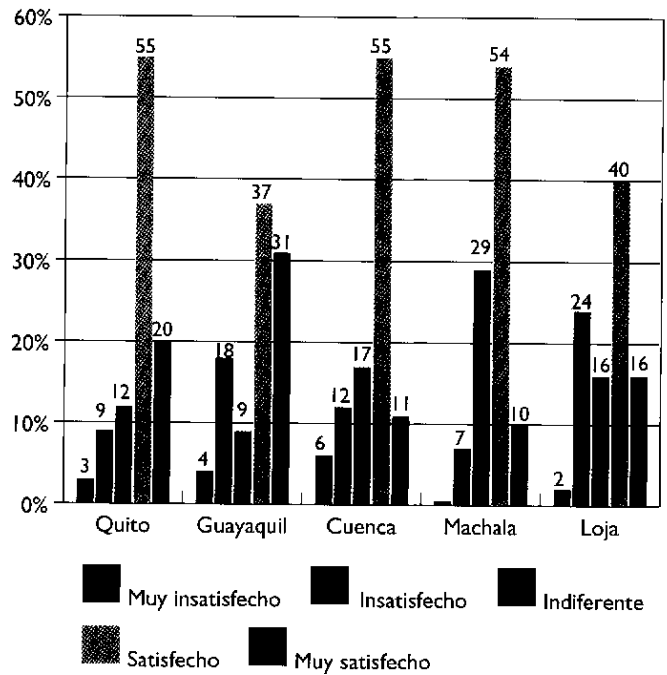
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 30: Seguridad de personas y pertenencias



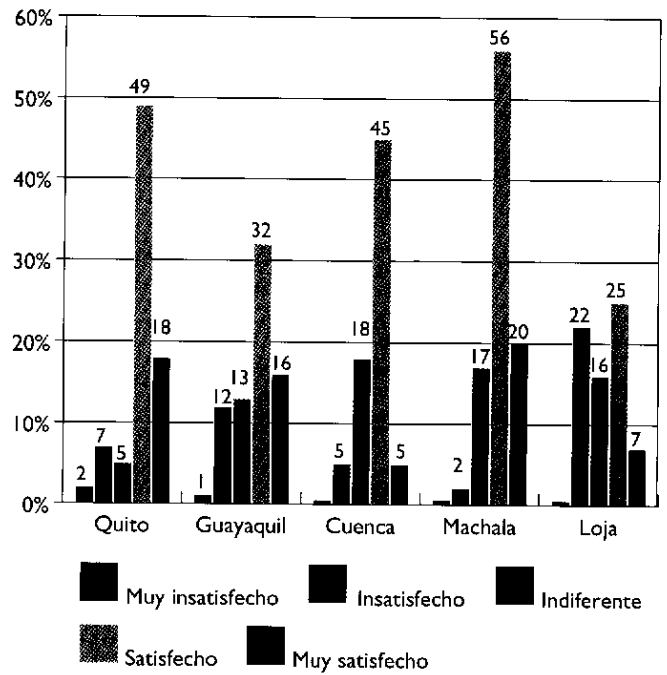
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 31: Señalización en carreteras y lugares de visita



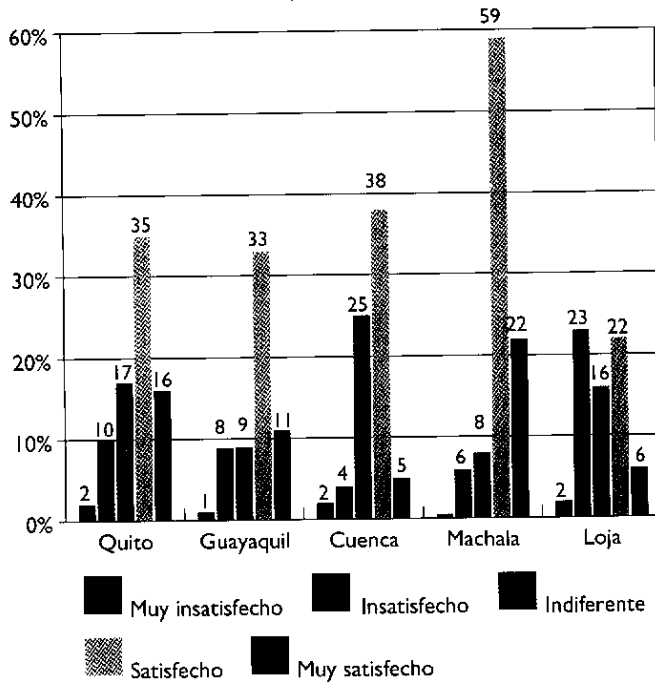
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 32: Disponibilidad de vuelos y transporte terrestre



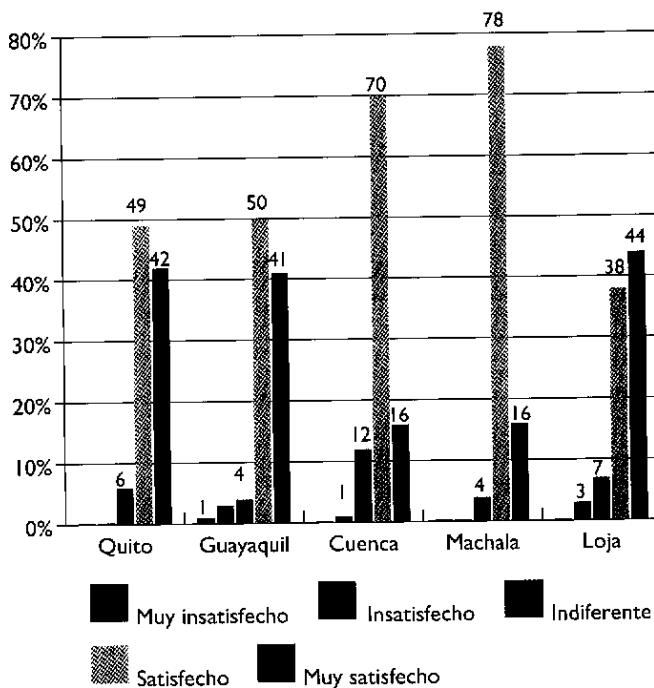
Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 33: Trato recibido en aeropuertos y terminales terrestres



Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas

Gráfico 34: Calidad de los atractivos turísticos



Base: Quito: 145, Guayaquil: 151, Cuenca: 126, Machala: 132, Loja: 128  
 Respuestas sugeridas/únicas



En general, la calificación en cuanto a amabilidad de la gente, calidad de la comida, calidad del alojamiento, calidad y conservación de lugares visitados, congestión de lugares visitados, seguridad de personas y pertenencias, cumplimiento de horarios de transporte, disponibilidad de vuelos y transporte terrestre, trato recibido en aeropuertos y terminales terrestres y calidad de los atractivos turísticos es satisfactoria.

### Visita a Áreas Naturales

El 61% del turismo interno ha visitado parques nacionales; la mayoría, hace menos de un año. La falta de tiempo y de dinero son las principales razones para no visitar las áreas naturales. Sin embargo, también existe desconocimiento acerca de ellas. La causa para que 17 de cada 100 personas no las visiten, es la falta de información sobre ellas.

La cercanía de las provincias de Imbabura y Cotopaxi puede ser la explicación para que la mayoría de residentes de Quito haya visitado el Lago San Pablo (32%), el Parque Nacional Cotopaxi (24%) y el Lago Cuicocha (18%).

Gráfico 35: Última vez que visitó un Parque Nacional

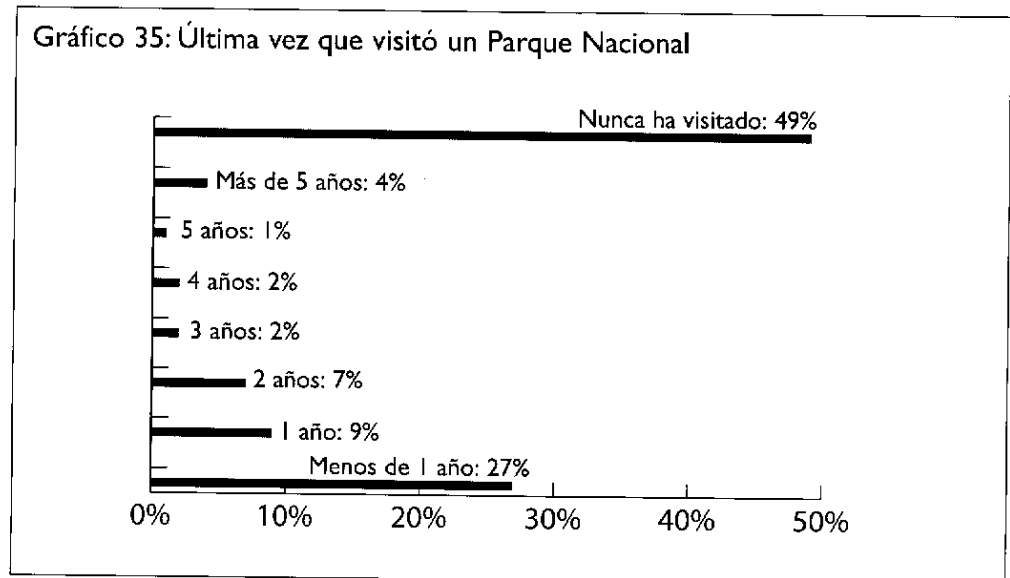
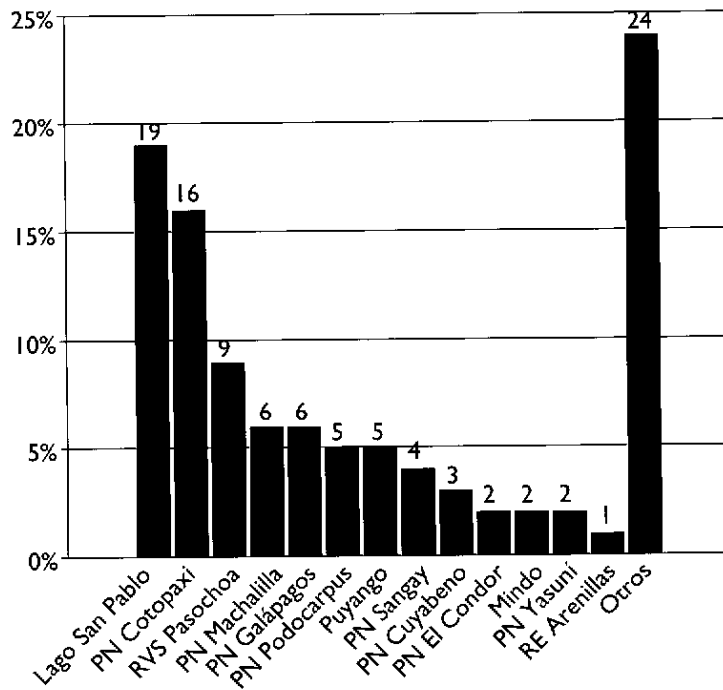
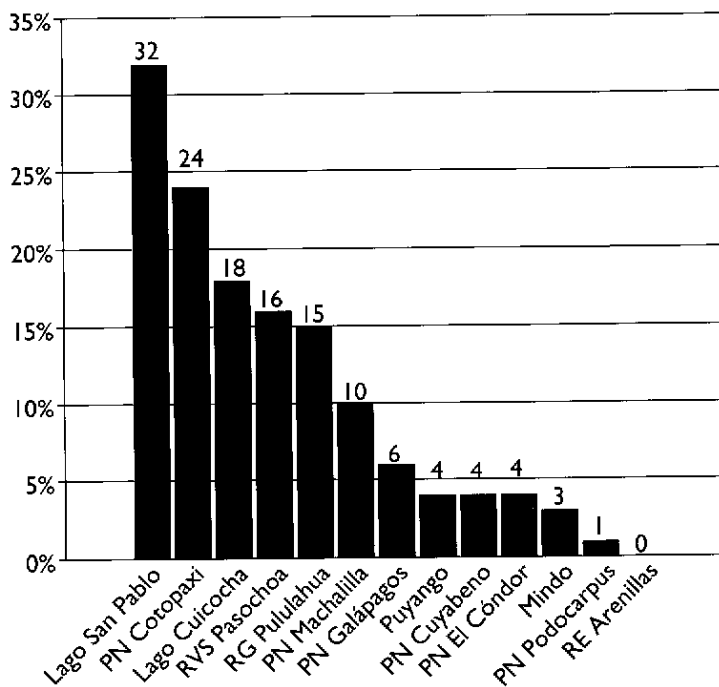


Gráfico 36: Áreas Protegidas visitadas



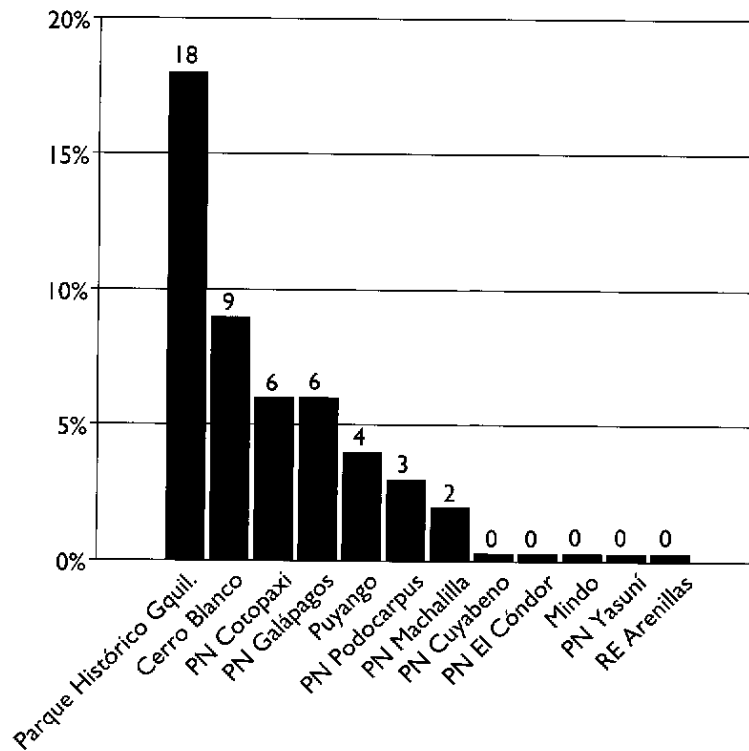
Base: 397  
Respuestas espontáneas / múltiples

Gráfico 37: Áreas Protegidas visitadas por destino. Quito



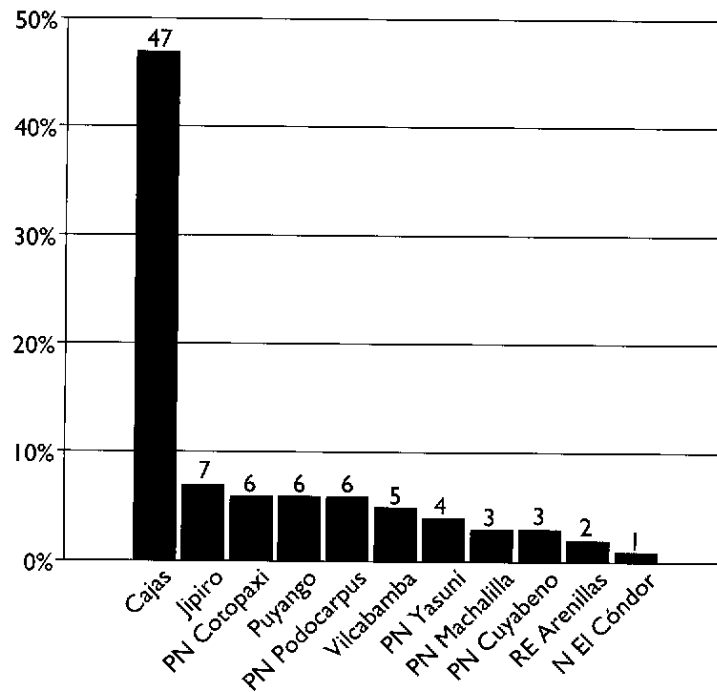
Base: 95  
Respuestas espontáneas / múltiples

Gráfico 38: Áreas Protegidas visitadas por destino. Guayaquil



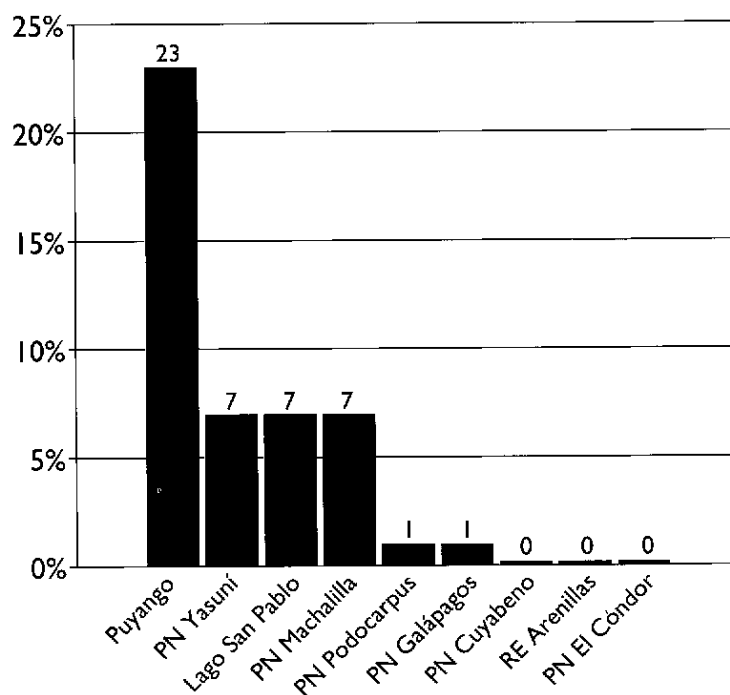
Base: 66  
Respuestas espontáneas / múltiples

Gráfico 39: Áreas Protegidas visitadas por destino. Cuenca



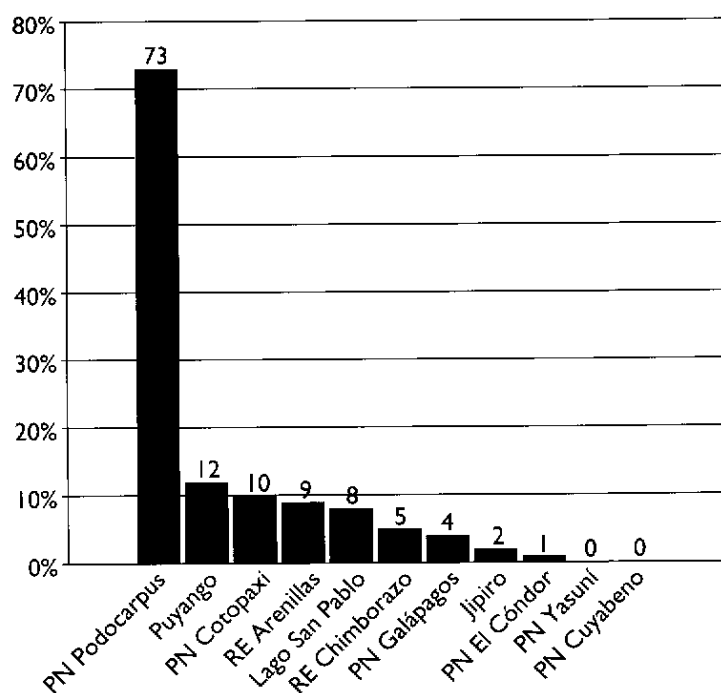
Base: 91  
Respuestas espontáneas / múltiples

Gráfico 40: Áreas Protegidas visitadas por destino. Machala



Base: 47  
Respuestas espontáneas / múltiples

Gráfico 41: Áreas Protegidas visitadas por destino. Loja



Base: 98  
Respuestas espontáneas / múltiples

## Resultados e Interpretación de la Encuesta de Turismo Interno

El Análisis de Conglomerados de los residentes de Guayaquil muestra una alta heterogeneidad en gustos y preferencias. Para la mayoría, la Zona Sur no es un destino tan atractivo como Baños o Manta. Llama la atención el alto nivel de preferencia que logra Baños. El destino es lo más importante para los guayaquileños, luego la comodidad y la cercanía, aún cuando deban pagar más para conseguirlas.

Si se considera que la Zona Sur podría desarrollar productos similares a los de Baños ofreciendo alojamientos cómodos (3 estrellas) y a costos competitivos, tendría posibilidad de captar un porcentaje minoritario pero interesante de los turistas que salen de la ciudad en feriados. Con seguridad, este porcentaje se incrementaría, al promocionar los atractivos de la zona.

Los quiteños también son heterogéneos en sus preferencias. Existe una alta variabilidad en la importancia del destino turístico. Hay un grupo para los cuales éste sería el único que cuenta en su decisión de tomar vacaciones (límite superior 100%), mientras que para otros resulta irrelevante (límite inferior 0%). Los tres siguientes destinos varían entre muy atractivos o nada atractivos, Manta –se ratifica el atractivo de las playas– y Baños presentan una ligera ventaja respecto de la Zona Sur. Los quiteños buscan comodidad, pero esta preferencia no es tan marcada como para los guayaquileños.

Los costos ejercen mayor influencia en sus decisiones. La simulación de participación de mercado, como se muestra a continuación, muestra un claro ordenamiento en función de precios, playa y comodidad.

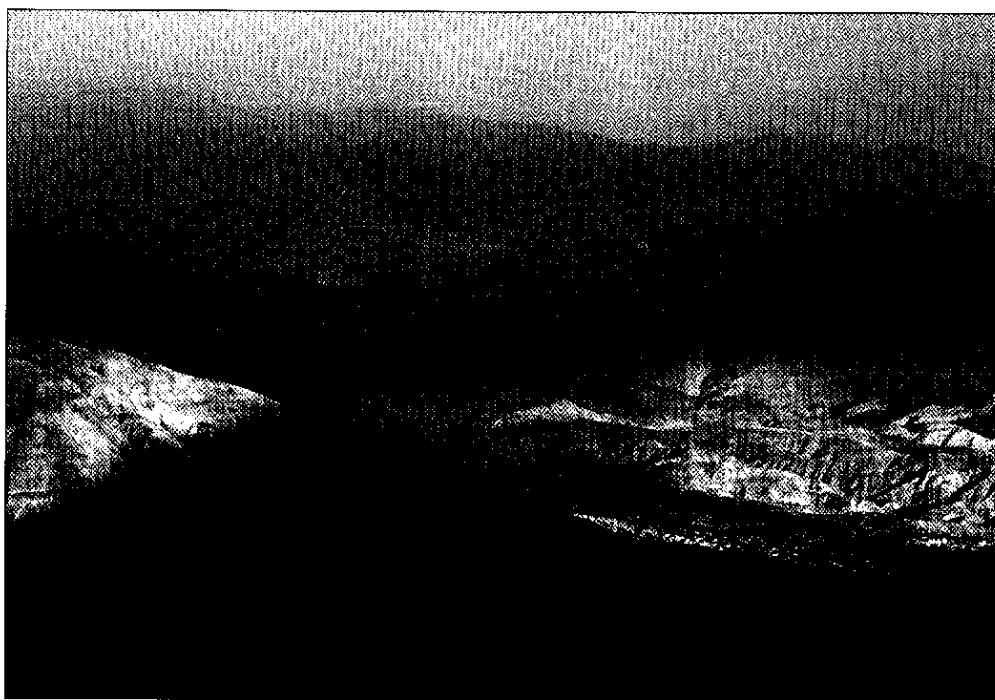
Una playa barata, cómoda y cercana sería el destino preferido en los feriados. Los quiteños estarían dispuestos a viajar, si se les ofreciera un atractivo paquete turístico, especialmente si éste es cómodo y barato. Un paquete en la Zona Sur, con alojamiento igual de cómodo que en otros destinos y a precio similar, perdería frente a destinos como la playa o Baños.

Los residentes de Machala muestran un comportamiento parecido al de los residentes de Guayaquil. Valoran fuertemente el destino (33% de peso en su decisión) y la comodidad (32% de peso en su decisión). El tiempo de viaje y los costos están en un segundo nivel de influencia. En lo que sí existe una diferencia en relación a los residentes de Guayaquil es en la valoración de la Zona Sur como un destino atractivo.

Al comparar 3 destinos competitivos, debido a la cercanía y reconocido atractivo, la Zona Sur resulta el favorito para unas vacaciones de feriado (37.7% de participación), por lo que las estrategias puntuales de promoción de feriados, tendrían buena aceptación entre los residentes de Machala.

La importancia de los atributos difiere según el nivel socioeconómico. Para el nivel A, la calidad del alojamiento y la distancia son más importantes que para el C. En cambio, para el nivel C, los costos tienen mayor relevancia.

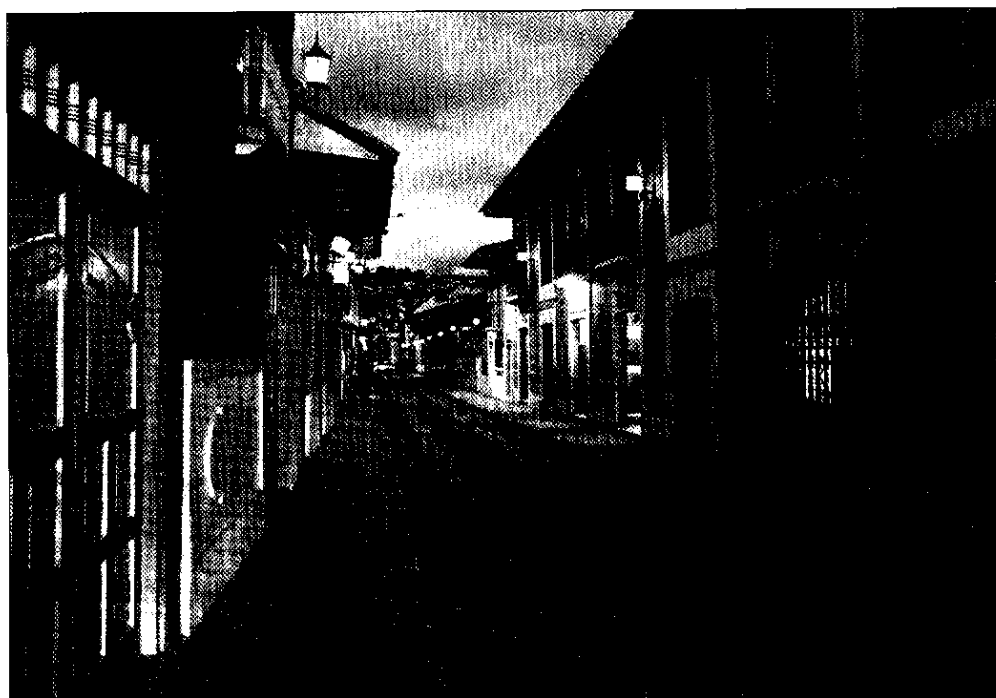
La importancia de los atributos difiere según el nivel socioeconómico. Para el nivel A, la calidad del alojamiento y la distancia son más importantes que para el C. En cambio, para el nivel C, los costos tienen mayor relevancia.



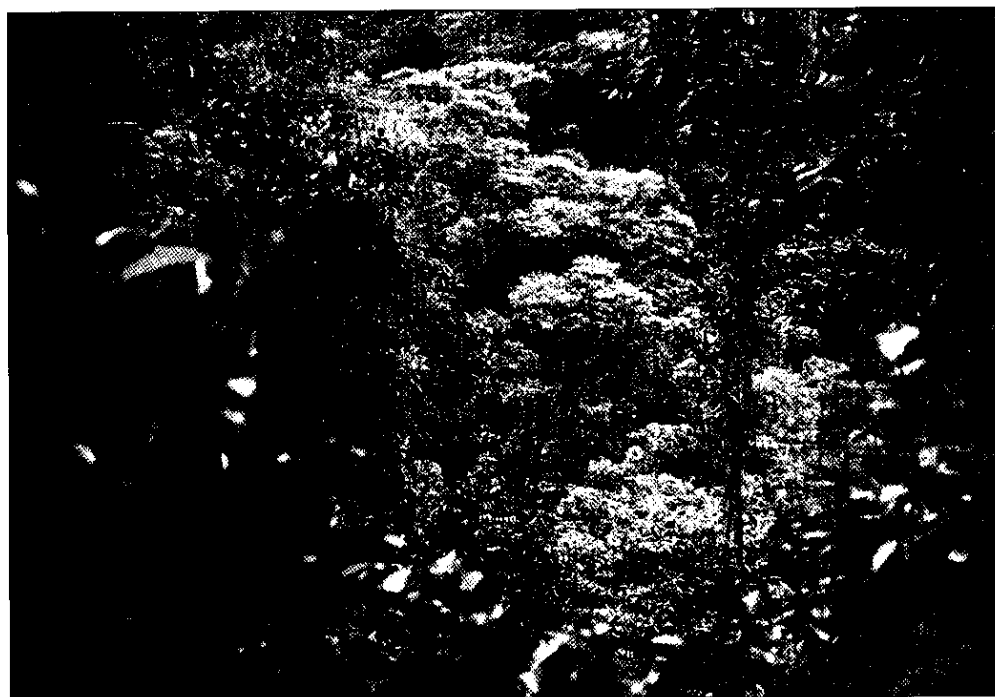
*Valle de la serranía lojana*



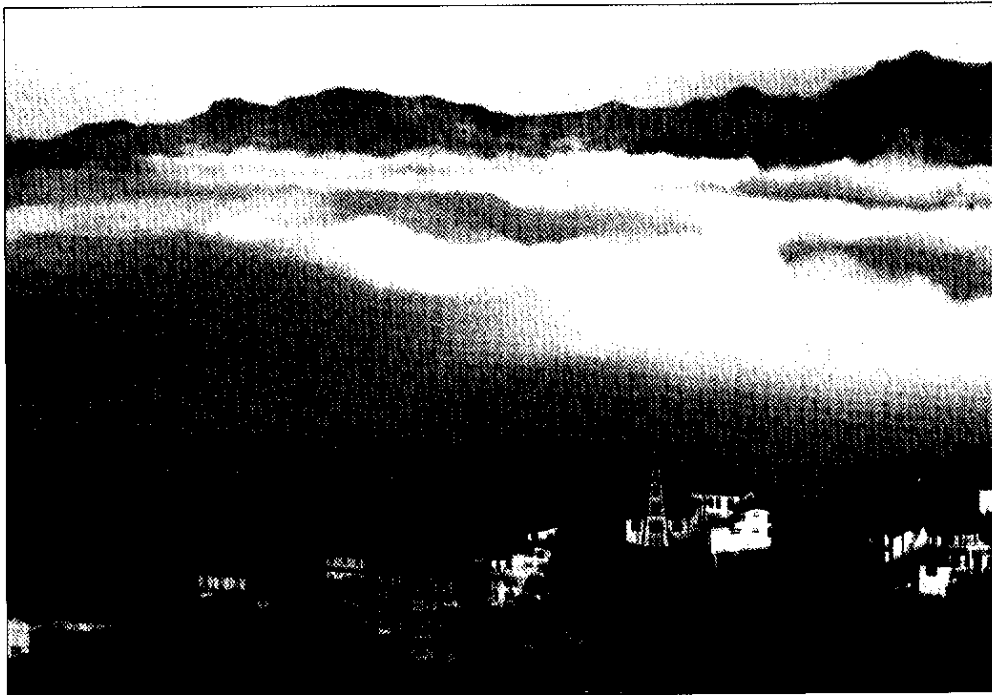
*Niño aguatero camino a Vilcabamba*



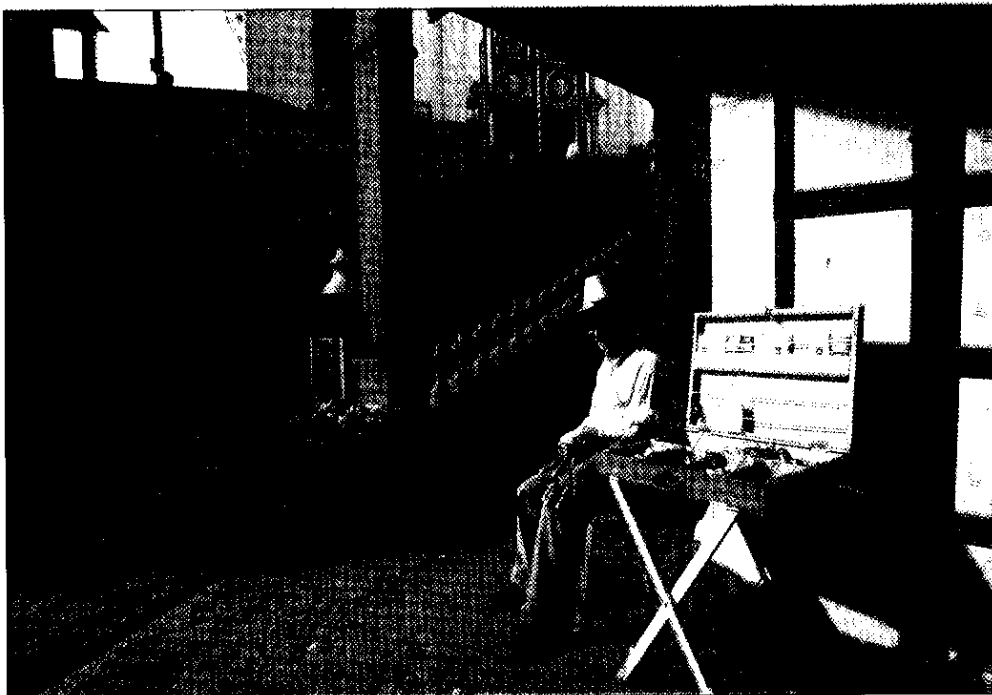
*Rehabilitación urbana en Loja: Calle de Lourdes*



*El bosque de Bombuscaro, Parque Nacional Podocarpus*



*Paisaje andino del sur*



*Vendedor en las calles de Zaruma*



Este libro se terminó  
de imprimir en la  
imprenta Rispergraf  
en marzo de 2006